

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 4 de Marzo de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19471

Dirección Florida 1178

Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Economía y Finanzas

26
Resolución 260/975. — Se incorpora al Banco de Previsión Social, un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, por el sistema de redistribución.

27
Resolución 261|975. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos estatales, por el sistema de redistribución.

28
Resolución 262|975. — Se incorporan funcionarios de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) a distintos organismos estatales, por el sistema de redistribución.

Ministerio de Agricultura y Pesca

29
Decreto 151/975. — Se fijan los precios máximos de venta de la carne vacuna y menudencias para el abasto de los Departamentos de Montevido y Canelones.

Banco Central del Uruguay

30
Resolución. — Se dispone sobre Depósitos de Encaje Adicional en Moneda Nacional.

31
Resolución. — Se dispone sobre Venta de bienes o prestación de servicios en moneda extranjera.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 235/975. — Se designa Oficial Subayudante por antigüedad calificada, en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el oficio N.o 14 de fecha 2 de enero de 1975 por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Subayudante (PE), creados por la Ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que según lo informa el señor Director, el Sargento 1.o (PE) propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones etc

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de enero de 1975, fecha de producidas las vacantes.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 4 y a lo dispuesto por el artículo 58, inciso 2.o de la Ley Orgánica Policial-Texto Ordenado por Decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 209 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de enero de 1975, a Oficial Subayudante (PE), Código Bg, Grado 6, del Programa 4.08 "Asistencia Social Policial" Subprograma 1 Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, al Sargento 1.o (PE) Dolores Raquel Frabasile de Núñez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

2

Resolución 236|975. — Se designa Oficial Ayudante, por antigüedad calificada, en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo 19 de febrero de 1975.

Visto: el oficio N.o 5|975 de fecha 2 de enero de 1975 (Fs. 2) por el cual el señor Director-Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial-Ayudante (PA) en el Subescalafón administrativo y eleva la propuesta correspondiente.

Considerando: que el Oficial Subayudante (PA) propuesto para cubrir dicha vacante ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, tal cual lo expresa el señor Director a Fs. 2.

Resultando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de enero de 1975, por encontrarse el funcionario en condiciones de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 3 y a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial-Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de enero de 1975 a Oficial-Ayudante (PA) Código Pg Grado 7 del Programa 4.08 Asistencia Social Policial Subprograma 1 Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, al Oficial Subayudante (PA) Milton Mnauel Camilo Durán.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase al citado Servicio cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, cumplido archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 227/975. — Se designa Oficial Subayudante, por antigüedad calificada, en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el Oficio 4 975 de fecha 2 de enero de 1975 por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, da cuenta de la existencia de una vacante de Oficial Subayudante (PA) y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Director el funcionario propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Pruebas de Suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de enero de 1975, fecha de producidas las vacantes.

Atento: que entre la jerarquía de Oficial-Sub-Ayudante (PA) y el propuesto Sargento (SA), no existen funcionarios de mayor jerarquía y a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 4 y a lo establecido por el Art. 58 de la Ley Orgánica Policial-Texto Ordenado por Decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y Art. 209 de la Ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de enero de 1975, a Oficial Subayudante (PA), Código Bg, Grado 6, del Programa 4.08-Asistencia Social Policial-Sub-

Programa 1-Servicio Policial de Asistencia Médica y Social. al Sargento (PA) Tomás Vivian.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese.. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

4

Resolución 238/975. — Se designan Oficiales Principales, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el Oficio N.o 100 de fecha 17 de enero de 1975 (Fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Montevideo, da cuenta de la existencia de vacantes de Oficial Principal en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía se ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial en lo que respecta a cursos de pasaje de grado, notificaciones, etc.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vta. y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso A) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndase por antigüedad calificada con fecha 1.o de diciembre de 1974 a Oficial Principal, Código Bg, Grado 8 del Programa 4.04, Jefatura de Policía de Montevideo a los Oficiales Ayudantes Saúl Nery Ordoqui Luz y Luis Batalla Martínez

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM

5

Resolución 239 975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Florida.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el Oficio N.o 217 de fecha 17 de enero de 1975 por el cual el señor Jefe de Policía de Florida, da cuenta de la Existencia de vacantes en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fechas 1.o y 15 de enero de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 4 y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972, de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso "C" de la ley 14.109 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 15 de enero de 1975 a Comisarios, Código Bg, Grado 10 del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Florida, a los Subcomisarios: Jorge Agustín Ferré Franco y Hugo Alfredo Alegretti Bentancor y con fecha 1.o de enero de 1975 a Subcomisario, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05 Jefatura de Policía de Florida, a los Oficiales Principales: José Pedro Delgado Hernández, Miguel Angel Noria Acosta y José Pedro Badal Rodríguez.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 240/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en el Servicio de Radiocomunicaciones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el Oficio N.o 24 de fecha 27 de enero de 1975 (Fs. 8), por el cual el señor Encargado del Servicio de Radiocomunicaciones da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario Inspector, Código Bg, Grado 11, Subescalafón P. E. y una vacante de Comisario Código Bg Grado 10, Subescalafón P. E., las que fueron creadas por la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y cuatro de Sargentos 1ros. Código Bg, Grado 5, Subescalafón P. E., y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que los ascensos propuestos se encuadran dentro de lo dispuesto por el artículo 209 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 en lo referente a Cursos de Pasaje de Grado ya que los mismos se realizarán dentro del Subescalafón P. E.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de febrero de 1975 según lo establecen los artículos 49 y 50 de la Ley Orgánica Policial en lo que les es pertinente.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 9 y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial y artículo 209 de la ley 14.189 citada.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de febrero de 1975, a Comisario Inspector Código Bg, Grado 11, Subescalafón P. E., al Subcomisario Código Bg, Grado 9, Subescalafón P. E., Miguel Katopulis; para Comisario Código Bg, Grado 10, Subescalafón P. E., al Oficial Principal Código Bg, Grado 8, Subescalafón P. E., Mario Delfino; para Subcomisario Código Bg, Grado 9, Subescalafón P. E., al Oficial Principal Código Bg, Grado 8, Subescalafón P. E., Domingo Tabáres; para Oficiales Principales Código Bg, Grado 8, Subescalafón P. E., a los Oficiales Ayudantes Código Bg, Grado 7, Subescalafón P. E., Juan Carlos López y Carlos Baña; para Oficiales Ayudantes Código Bg, Grado 7, Subescalafón P. E. a los Oficiales Subayudantes Código Bg, Grado 6, Subescalafón P. E., Darío Cortés y Wáshington Rodríguez; para Oficiales Subayudantes Código Bg, Grado 6, Subescalafón P. E. a los Sargentos 1ros. Código Bg, Grado 5, Subescalafón P. E., Raúl Bertoloni y Miguel A. Mereta; para Sargentos 1ros. Código Bg, Grado 5, Subescalafón P. E., a los Cabos Código Bg, Grado 3, Subescalafón P. E., Luis Comesaña y Albertino Carlos Caldeira, Ricardo Cuervo, Rusvelt A. Dobrich, Juan Carlos Icasuriaga y Gladys Vidal de Bocchi.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase al citado servicio; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 241/975. — Se asciende "post mortem" a un Agente de 1.a de la Escuela Nacional de Policía.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la nota de fecha 4 de diciembre de 1974 (fs. 2), por la cual el señor Director de la Escuela Nacional de Policía hace saber que el día 19 de noviembre de 1974, falleció en acto de servicio, el Agente de 1.a (B. P.). Danubio Ramón Moreira Ramírez.

Considerando: la circunstancia que determinaron el deceso del mencionado funcionario, están comprendidas en las previsiones de las leyes 13.032, de 7 de diciembre de 1961, artículo 254 y 13.892, de 19 de octubre de 1970, artículos 63 y 64 modificados por los artículos 144 y 145 de la ley 14.106, de 14 de marzo de 1973 y artículo 143 de dicha ley.

Atento: a lo dispuesto por las leyes antes citadas y lo previsto por el artículo 47 de la Ley Orgánica Policial, según texto ordenado por decreto 75|972, de 1.o de febrero de 1972.

Oída: la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Asciéndese "post mortem", con fecha 19 de noviembre de 1974, al cargo de Sargento 1.o (B. P.), Código Bg, Grado 5, del Programa 4, 12, Escuela Nacional de Policía al Agente de 1.a (B. P.), Danubio Ramón Moreira Ramírez, fallecido en acto de servicio, el día 19 de noviembre de 1974.

2.o Reconócese: a las personas que justifiquen estar vinculadas con dicho ex-funcionario, por algunas de las leyes citadas en la parte expositiva de esta resolución, el derecho a percibir los beneficios pensionarios y las otras indemnizaciones que dichas normas acuerdan. — **BORDABERRY.** — Cnel. HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Resolución 242/975. — Se designan para prestar servicios en dependencias de la Dirección de Migración, a varios Retirados del Personal Subalterno del Ejército.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el Oficio de fecha 31 de julio de 1974, en el cual la Dirección de Migración propone para prestar servicios activos en la citada repartición a varios Retirados del Personal Subalterno del Ejército.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 39 de la ley 13.737 de fecha 9 de enero de 1969 y a que el Ministerio de Defensa Nacional (Fs. 7 y 7 vta.), no opone reparos a dicha gestión.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para prestar servicios en el Programa 4.02, Dirección de Migración, al siguiente personal Subalterno Retirado del Ejército, quienes prestarán funciones en las siguientes dependencias de la citada Dirección: Dirección de Migración, Departamento de Montevideo:

Sargento Alfredo Isabelino Ferrari Hercu, Credencial Cívica NHB 11.403.

Sargento José Elido Darrosa Darrosa, Credencial Cívica BLB 3.101.

Dirección de Migración, Departamento de Rocha: Sargento 1.o Julio Antonio Pereyra Corbo, Credencial Cívica ECA 1.448.

Suboficial Mayor Julio Evangelio Núñez Rodríguez, Credencial Cívica Serie EAA 15.026.

Sargento Isidro Guillermo Bolutegui Rodríguez, Credencial Cívica EAA 11.955.

Dirección de Migración: Departamento de Cerro Largo: Sargento 1.o Enrique Blandin, Credencial Cívica FAA 17.447.

Dirección de Migración: Departamento de Colonia: Sargento José María Osorio Núñez de Moraes, Credencial Cívica NAB 5.503.

Cabo de 1.a Alejandro Susano Islas Díaz, Credencial Cívica NAB 11.073.

Sargento Joaquín Fernández Núñez, Credencial Cívica NAP 11.306.

2.o Los funcionarios antes indicados no tendrán potestad disciplinaria y Jerárquica Militar sobre el personal de la citada Dirección, que le pudiera corresponder por su nuevo estado policial.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones Militares. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 243/975. — Se designa a un retirado del Batallón de Infantería N.o 5, para prestar servicios en la Jefatura de Policía de Soriano.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el Oficio N.o 54 de fecha 15 de octubre de 1974 (fs. 1) por el cual el señor Jefe de Policía de Soriano propone para prestar servicios en los cuadros Policiales de la citada Jefatura al retirado del Batallón de Infantería N.o 5, Sargento Reinerio Donato Risso.

Considerando: el informe favorable del Ministerio de Defensa Nacional (fs. 2 vta.).

Atento: a lo dispuesto por el artículo 39 de la ley 13.737 de fecha 9 de enero de 1969.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para prestar servicios en el Programa 4.05 Jefatura de Policía de Soriano al retirado del Batallón de Infantería N.o 5, Sargento Reinerio Donato Risso, Credencial Cívica MAA 25.719.

2.o El funcionario antes indicado no tendrá potestad disciplinaria y jerárquica Militar, sobre el personal de la Jefatura de Policía que le pudiera corresponder por su nuevo estado Policial.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Servicio de Retiros y Pensiones Militares. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 244/975. — Se efectúan nombramientos por transformaciones de cargos, en la Intendencia General de Policías.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 146 de la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974 por el cual se trasforman en el Programa 4.03, Adquisiciones y Suministros, diversos cargos en el Escalafón (P. E.).

Resultando: que el señor Director de la Intendencia General de Policías a (fs. 3 y 3 vta.) eleva las propuestas para la transformación referida a la vez que informa que han dado cumplimiento en lo que le es pertinente a lo establecido por el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: que en consecuencia las transformaciones de cargos aludidos están en condiciones de ser previstas con fecha 1.o de enero de 1975 acorde a lo establecido por el artículo 34 de la ley 14.252 citada.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a (fs. 3 vta.).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase con fecha 1.o de enero de 1975, Comisario Bg, (P.E.), Grado 10 del Programa 4.03 (Adquisiciones y Suministros) al Subcomisario Fernando Abreu, Subcomisario Bg (P.E.) Grado 9, al Oficial Ayudante Miguel Angel Trinidad. Oficiales Principales Bg (P.E.), Grado 8, a los Oficiales Subayudantes Carlos Enrique Garandán y Nelson Ruben Pérez, Oficiales Ayudantes Bg, (P.E.), Grado 7, a los Sargentos 1os. María Isabel Reyes de Varela, Fermín Rodolfo Ramos y Sixto Enrique Balmaceda, Oficial Subayudante Bg (P.E.), Grado 6 a los Sargentos 1os. Jacinta Scappa de Cedrés y Mario Font Chaves y al Sargento Maria Carmen Romero de Rey.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

11

Resolución 245/975. — Se confiere el grado de Oficial Subayudante Bg, (P.T.), a un Sargento 1.o (P.E.) (Médico) del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el Oficio N.o 3.393 de fecha 12 de diciembre de 1974, por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, solicita que el Sargento 1.o (P.E.), de esa Dependencia Nelson Omar Cambrilla Grassi, quede comprendido en lo que establece el artículo 154 de la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974.

Considerando: el citado artículo establece "los actuales Médicos, Practicantes (de Medicina y|u Odontología), Obstetras, Nurses, Podólogos, Masajistas, Fisioterapeutas, Laboratoristas, Radiólogos, Psicólogos e Idóneos en Farmacia de las reparticiones dependientes del Ministerio del Interior —con excepción del Programa 4.09 Administración de Cárceles— Pasarán a integrar el Escalafón Policial Bg, del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, con el Grado de Oficial Subayudante Escalafón Bg (P.T.), Grado 6, los Médicos y Bg (P.E.), Grado 5, los restantes, salvo que a la fecha de la sanción de la presente ley ostenten un grado de mayor jerarquía, en cuyo caso mantendrán su grado".

Atento: a lo expuesto y a lo solicitado por el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social (Fs. 5).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Confiérase el Grado de Oficial Subayudante Bg (P.T.), Grado 6, al Sargento 1.o (P.E.) (Médico), del Programa 4.08, Asistencia Social Policial, Subprograma 1, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social: Nelson Omar Cambrilla Grassi.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — **BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.**

12

Resolución 246/975. — Se acepta la donación de un predio formulada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, con destino a la sede del Destacamento de Bomberos de la ciudad de Minas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes relativos al ofrecimiento de donación de un predio, formulada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; con destino a la sede del Destacamento de Bomberos de la ciudad de Minas.

Resultando: I) Que el bien fue solicitado por la Dirección Nacional de Bomberos, resolviendo el Directorio de ANCAP, por resolución 4214|974, de fecha 4 de diciembre de 1974, acceder a lo peticionado;

II) El inmueble de que se trata se encuentra ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja; empadronado con el N.o 6126, señalado con el N.o 1, en el plano del agrimensor Carlos A. Darriulat, con un área de 1.495 metros, 13 decímetros.

Considerando: I) Que se estima conveniente aceptar la donación, acrecentándose el patrimonio del Estado y llenando una necesidad de vital importancia para el mejor cumplimiento del servicio que presta la Dirección Nacional de Bomberos en la capital del Departamento de Lavalleja;

II) Que corresponde designar representante del Estado para suscribir en su nombre y representación la escritura de donación, debiendo recaer en el Director Nacional de Bomberos, como es de estilo.

El Presidente de la República

RESUELVE.

1.o Acéptase la donación pura y simple ofrecida por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, del inmueble empadronado con el N.o 6126, con una superficie de 1.495 metros, 13 decímetros; ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, con destino a la sede del Destacamento de Bomberos en la ciudad de Minas.

2.o Agradécese al Ente Autónomo donante su valiosa colaboración.

3.o Desígnase al señor Director Nacional de Bomberos, para que en nombre y representación del Estado suscriba la escritura de donación a que se refieren estas actuaciones.

4.o Comuníquese, y pase al escribano don Martín Ponce de León, a fin de proceder a la escrituración pertinente. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

13

Resolución 247/975. — Se efectúan ascensos por antigüedad calificada, en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el oficio N.o 31 de fecha 4 de enero de 1975 por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, da cuenta de la existencia de vacantes en el Subescalafón (P. S.) y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: 1) El informe del señor Director en el cual hace constar que los funcionarios propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley Orgánica Policial;

2) Que si bien el Sargento 1.o (P. S.) Pedro Cabezas Vázquez está comprendido en retiro obligatorio (artículo 67 de la Ley Orgánica Policial) el funcionario mantiene el derecho a ascenso hasta que tal situación no se concrete (fojas 3).

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de enero de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica a fojas 8 y a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial - Texto Ordenado por decreto 75|972 del 1.o de febrero de 1972 y artículo 209 de la ley 14.189, del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de enero de 1975, a Oficial Subayudante (P. S.) Código Bg, Grado 6, del Programa 4.08, Asistencia Social Policial, Subprograma 1, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, el Sargento 1.o (P. S.) Pedro Cabezas Vázquez, a Sargento 1.o (P. S.), Código Bg, Grado 5, el Sargento (P. S.) Norberto Lazos Barrios, y a Sargento (P. S.), Código Bg, Grado 4, al Cabo (P. S.) Ruben Pedecert y a Cabo (P. S.), Código Bg, Grado 3, al Agente de 2.a (P. S.) Mario César Martínez Figueroa, por no existir funcionarios de mayor jerarquía.

2.o Publíquese, regístrese y a sus efectos pase al citado Servicio, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

14

Resolución 248|975. — Se designa Comisario Inspector, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Canelones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el oficio N.o 351 de fecha 5 de setiembre de 1974, (Fs. 1), por el cual el señor Jefe de Policía de Canelones, da cuenta de la existencia de un cargo de Comisario Inspector y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que según lo informa el señor Jefe de Policía de Canelones (Fs. 1 y 2), el Comisario propuesto para cubrir dicha vacante, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial artículo 50, en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de setiembre de 1974, por estar en condiciones de ascenso desde esa fecha el funcionario propuesto.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal (Fs. 3), y a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, y artículo 46 de la ley 14.068 de 10 de julio de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndase por antigüedad calificada, con fecha 1.o de setiembre de 1974, a Comisario Inspector. Código Bg, Grado 11, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Canelones, al Comisario Alcaire Sburlatti, Walter Renée.

2.o Comuníquese, publíquese regístrese y a sus efectos pase a la Jefatura de Policía de Canelones; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

15

Resolución 249|975. — Se designan Oficiales Principales, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Salto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el Oficio N.o 92 de fecha 20 de enero de 1975 por el cual el señor Jefe de Policía de Salto da cuenta de la existencia de 6 vacantes de Oficial Principal en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los Oficiales Ayudantes propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Policial en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de enero de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 del 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, Inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada con fecha 1.o de enero de 1975, a Oficiales Principales, Código Bg, Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Salto a los Oficiales Ayudantes: Angel E. González Conde, Antonio Olivera Gamboa, Milton Lucas Calvo, Néstor Cayetano Muñoz, Jorge Oscar Moraes, Victoriano A. Meirelles.

2.o Publíquese, regístrese, y a sus efectos pase a la citada Jefatura, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

16

Resolución 250|975. — Se designan Oficiales Subayudantes, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Salto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el Oficio N.o 94 de fecha 20 de enero de 1975 por el cual el señor Jefe de Policía de Salto, da cuenta de la existencia de siete vacantes de Oficial Subayudante de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los Sargentos 1.os propuestos para ocupar dichas vacantes han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de enero de 1975 por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vta. y a lo preceptuado por el artículo 58 de la ley Orgánica Policial, Texto ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada con fecha 1.o de enero de 1975 a Oficiales Subayudantes; Código Bg, Grado 6, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Salto, a los Sargentos 1.os: Euclides G. Finozzi, Gregorio L. Moreira Dávila, Eugenio R. Silveira, Doralino Paz Acosta, Angel Ramón Reina, Antonio Machado, Héctor Ramón Dávila.

2.o Publíquese, regístrese, y a sus efectos pase a la citada Jefatura, cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

17

Resolución 251|975. — Se designa Comisario, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Salto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el oficio N.o 90 de fecha 20 de enero de 1975 por el cual el señor Jefe de Policía de Salto, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Jefe en el cual hace constar que el Subcomisario propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial, en lo referente a prueba de suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de enero de 1975, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 del 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C), de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndese por antigüedad calificada con fecha 1.o de enero de 1975 a Comisario, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Salto, al Subcomisario Luis Samit Francia.

2.o Publíquese, regístrese, y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

18

Resolución 252|975. — Se designan Subcomisarios, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Salto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el oficio N.o 91 de fecha 20 de enero de 1975 por el cual el señor Jefe de Policía de Salto da cuenta de la existencia de dos vacantes de Subcomisario en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: el informe del señor Jefe en el cual hace constar que los Oficiales Principales propuestos para el ascenso, han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de enero de 1975, por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 y vuelta y a lo preceptuado por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada con fecha 1.o de enero de 1975 a Subcomisarios, Código Bg, Grado 9, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Salto, a los Oficiales Principales Artigas Nelsin Favale Pereira y Juan J. Arteaga Bulgain.

2.o Publíquese, regístrese, y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

19

Resolución 253|975. — Se designan Oficiales Ayudantes, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Salto.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: el oficio N.o 93 de fecha 20 de enero de 1975 por el cual el señor Jefe de Policía de Salto da cuenta de la existencia de seis vacantes de Oficial Ayudante en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: I) El informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que los Oficiales Subayudantes propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a pruebas de suficiencia, notificaciones, etc;

II) Si bien el Oficial Subayudante Numa Mérica Silva sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 204 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el mismo no está comprendido en retiro obligatorio ya que no excede los 60 años de edad ni reúne el coeficiente de 75 puntos, artículo 98 de la Ley Orgánica Policial.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de enero de 1975 por encontrarse los funcionarios en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a Fs. 2 vuelta y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial, Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211, inciso A) y C) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Asciéndense por antigüedad calificada con fecha 1.o de enero de 1975 a Oficiales Ayudantes, Código Bg, Grado 7, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Salto a los Oficiales Subayudantes: Lindolfo Martínes Correa, Héctor Machado de Lima, Washington R. Moreira, Neri de Vargas Correa, Ramón Héctor de María y Numa Mérica Silva.

2.o Publíquese, regístrese, y a sus efectos, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central, fecho, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

20

Resolución 254/975. — Se nombra Comisario (P.T.) (Arquitecto), en el Ministerio del Interior. Secretaría.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: que la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974, crea para el Ministerio del Interior, Secretaría (artículo 120) entre otros un cargo de Comisario (P.T.) (Arquitecto), Grado 10.

Resultando: que no existen funcionarios en condiciones de ocupar el cargo creado, razón por la cual debe ser ocupado por un ciudadano que reuna las condiciones exigidas.

Considerando: que el artículo 34 de la ley 14.252 dispone que las creaciones de cargos tendrán vigencia a partir del 1.o de enero de 1975.

Atento: a lo expuesto y a que el ciudadano reúne las condiciones exigidas para el ingreso conforme lo establecen los artículos 37 y 39 de la Ley Orgánica Policial de 1.o de febrero de 1972.

El Presidente de la República

RESUELVE

1.o Nómbrase con fecha 1.o de enero de 1975, Comisario (P.T.) (Arquitecto), Código Bg, Grado 10, del Programa 4.01, Ministerio del Interior, Secretaría al ciudadano Donato Enrique Capano Campos, Credencial Cívica AZA 16.392.

2.o Publíquese, notifíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM.

21

Resolución 255/975. — Se nombra Comisario (P.T.) Calculista de Estructuras, en el Ministerio del Interior, Secretaría.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: que la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974 crea para el Ministerio del Interior, Secretaría (Artículo

120) entre otros, un cargo de Comisario (P.E.) calculista de estructuras, Grado 10.
Resultando: que en esta Secretaría, Departamento de Arquitectura, presta servicios el Oficial Subayudante (P.E). Fernando Menéndez Lutar quien reúne las condiciones que la ley exige para ocupar el cargo creado de Comisario (P. E.) calculista de estructuras.
Considerando: el Oficio N.o 24 de fecha 30 de enero de 1975 por el cual el Director Arquitecto eleva la gestión del oficial aludido a la vez que informa favorablemente estimando que el mismo está capacitado para desempeñar el aludido cargo ya que actualmente realiza las tareas inherentes al cargo creado con total solvencia.
Atento: a lo expuesto y a que el Oficial propuesto reune las condiciones exigidas, conforme lo establecido por el artículo 34 de la ley 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase con fecha 1.o de enero de 1975, Comisario (P.E.) Calculista de Estructuras, Código Bg, Grado 10, del Programa 4.01, Ministerio del Interior, Secretaría al Oficial Subayudante (P.E.) Fernando Menéndez Lutar.

2.o Notifíquese, publíquese, regístrese y a sus efectos pase a la Contaduría Central, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

22

Resolución 256|975. — Se nombra Suplente Permanente de la Junta Calificadora Nacional para Oficiales Superiores.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: lo preceptuado por el artículo 45 del decreto 638|971 de 5 de octubre de 1971, Reglamento N.o 12. Calificaciones y Ascensos, en lo referente a inasistencia, vacancia temporal o definitiva, recusación o excusación de uno de los titulares integrantes de las correspondientes Juntas de Calificación.
Resultando: que debido al especial cometido que tiene asignado la Junta Calificadora Nacional para Oficiales Superiores, corresponde no dejar acéfalo el nombramiento de Suplentes para dicha Junta Calificadora.
Considerando: que por razones de practicidad, se hace necesario la designación de un sólo miembro suplente, con el cometido de suplir las posibles ausencias de alguno de los Titulares respectivos.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 39 del referido Reglamento N.o 12, Calificaciones y Ascensos..

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Nómbrase Suplente Permanente de la Junta Calificadora Nacional para Oficiales Superiores, al señor Jefe de Policía de Colonia, Coronel don Donaldo C. Catalá.

2.o Publíquese, regístrese, hágase circular y a sus efectos, pase al señor Presidente de la Junta Calificadora Nacional para Oficiales Superiores; cumplido, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

23

Resolución 257|975. — Se designa interinamente, Intendente Municipal del Departamento de Artigas.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la vacancia producida por fallecimiento del titular de la Intendencia Municipal del Departamento de Artigas señor Atilio Ferrandiz.

Considerando: 1.o) Que la denuncia formulada por la Junta de Vecinos ante el Tribunal de Cuentas de la República sobre presuntas irregularidades administrativas ocurridas en la Intendencia Departamental de Artigas durante el desempeño en el cargo del fallecido titular dio motivo a observaciones por parte del órgano de contralor mencionado;
2.o) Que dichas observaciones se encuentran a consideración de los Organismos Públicos correspondientes.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto 298|969 de 24 de junio de 1969 que preve la intervención de las personas públicas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase interinamente Intendente Municipal del Departamento de Artigas al señor Coronel don Dimas U. Rocha sin perjuicio de su actual destino como Jefe de Policía Departamental.

2.o Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

24

Resolución 258|975. — Se designa Plenipotenciario a los efectos de proceder al depósito del Instrumento de Ratificación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres.
Considerando: que el Gobierno de la República suscribió en la ciudad de Berna el día 9 de enero de 1974 el mencionado instrumento internacional, aprobado por el Consejo de Estado el 28 de mayo de 1974 y ratificado por el Poder Ejecutivo el 4 de junio de 1974.
Atento: al artículo XXII de la Convención, que expresa entrará en vigencia a los 90 días después de depositado el décimo instrumento de Ratificación, Aceptación, Aprobación o Adhesión con el Gobierno Depositario; y al artículo XX que establece que el Instrumento de Ratificación será depositado en Poder del Gobierno de la Confederación Suiza.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Plenipotenciario al Encargado de Negocios a.i. de la República en Suiza señora Nibya Cardozo de Olivieri a los efectos de proceder al depósito del Instrumento de Ratificación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, suscrita en la ciudad de Berna el 9 de enero de 1974.

2.o Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

25

Resolución 259/975. — Se incorpora a la Dirección General del Catastro Nacional, una funcionaria de la Intendencia Municipal de Florida.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la gestión promovida por la funcionaria de la Intendencia Municipal de Florida en comisión en la Oficina Departamental de la Dirección General del Catastro Nacional, señora María Auxiliadora Arnis de Valdez por

la que solicita ser incorporada a la misma, al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: I) Que la peticionante presta servicios en comisión en dicha oficina desde el 21 de octubre de 1968 y ha acreditado reunir los requisitos exigidos por el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

II) Que la Intendencia Municipal de Florida y la Dirección General del Catastro Nacional otorgan su conformidad para que se proceda en la forma solicitada.

Considerando: que de acuerdo a lo dispuesto en la norma citada, debe suprimirse en el padrón de la Intendencia Municipal de Florida un cargo de Auxiliar 1.o del Escalafón Administrativo y habilitar en el Programa 5.12 Dirección General del Catastro Nacional, un cargo de Auxiliar 3.o, Código Ab, Grado 2.

Atento: a lo informado favorablemente por la Contaduría General de la Nación, Contaduría Central, Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo dictaminado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase a la Dirección General del Catastro Nacional a la funcionaria de la Intendencia Municipal de Florida señora María Auxiliadora Arniz de Valdez en un cargo de Auxiliar 3.o, Código Ab, Grado 2, al amparo de lo dispuesto en el artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

2.o El Ministerio de Economía y Finanzas notificará a a Intendencia Municipal de Florida que puede suprimir un cargo de auxiliar 1.o de su escalafón administrativo, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso b) del artículo 664 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973.

3.o En caso de existir diferencia en la remuneración de ambos cargos, la misma se compensará con cargo al renglón 0.79.

4.o La Contaduría General de la Nación y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ajustarán los créditos en el Programa respectivo.

5.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — **BORDABERRY.** — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

26

Resolución 260/975. — Se incorpora al Banco de Previsión Social, un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que el funcionario redistribuído por la presente resolución fue incluído en "Lista de Disponibilidad" por su Organismo de origen, la cual fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: I) Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 582 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, el Poder Ejecutivo está facultado para modificar la denominación del cargo o escalafón de funcionarios que sean redistribuídos a desempeñar tareas diferentes a las del cargo del cual son titulares en atención a la posesión de títulos habilitantes, certificación probatoria de idoneidad, capacitación previa o prueba de suficiencia y previa su aceptación expresa;

II) Que el señor Julián Velando Mango efectuó la prueba de suficiencia correspondiente ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, lo cual avala el cambio de denominación y escalafón proyectado;

III) Que la incorporación del funcionario que se menciona en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formulara el Organismo al cual se le destina;

IV) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 artículo 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973, artículos 582, 583 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 el decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Banco de Previsión Social, Caja Rural (Cardona, Departamento de Soriano) a Julián Velando Mango, Oficina de origen: Ministerio de Defensa Nacional, cargo: Peón (contratado); cargo al que se incorpora: Auxiliar Administrativo (contratado).

2.o Hasta tanto no sea incorporado definitivamente y al solo efecto de la carrera administrativa y de la retribución, el funcionario comprendido en esta resolución será considerado como permaneciendo en el Organismo de origen.

3.o En la primera instancia presupuestal el Organismo de destino, proyectará la regularización del funcionario redistribuído y en el cargo en que hubiera sido provisoriamente incorporado por la presente resolución. En dicha oportunidad el Organismo de origen deberá proceder a las supresiones del cargo y de las partidas correspondientes.

4.o La Contaduría del Organismo de destino solicitará a su similar de origen certificación de las remuneraciones percibidas por el funcionario que a él se incorpora por la presente resolución.

5.o De existir diferencias entre el sueldo básico de origen y el sueldo del cargo correspondiente en la Oficina de destino, la misma deberá ser abonada por ésta como compensación personal al funcionario.

6.o El funcionario incorporado deberá optar dentro de los 15 días de notificado de la presente resolución entre seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales le correspondían en su Oficina de origen o a las que tuviere derecho en aquélla a la que se incorpora.

7.o El Departamento de Personal del Organismo de origen del funcionario, notificará a éste la presente resolución dentro del plazo de 48 horas, a partir de la fecha de su recepción.

8.o El funcionario redistribuído deberá presentarse al Organismo al que es destinado inmediatamente de notificado de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

9.o Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a su pronunciamiento.

10. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — **ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.** — **WALTER RAVENNA.** — **JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.**

27

Resolución 261|975. — Se incorporan funcionarios a distintos organismos estatales, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución fueron oportunamente incluídos en "Lista de funcionarios excedentes", comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los Organismos a los cuales pertenecen.

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularon los Organismos a los cuales se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; artículos 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 165, 584 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al Ministerio de Economía y Finanzas —Dirección Nacional de Aduanas —a: Horacio Correa Gómez, Oficina de Origen: "Administración Nacional de Puertos" (ANP); cargo: Abogado; Escalafón: AaA.

2.o Incorpórase al Ministerio de Educación y Cultura —Dirección General del Registro de Estado Civil— a los siguientes funcionarios provenientes del "Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas": Luis García Mazzuco, cargo: Ayudante; Escalafón Ad; Julio Alvarez Díaz, cargo: Ayudante; Escalafón Ad; Luis Chalart Silva, cargo: Ayudante; Escalafón Ad; Antonio Ferreira, cargo: Ayudante; Escalafón Ad.

3.o Las Contadurías de los Organismos de destino deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuídos y en los cargos que se establecen. Para ello, solicitarán a las Contadurías Centrales respectivas de los Organismos de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente resolución.

4.o Si de los certificados mencionados en el numeral anterior, surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios es mayor que el que les corresponde en la oficina de destino, de acuerdo a los cargos a los que se les asigna respectivamente por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo a Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

5.o Igualmente se abonará al funcionario diferencia de sueldo con cargo al Renglón 0.79, en el caso de que el sueldo del cargo que se le asigna en la repartición de destino, fuere superior al sueldo de dicho cargo en la oficina de origen, proponiéndose al Poder Ejecutivo en la primera instancia presupuestal, las regularizaciones que correspondan.

6.o Las Contadurías de los Programas en los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su oficina de origen, o en su defecto, aquélla a las que tuvieren derecho en la oficina a la que se incorporan.

7.o Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a sus oficinas de origen, las Contadurías de los Organismos de destino solicitarán a aquéllas de las cuales provienen los funcionarios, información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

8.o Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a las planillas presupuestales de las oficinas de destino a que se refiere el numeral 3.o, los funcionarios redistribuídos seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuasen prestando servicios en ellos, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

9.o Incluído el funcionario en la Planilla Presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual esta última dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido hasta tanto no reciba la referida comunicación.

10. La dotación de los cargos redistribuídos y las partidas correspondientes hasta el monto de las respectivas contrataciones se transferirán a las correspondientes Unidades Ejecutoras a las que se incorporan los funcionarios, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en los Organismos de origen.

11. Las actuaciones referidas en los numerales 6.o, 7.o y 9.o deberán ser notificados por el Programa correspondiente a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

12. Los Organismos de origen de los funcionarios notificarán a éstos la presente Resolución, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

13. Los funcionarios redistribuídos deberán presentarse a los organismos a los cuales fueron destinados, inmediatamente de notificados de la presente Resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

14. Las oficinas de origen de los funcionarios redistribuídos dispondrán de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los mismos, a la repartición de destino.

15. Autorízase a las Contadurías Centrales respectivas previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en el cargo y sueldo al funcionario de la Administración Nacional de Puertos (ANP) que se incorpora por esta Resolución y de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, una vez aprobado por el Poder Ejecutivo el presupuesto del Organismo mencionado.

16. Atento a lo dispuesto por el artículo 15 del decreto 37|974, la Administración Nacional de Puertos (ANP) deberá imputar anualmente y verter mensualmente a Rentas Generales el monto equivalente a los sueldos al 1.o de Enero de cada año del funcionario perteneciente a dicho Organismo, comprendido en la presente Resolución.

17. El Poder Ejecutivo en la más próxima instancia presupuestal propondrá la apertura de los créditos en la Oficina de destino, correspondiente a los sueldos del cargo redistribuido del funcionario perteneciente al organismo mencionado en el numeral anterior, quedando éste relevado, en esa oportunidad, de la obligatoriedad de efectuar las versiones a que hace mención el artículo 15 del decreto 37|974 y debiendo proceder a las supresiones establecidas en el artículo 14 del citado decreto.

18. En lo pertinente, serán aplicables las disposiciones contenidas en los artículos 685 y 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 584 y 585 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y 13, 14, 15 y 16 del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974.

19. La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por los numerales 16 y 17, o en su defecto, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que correspondan en cada caso.

20. Cualquier duda interpretativa que pudiera suscitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

21. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA.

28

Resolución 262/975. — Se incorporan funcionarios de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) a distintos organismos estatales, por el sistema de redistribución.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos.

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente Resolución fueron oportunamente incluidos en "Lista de funcionarios excedentes", comunicada a la Ofici-

na Nacional del Servicio Civil por la Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva, responde a las necesidades que en materia de personal formularon los Organismos a los cuales se les destina;
II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil.
Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967; 49 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970; artículo 686 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; 584, 585 y 586 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; al decreto 37|974 de 16 de enero de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al "Ministerio de Defensa Nacional" —Dirección General de Aviación Civil del Uruguay— a: Enrique Maurente Durán, cargo: Piloto, Escalafón Ac.

2.o Incorpórase al "Ministerio de Agricultura y Pesca" —Dirección del Servicio Aéreo— a: Luis Lasso Peraza, cargo: Mecánico Celulista, Escalafón AaB.

3.o Incorpórase al "Ministerio de Vivienda y Promoción Social" —Consejo del Niño— a: Hermodorio Suárez, cargo: Mecánico, Escalafón Ac.

4.o Incorpórase al "Ministerio de Educación y Cultura" —Dirección General de Registro de Estado Civil— a: Myrta García Medina, cargo: Auxiliar Administrativo, Escalafón Ab.

5.o Incorpórase al "Consejo de Educación Primaria" —Museo "Varela"— a: Ruben García Tuduri, cargo: Dibujante, Escalafón Especializado.

6.o Las Contadurías de los Organismos de destino, deberán adoptar las providencias necesarias para la inclusión inmediata en sus planillas presupuestales de los funcionarios redistribuidos y en los cargos que se establecen. Para ello, solicitarán a la Contaduría Central respectiva del Organismo de origen, certificados de sueldos de los funcionarios que se incorporan por la presente Resolución.

7.o Si de los certificados mencionados en el numeral anterior, surge que el sueldo básico de origen de los funcionarios el mayor que el ques corresponde en la Oficina de destino, de acuerdo a los cargos a los que respectivamente se les asigne por la presente resolución, dicha diferencia deberá ser abonada con cargo al Renglón 0.79 (Diferencia de Sueldo).

8.o Igualmente se abonará al funcionario diferencia de sueldo con cargo al Renglón 0.79, en el caso en que el sueldo del cargo que se le asigna en la repartición de destino, fuere superior al sueldo de dicho cargo en la Oficnia de origen proponiéndose al Poder Ejecutivo, en la primera instancia presupuestal, las regularizaciones que correspondan.

9.o Las Contadurías de los Programas en los que se incorporan los funcionarios comprendidos en la presente resolución deberán recabar de éstos la opción por seguir percibiendo las sumas que por concepto de compensaciones, primas o beneficios especiales les correspondían en su Oficina de origen o en su defecto, aquéllas a las que tuvieren derecho en la Oficina, a la que se incorporen.

10. Si los funcionarios optasen por las compensaciones, primas o beneficios especiales correspondientes a su Oficina de origen, las Contadurías de los Organismos de destino, solicitarán a aquélla de la cual provienen los funcionarios información detallada del concepto y monto de las mismas a la fecha de su redistribución, a efectos de su liquidación en las Planillas Presupuestales respectivas.

11. Hasta la oportunidad en que se produzca la incorporación a la planilla presupuestal de la Oficina de destino a que se refiere el numeral 6.o), los funcionarios redistribuidos seguirán percibiendo en su organismo de origen y como si continuasen prestando servicios en él, la remuneración y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieran derecho a la fecha de la presente resolución.

12. Incluído el funcionario en la Planilla Presupuestal, la Contaduría del Organismo de destino deberá comunicar a su similar de origen dicha inclusión y fecha de la misma, a partir de la cual ésta última dará de baja al funcionario, al cargo y a las partidas correspondientes, no pudiendo proceder en tal sentido, hasta tanto no reciba la referida comunicación.

13. La dotación del cargo redistribuído se transferirá a la Unidad Ejecutora en la quse se incorpore el funcionario, suprimiéndose el mismo importe y el cargo en su caso, en el Organismo de origen.

14. Las actuaciones referidas en los numerales 7.o), 8.o), 9.o) y 12), deberán ser notificadas por los Programas correspondientes a la Contaduría Central respectiva, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

15. Las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) notificará la presente resolución a los funcionarios redistribuídos, dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción, expidiendo certificación de dicho acto.

16. Los funcionarios redistribuídos deberán presentarse a los organismos a los cuales fueron destinados, inmediatamente de notificados de la presente resolución, exhibiendo la certificación referida en el numeral precedente.

17. La Oficina de origen de los funcionarios redistribuídos dispondrá de un plazo de 30 días hábiles para remitir los antecedentes y legajo personal de los mismos a la repartición de destino.

18. Autorízase a las Conadurías Centrales respectivas, previo informe de la Contaduría General de la Nación, a efectuar las modificaciones que correspondan en los cargos y sueldos de los funcionarios de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA), comprendidos en la presente resolución y de acuerdo a los criterios establecidos en el artículo 13) del decreto 37|974 de 16 de enero de 1974, una vez aprobado por el Poder Ejecutivo, el presupuesto del Organismo mencionado.

19 La Contaduría General de la Nación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República, controlarán el cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 18 o en su defecto, procederán a efectuar los ajustes presupuestales que corrspondan a cada caso.

20. Cualquier duda inrtepretativa que pudiere sustitarse respecto de la aplicación de las presentes disposiciones, será sometida a conocimiento de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil, por su orden, estándose a sus pronunciamientos.

21. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

29

Decreto151/975. — Se fijan los precios máximos de venta de la carne vacuna y menudencias para el abasto de los Departamentos de Montevideo y Canelones.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de febrero de 1975.

Visto: los decretos 894|974 y 913|974 de fechas 12 y 14 de noviembre de 1974, respectivamente;
Considerando: el propósito del Poder Ejecutivo de adecuar los precios del consumo interno conforme a las variaciones de costos operados desde entonces;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los precios máximos de venta de la carne vacuna y menudencias para el abasto del Departamento de

Montevideo y del Departamento de Canelones, quedan establecidos en los siguientes términos:

I) A Carnicerías

a) Cuartos delanteros de carne vacuna en gancho de carnicería, 10 costillas	$	840.00
b) Cuartos traseros de carne vacuna en gancho de carnicería, 3 costillas ...	"	1.616.00
c) Cortes Rituales:		
Delantero 6 costillas	"	918.00
Delantero 10 costillas	"	984.00
d) Media res	"	1.220.00
e) Sobrante de corte pistola 3 costillas completo (Asado, Falda, Vacío y Matambre)	"	957.00
Sobrante de corte pistola 8 costillas completo (Asado, Falda, Vacío y matambre)	"	937.00

II) Al Público:

A) Delantero: Por Kilo

Costilla redonda	$	2.115.00
Paleta con hueso	"	1.425.00
Aguja de primera	"	990.00
Aguja de segunda	"	530.00
Asado/Pecho Cruzado	"	1.145.00
Matambre	"	1.255.00
Matambrillo	"	735.00
Cogote	"	460.00
Falda	"	690.00
Pecho	"	530.00
Brazuelo	"	460.00
Azotillo	"	710.00
Huesos sin carne	"	90.00
Huesos con carne	"	190.00
Recortes de carne	"	865.00

B) Traseros:

Nalga	"	2.355.00
Cuadril con colita	"	2.470.00
Pulpa chorizo/cadera	"	2.340.00
Lomo	"	3.520.00
Rueda	"	2.340.00
Costillas sin lomo	"	2.220.00
Costillas con lomo	"	2.610.00
Matambre	"	1.255.00
Ossobuco	"	490.00
Falda (parte inferior)	"	690.00
Asado, falda (parte superior) y vacío	"	1.145.00
Huesos con carne	"	190.00
Huesos sin carne	"	90.00
Recortes de carne	"	865.00

C) Cortes Rituales:

Paleta	"	2.185.00
Matambre delantero	"	1.650.00
Aguja de primera	"	2.160.00
Aguja de segunda	"	1.560.00
Pecho cruzado	"	1.660.00
Pecho	"	1.560.00
Garrones y carne chica	"	2.190.00
Paquete global tipo	"	10.300.00

III) Menudencias vacunas:

	Por Kilo A Carnicerías		Por Kilo Al Público	
Sesos	$	706.00	$	847.00
Mondongo	"	792.00	"	950.00
Riñones	"	884.00	"	1.060.00
Hígados	"	820.00	"	984.00
Rabos	"	690.00	"	828.00
Nonatos	"	898.00	"	1.077.00
Nonatos	"	898.00	"	1.077.00
Pajarilla	"	258.00	"	309.00
Cuajo	"	356.00	"	427.00
Médula	"	510.00	"	612.00
Molleja	"	1.395.00	"	1.674.00
Tripa gorda	"	451.00	"	541.00
Chinchulines	"	574.00	"	688.00
Ubre	"	490.00	"	588.00
Corazones	"	840.00	"	1.008.00
Entraña gruesa	"	1.082.00	"	1.298.00
Lengua s/papada	"	1.473.00	"	1.767.00

Art. 2.o Deróganse los decretos 894/974 y 913/974 de 12 y 14 de noviembre respectivamente.

Art. 3.o El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

30

Resolución. — Se dispone sobre Depósitos de Encaje Adicional en Moneda Nacional.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CIRCULAR N.o 599)

Montevideo, 21 de febrero de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día de ayer.

1.o Los depósitos radicados en la cuenta "Depósitos de encaje Adicional en Moneda Nacional", gozarán de un interés del 20 o|o anual, sobre saldos, durante el período comprendido entre el 1.o y el 7 de febrero de 1975. Dicho interés se liquidará conjuntamente con la primer liquidación trimestral a que refiere el artículo 5.o de la resolución del 30 de enero de 1975 (Circular N.o 593).

2.o Los depósitos radicados en la cuenta "Depósitos de Encaje Adicional en Moneda Nacional", durante el período comprendido entre el 8 y el 14 de febrero de 1975, gozarán del interés fijado para los depósitos rentables en moneda nacional constituídos en el Banco Central del Uruguay. La liquidación se practicará en la misma oportunidad a que refiere el numeral 1.o). — Contador Carlos R. Bello, Gerente. — Nelson Juncal, p. Gerente.

31

Resolución. — Se dispone sobre Venta de bienes o prestación de servicios en moneda extranjera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(CICULAR N.o 601)

Montevideo, 21 de febrero de 1975.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día de ayer.

Visto: que se han suscitado dudas acerca de si es lícito o ilícito el pago de precios en moneda extranjera, por venta de bienes o prestación de servicios.

Considerando: que es necesario determinar con precisión el alcance de las normas vigentes;

Considerando: el dictamen de la Sala de Abogados del Banco Central del Uruguay de fecha 3 de febrero de 1975 sobre la materia.

Atento: a lo dispuesto en la ley 13.608 del 8 de setiembre de 1967 en su artículo 23, el Directorio del Banco Central del Uruguay.

RESUELVE:

Declárase que la vena de bienes o la prestación de servicios con precios pagados o pactados en moneda extranjera no es ilícita, sin perjuicio de las normas vigentes sobre curso forzoso. Contador Omar Caprario, Subgerente General.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 4 de Marzo de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19471

Dirección Florida 1178

Teléfono 83371 - 915925 - 916583

Actividad Presidencial

El pasado jueves 27 el Presidente de la República trabajó en horas de la mañana en su despacho de la Residencia Oficial de la Avenida Suárez y Reyes.

Recibió al Consejero de Estado, Ingeniero Agrónomo Alfredo Cardoso Arrarte, con quién consideró diversos temas en los que tiene competencia el citado Cuerpo. Posteriormente, el Primer Mandatario mantuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco.

En horas de la tarde concurrió a la Casa de Gobierno, donde recibió al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Rómulo Vago. Luego celebró los acuerdos ministeriales correspondientes a las Carteras de Economía y Finanzas, Vivienda y Promoción Social, Industria y Energía, Trabajo y Seguridad Social, Transporte y Obras Públicas y Agricultura y Pesca.

CONSEJO DE MINISTROS

Fue creada la Dirección Nacional de Relaciones Públicas

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros, dictó un decreto por el cual se crea la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) dependiente de la Presidencia de la República, que actuará en carácter de organismo coordinador y rector de las relaciones públicas del Estado.

La DINARP estará integrada por tres miembros permanentes designados respectivamente por la Presidencia de la República, Junta de Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Ejercerá la presidencia del organismo referido el representante de la Presidencia de la República.

— Las atribuciones de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas serán las siguientes:

a) Mantener informada a la opinión pública respecto de la gestión de las autoridades estatales.

b) Motivar la voluntad de la población para el logro de los objetivos nacionales en base a los fundamentos de la doctrina política nacional.

c) Contribuir a la defensa e incremento del prestigio internacional de la República, adoptando las medidas necesarias para contrarrestar la propaganda que se realice en su contra y en detrimento de los objetivos nacionales.

d) Establecer la política nacional de relaciones públicas a desarrollar por todos los organismos estatales.

e) Planificar y ejecutar las actividades de relaciones públicas que cumplirán las entidades estatales en base a la política que se establezca en la materia.

f) Asesorar al Poder Ejecutivo respecto de la utilización de las cadenas de Radio y Televisión, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 317|974, de 19 de noviembre de 1974.

g) Coordinar con el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE) la utilización de sus emisiones radiales y de televisión, en cuanto la DINARP lo estime conveniente para el cumplimiento de sus atribuciones.

h) Recomendar a los organismos competentes las medidas a adoptar en los casos de contravención a las disposiciones vigentes, en materia de información pública, por parte de los medios de comunicación.

El decreto se fundamenta en la necesidad de establecer una política naciona de relaciones públicas; y

1) Que el proceso revolucionario que orienta y conduce el Gobierno de la República debe ser conocido y comprendido por la opinión pública, a efectos de propender, con su consenso y adhesión, al logro de los objetivos nacionales.

2) Que corresponde divulgar en todo el País la acción que efectúan, en beneficio del progreso de la Nación y de sus habitantes, las autoridades estatales.

3) Que se debe contribuir al incremento del prestigio internacional del País y estar atento a la propaganda que pueda realizarse en su detrimento y en el de los objetivos nacionales, tomando las medidas que sean del caso para contrarrestar la referida propaganda, afirmando al sentimiento nacional.

4) Que es conveniente planificar las actividades de relaciones públicas que cumplirán las entidades estatales para que ellas tengan una adecuada coordinación, orientando a dichas entidades de acuerdo con la política nacional de relaciones públicas que se establezca.

5) Que, en consecuencia, procede la creación de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), dependiente de la Presidencia de la República, con el fin de que sea el organismo coordinador y rector de las relaciones públicas del Estado.

Prorrogan los horarios actuales hasta el 30 de marzo

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros dictó un decreto por el cual se prorroga hasta el 30 de marzo el horario actual que rige para las reparticiones dependientes del Poder Ejecutivo, Bancos Privados y similares y Bancos Oficiales, establecido en los decretos 968|974 de 28 de noviembre de 1974 y 1.009 de 1974, de 13 de diciembre de 1974.

Según estabece el mencionado decreto, visto el planteamiento formulado al Poder Ejecutivo por

la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que da cuenta de las dificultades por las que atraviesa el Organismo al encontrarse fuera de servicio la unidad N.o 111 de la Central "Doctor Gabriel Terra" y que considerando las dificultades para la generación de energía eléctrica que padece dicho Ente, hacen necesario se extienda el horario vigente hasta la fecha señalada, dado que la reparación y puestas en funcionamiento de la Unidad 111 requerirá ese tiempo aproximadamente.

ECONOMIA Y FINANZAS

Exoneraciones a importaciones de yerba mate

Se dictó un decreto por el cual se prorroga hasta el 30 de junio de 1975 la vigencia de decreto 160|974 del 1.o de marzo de 1974, que establece diversas exoneraciones a las importaciones de yerba mate procedentes de países integrantes de la Asociación Interamericana de Libre Comercio, a fin de evitar mayores incrementos de precios en el mercado interno, que se agregarían a los aumentos de costo de la materia prima en los mercados de origen.

Equipos para el servicio de cirugía cardíaca. — Se dictó un decreto por el cual se exonera de consignaciones a la introducción al país de los equipos que deba importar el Instituto de Cirugía Cardíaca para implantar el Servicio de Cirugía Cardíaca.

Documentación de exportaciones que se realicen al amparo del Convenio de Cooperación Económica con Argentina. — Se facultó a la Oficina Conjunta Uruguaya-Argentina para intervenir la documentación de las exportaciones uruguayas que se cursen al amparo del Programa de Liberación del Convenio de Cooperación Económica para efectos de su registro y contabilización.

Asimismo se facultó a la Dirección General de Comercio Exterior para adoptar las medidas administrativas que correspondan a fin de que la Oficina Conjunta Uruguaya-Argentina pueda cumplir con los cometidos que se le asignan. El decreto dictado designa a la Cámara de Industrias como entidad habilitada para extender los certificados de origen de productos uruguayos incluidos en el Programa de Liberación del Convenio.

EDUCACION Y CULTURA

Rosario: Instancia inicial del 1.er Festival Folklorico Oriental

El pasado sábado a las 17.30 Hs., en el Estadio de Sporting Club de la Ciudad de Rosario, tuvo lugar la instancia inicial del Primer Festival Folklórico Oriental de "Canciones a mi Patria". En esta oportunidad se escucharon las actuaciones de 17 participantes, siendo sus nombres e interpretaciones los siguientes:

"A los Treinta y Tres", autor Eduardo Carozo Barcelona, intérprete: Eduardo Darce **"Una Tierra que Vuelve a Cantar"**, autores: Gisella Hernández y Laura I. Sánchez, intérprete: Dúo "Nosotras". **"La Muerte del General"**, autores Aníbal Pardeiro (hijo) y Orus Rodríguez Castillo, intérprete: Aníbal Pardeiro (h). **"Gesta Heróica"**, autores: Juan A. Umpiérrez y Pedro Martínez, intérprete: Juan A. Umpiérrez. **"Sueño de Artigas"**, autor, Edwar Solari, intérprete: Edwar Solari. **"Los tres Jinetes"**, autor Cándido Belando Viola, intérprete: Jorge Gavilán. **"Los Redentores"**, autor: Cándido Belando Viola, intérprete: Jorge Gavilán: **"Cielito del 25"**, autor: Bosco I. Castro, intérprete: Conjunto "Patria y Tradición". **"Gesta de Asencio"**, autor: Bosco I. Castro, intérprete: Conjunto "Patria y Tradición". **"Entreveros Heróicos"**, autores: Justo Sellanea Díaz y José R. Varela Otero, intérprete: Dúo Mar y Cielo. **"Al caballo"**, autor Oscar Heguabure, intérprete: Gustavo Rodríguez. **"Mis Tres Banderas"**, autor: Armín Francisco Casaravilla, intérprete: Los Trovadores del Yí. **"19 de Abril"**, autores: Luis A. Julián Cabrera y Eduardo Moreno, intérprete: Carlos F. Rodríguez. **"Desagravio"**, autores, Washington Gatti y Víctor Vidaurrazaga, intérprete: Washington Gatti. **"Un Sueño de Gloria"**, autor: Washington Gatti, intérprete: Washington Gatti. **"Paisajes de mi Tierra"**, autor: Nelson Isaac Velázquez Días, intérpretes: Los Cantores del Plata. **"Sentimiento Patricio"**, autor: Elbio Repettto Inciarte, intérprete: Martínez - Acosta.

De todos ellos el jurado seleccionó seis que pasaron a la próxima instancia.

Comisión Honoraria Nacional de Fomento de Pesca

Esta Institución, comunica que ha recibido de la Embajada del Japón dos ofrecimientos de becas para los siguientes cursos: "Seminario sobre Ingeniería Textil" y "Seminario sobre Ingeniería Termo Eléctrica", venciendo el plazo de inscripción el día 5 de marzo de 1975.

Los requisitos para optar a las mismas son los siguientes:

Ingeniería Termo Eléctrica: Ser designado por el Gobierno, ser Ingeniero Eléctrico o Mecánico, actualmente empleado en Instituciones Gubernamentales o Compañías privadas dentro del campo del suministro de energía eléctrica; Ser graduado Universitario o su equivalente con más de 7 años de experiencia práctica; Tener entre 30 y 45 años de edad; Poseer suficiente dominio —oral y escrito— del idioma inglés.

Ingeniería Textil: Ser designado por el Gobierno, ser Universitario graduado o poseer un nivel educacional similar con experiencia ocupacional demás de tres años; Encontrarse, en el presente, trabajando en el campo de la investigación o servicios técnicos en institutos o en la conducción de fábricas de hilados; tener más de 26 años de edad y poseer conocimientos orales y escritos de idioma inglés.

Cursos de Gimnasia y Deportes en el Estadio Centenario

La Comisión Nacional de Educación Física comunica a los interesados que a partir del lunes 3 de marzo se abren las inscripciones para los cursos de Gimnasia y Deportes, que se dictarán en el Estadio Centenario. Dichas inscripciones se harán los martes y jueves, de 9 a 11 horas, Puerta 22, Tribuna América.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Autorizan $ 6.000 de Asignación Familiar Extraordinaria

Se resolvió autorizar a la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares, a pagar una Asignación Familiar Extraordinaria de $ 6.000 por cada beneficiario escolar o de enseñanza media y por aquellos preescolares que cumplan 6 años el mes de abril de 1975.

Los recursos del Sistema permiten el cumplimiento de este bene-

ficio extraordinario sin mengua de las prestaciones regulares del referido organismo.

Envian Proyecto de Ley aumento de pasividades

Fue enviado al Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley que decreta un aumento del 25 por ciento sobre el monto percibido al 31 de diciembre de 1974 para las pasividades servidas por el Banco de Previsión Social, sujetas al régimen general de revaluaciones incluidas las pensiones a la vejez, a partir del 1.o de marzo de 1975 y en carácter de adelanto de la revaluación de pasividades por el año en curso.

Los incrementos dispuestos precedentemente serán sin descuento alguno y las insuficiencias financieras que resulten de la aplicación de la presente ley, que no puedan ser absorvidas por los recursos ordinarios del mencionado organismo, estarán a cargo de Rentas Generales. El Ministerio de Economía y Finanzas verterá mensualmente en el Banco de Previsión Social, las sumas resultantes

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Ciclo sobre energía

En el día de ayer, y con la asistencia de altas autoridades nacionales se inauguró en el Paraninfo de la Universidad de la República, un ciclo de Energía, abierto a todo público, que se prolongará hasta el día 20 del corriente. Participarán del mismo destacados especialistas de Uruguay, Argentina y Brasil.

En esta oportunidad se inauguró el Paraninfo de la Universidad, el cual ha sido totalmente restaurado conservando de esta manera dicha casa de estudio, uno de los recintos más destacados de difusión de nuestra cultura por el que pasaron personalidades mundialmente conocidas.

Se pueden de esta manera observar los ricos detalles de su ornamentación, que han sido y son de un valor incalculable, y marcan a la vez un estilo y una época en la historia de nuestra Arquitectura.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Derogan la Ordenanza 16

Este organismo resolvió derogar la Ordenanza N.o 16, dictada el 21 de enero de 1975, complejo normativo que autorizaba a los docentes a dictar horas suplementarias de clase, hasta un 50 o/o del tope de horas establecidas para las respectivas categorías de profesores a partir de la iniciación del año lectivo 1975.

La medida fue adoptada en virtud de considerarse que el tema deberá ser exhaustivamente estudiado, —debido a su complejidad—, antes de su entrada en vigencia, y en relación directa con la aplicación del Ciclo Básico.

Alumnos del I.P.A. llamado a inscripciones

Se llama a inscripciones para los cursos del año 1975 a todos los alumnos del Instituto de Profesores "Artigas" que estén en condiciones reglamentarias. Dichas inscripciones se realizarán entre el 3 y el 7 de marzo de 16 a 19 horas en la Bedelía del Instituto, Eduardo Acevedo 1419.

Cursillo sobre: "Filosofía, Ciencia y Arte"

El próximo lunes se iniciará en el Instituto de Profesores "Artigas", un curso sobre "Filosofía, Ciencia y Arte", que será dictado por la Profesora Sonia Pérez Prats para docentes de Filosofía y personas interesadas en el tema.

El curso tendrá una duración de dos semanas y se llevará a cabo de lunes a viernes de 19.30 a 20.30 horas.

Las inscripciones tendrán lugar en el Instituto de Profesores "Artigas". Eduardo Acevedo 1419, de 16 a 19 horas.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

Ultima actuación de la OSSODRE en el Teatro Odeón

El pasado viernes a las 19.30 horas en el Teatro Odeón se efectuó la última actuación de la OSSODRE, bajo la dirección del Maestro Oscar Barda. En la oportunidad el programa estuvo compuesto por obras de Weber (Obertura de "El Cazador Furtivo"), Largo para cuerdas de Ricardo Storm, "L'apres midi D'un Faune" de Debussy, Danzas españolas de Granados y Sinfonía N.o 5 de Do menor de Beethoven.

También el pasado viernes y el sábado posterior a las 21.30 horas, se cumplieron las últimas actuaciones del cuerpo de Baile del Instituto en el Lago del Parque Rodó. El programa realizado en la oportunidad fue el siguiente: "Las Bodas de Aurora" de Tchaikovsky-Petipa, con atcuación de los primeros bailarines Tola Leff, Eduardo Ramírez, y Ana María Medina, Walter Arias, Sara Nieto, Ramón Venezuela, Salomé Romaniz, Walter Vieytes, Isabel De Silva y otros.

Luego se ofreció ... noche de Walpurgis", música de Gounoud y coreografía de Ramírez y "Requiem", coreografía e idea de Domingo Vera sobre collage musical de Carl Off, Schiffrin, Albinoni y Bach.

El mismo elenco se presentó el domingo a las 21 horas en Santiago Vázquez con el mismo programa del Parque Rodó, actuando dentro del marco de las festividades de los cincuenta años de inaugurado el Puente sobre el río Santa Lucía.

Nuevo ciclo radial. — También el sábado por la noche se inició un nuevo ciclo por ondas del Instituto, bajo el Título de "La heróica cruzada de los Treinta y Tres", día a día con motivo del sesquicentenario de los memorables acontecimientos de 1825.

Este ciclo abarca desde el desembarco en la Agraciada hasta la Batalla de Sarandí y la posterior declaratoria de guerra del Imperio Brasileño a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

AFE

Aumento de tarifas

A partir del próximo 1.o de marzo comenzaron a regir las nuevas tarifas para los servicios de pasajeros, carga, hacienda y encomiendas. Las mismas han sufri-

do un aumento promedial del 20 por ciento sobre las actuales.

A título informativo podemos decir que el pasaje mínimo con validez de Central a Las Piedras a Manga se ha fijado en $ 440.00.

Los servicios Rápidos "El Riverense" y "Rápido a Punta del Este", tendrán los siguientes precios: $ 11.900 y $ 4.300, respectivamente; y el boleto turista a:

Mayores: 30 días $ 60.000.00.
Menores: 15 días $ 38.000.00.
Menores: un 50 o|o.
Jubilados y Pensionistas, 30 días $ 45.000.00.
Jubilados y Pensionistas 15 días $ 29.000.00.

Aporte de la industria nacional

Dentro del plan de recuperación de coches motores encarado por la Gerencia de Material y Tracción de AFE, se tropezó con la dificultad de obtener cajas de cambios para los Coches Motores Bril 160. La fábrica de origen, ya no los produce, pues de acuerdo a las normas mundiales corrientes de los ferrocarriles, estos coches, modelo 1934 son ya totalmente absoletos

El problema fue resuelto dentro del ámbito de la industria nacional, al confeccionar la empresa IMSA, con la colaboración de técnicos del Organismo, las seis primeras cajas de cambios las cuales se han probado con total éxito.

AFE considera importante este aporte, que acerca a la Industria Nacional a respaldar la recuperación del Organismo sin necesidad de recurrir al extranjero, lo cual significa un ahorro importante de divisas para el País.

SOYP

Zafra de lobos en Isla de Lobos y Cabo Polonio

El pasado 4 de febrero comenzó la zafra de lobos finalizando con los siguientes resultados. En Isla de Lobos se obtuvieron 1.100 pieles mientras que en Cabo Polonio se lograron 2.050 pieles.

Producción de pescado. — La producción correspondiente al período comprendido entre el 17 y 23 de febrero fue la siguiente:

Elaborado para fresco eviscerado: 25.372 kilogramos.

Elaborado para S|P lomos: 11.740.

Elaborado para C|P lomos: 860 kilogramos.

Congelado: lomos 5.217.
H. G.: 7.537 kilogramos.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Nuevos semáforos en la zona de Tres Cruces

El pasado viernes entró en funcionamiento el nuevo sistema de semáforos que regulará el tránsito peatonal y vehicular en la zona de Tres Cruces. De esta forma el importante nudo circulatorio que componen el Bulevar Artigas, las Avenidas Italia y 8 de Octubre y la calle Dante, logrará un ordenamiento vehicular fluído y sin problemas de accidentes y|o congestionamientos.

El funcionamiento del cruce será regulado mediante un control totalmente electrónico que permitirá cambiar cuatro veces en el día la duración de los dos ciclos básicos, programados según los volúmenes de tránsito respectivos, mientras que el encendido y apagado de los semáforos se realizará en forma automática.

En el transcurso de los primeros días de funcionamiento se siguen efectuando recuentos vehiculares a fin de ajustar los programas básicos, de acuerdo con las variaciones lógicas que la implantación de los nuevos aparatos reguladores pueda producir.

Para efectuar esta obra se remodeló la canalización existente en el lugar, mediante la prolongación del cantero central de Bulevar Artigas en una longitud de aproximadamente 100 metros, colocándose 14 columnas con sus respectivos semáforos. Todo ello complementado con un profuso señalamiento vertical y horizontal del tránsito.

Entre las nuevas medidas adoptadas a fin de obtener un óptimo rendimiento circulatorio, se incluyó la prohibición de girar a la izquierda en todos los cruces, excepto desde Dante (calzada sur solamente) hacia Bulevar Artigas al norte. Además se flecharon Galicia hacia el centro (de Bulevar Artigas a República) y Daniel Muñoz hacia afuera (de República a Dante).

MONTEVIDEO CULTURAL

Nueva Directora de la Biblioteca Artigas-Washington

La señorita Diana C. Stephens ha llegado a Montevideo para asumir sus nuevas responsabilidades como Agregada Cultural Adjunta a la Embajada de los Estados Unidos y Directora de la Biblioteca antes mencionada.

Llega a nuestra ciudad, procedente de Lima, Perú, donde cumpliera funciones similares a las que desarrollará en nuestro medio.

La destacada diplomática extranjera tendrá bajo su responsabilidad el manejo de la Biblioteca más moderna del país. Este centro de cultura nacional cuenta con un moderno sistema de archivo, microfilmación de documentos, servicio de televisión en colores en circuito cerrado y cómodas mesas de estudio con pasa cassettes en los cuales los estudiantes pueden poner los temas de su elección. Cumple la misma, una profunda labor de desarrollo artística a través de sus múltiples actividades anuales.

Nuevo Agregado Cultural y Director de la Alianza Cultural Uruguay EE.UU.

El señor Robert Gibbons ha asumido sus obligaciones como nuevo Agregado Cultural de la Embajada Norteamericana en Montevideo y Director de la Alianza Cultural Uruguay Estados Unidos. El señor Gibbons remplazará a los señores Abraham Hopman y Peter Cecere respectivamente.

Viene directamente desde Lima, Perú, donde cumpliera funciones como Director del Instituto Cultural Peruano-Norteamericano.

El Instituto que le toca dirigir, es un complejo cultural que consta de un moderno Teatro y Sala de Cine, una moderna y funcional sala de Exposiciones, y tres pisos de salones de clases de Idioma Inglés y Laboratorios de Lenguas.



AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 4 de Marzo de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19471

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400 00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos. Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00

S 4—974. Decreto 104|968 — Se dispone que los Organismos Estatales aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.305 — Código Tributario. Su precio $ 350.00.

S 7—975. Ley 14.305 Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00.

S. 9—975 Decreto 52|975 — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. Su precio $ 500.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971	— Rústica	$	10.000
" 1971	— Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972	— Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972	— Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973	— Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973	— Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973	— Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973	— Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre Tomo II	"	13.000

Consultar existencia.

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados LUIS DASQUE. "Sucesión" (L.o 24, F.o 824), se emplaza por noventa días a Juana Rico o Ricó o Ricado o Ricalte de Dasque, a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub 27502 Dic.21-v.dic.31. Feb.3-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDO LABRADA GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3855 Feb 21-v.mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instandia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO MENENDEZ SASTRE y de DOMINGA CUBA de MENENDEZ citándose a herederos, acreedorese y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3867 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LONGINO IRINEO RAMOS o RAMOS PRIETO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4100 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ANEIROS de LASA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4182 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO MARTORANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21 000 10|pub. 4208 Feb.26-b.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LOPEZ MARTINEZ de DEL BARRIO (S. 40|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4416 Feb.28-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VETRO GUCCIARDINO, (E. 2170|74); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4419 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA STEFANI CORDA (E|2020|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4103 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ERNESTO GRE (E|2568|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4102 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA JUSTEDE de SCHRÖDER, (E. 2574|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
1). $ 21.000 10|pub. 3946 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de ELOISA GONZALEZ de RAMIREZ y RICARDO RAMON MODESTO RAMIREZ, (E. 2574|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3945 Feb.24-b.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL SCAVONE POTENZA, (E. 2570|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub 3950 Feb.24-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO MARTINEZ MARTINEZ o UBALDO NEPOMUCENO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha E. 2244|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3947 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ELENA FONTAN BALTAR de ALONSO (E|6|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4518 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ROSA de GOMEZ o MARIA DEL CARMEN LA ROSA de GOMEZ o MARIA DEL CARMEN DA ROSA de GOMEZ o MARIA DEL CARMEN LARROSA de GOMEZ (E 1816|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 4517 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEIXOTO NIN, (438| 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4409 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO JOSE ROSSI PASTRO o DEMETRIO JOSE LUIS ROSSI PASTRO (610|1974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4367 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR CASTIÑEIRA. (534|1974). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4220 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LOGGIA BAÑASCO de FALCHI, (618|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3938 Feb.24-v.mar 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTEIRA o JOSE GESTEIRA ALVAREZ (L.o 62, F.o 103) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 3394 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SAUL TURIENZO o TURIENZO BAYO, (2|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 2764 Feb.7-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITALA IGLESIAS de PINO, (S. 210|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4405 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA (S|480|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4566 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA INSUA COSTA de JACUE (S|504|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4567 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PREGLIASCO de SATRAGNO, (S. 460|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4406 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA VICTORIA POCHINTESTA de GONZALEZ o GONZALEZ VALLEJO, (S. 370|71), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4407 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA LAMIQUE de CERVINI (S 116|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4184 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o LORENZO ROBERTO MARTINEZ (S| 222|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3398 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL RODRIGUEZ de CHAVEZ (S|102|64) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3659 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BLANCO (S|372|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3856 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINA AMELIA de ASSIS SILVEIRA (S|322|74) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3834 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BARREIRA o BARREIRA ANDRADE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4479 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO ROBLES NICOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4462 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de NIEVE ISABEL RIVARA o ISABEL RIVARA y de NIEVE ISABEL OCTAVIA RIVARA URSI o NIEVE ISABEL RIVARA o NIEVE RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 28.000 10|pub. 4469 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA AMADA BATISTA de ABELLA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4352 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA D'ANGELO LANZIANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4357 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO GRAÑA o GRAÑAS SOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4104 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARTINEZ de ARIAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3931 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULA GEROMA HERNANDEZ de ACUÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3631 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA GARCIA RETAMERO de GONZALEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4232 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DEVITA (S|428|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4348 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CHAJA BEJN de SAMNIK o CHAJA o RAQUEL BEJN (S|544|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4349 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GALO NUÑEZ, (S. 514|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4471 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JUANA o JUANA ROSA PIETRA MARTIRENE (S. 14|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4473 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALCIDES MORTALENA o MORTALENA BRITO, (S. 546|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4478 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE APARICIO UMPIERREZ o UMPIERREZ LAPORTA o DAPORTA (S|536|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4165 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIA ELIA TABEIRA de OLIVERA (S|504|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3851 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA RIVERO de DORNELL (S|558|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3915 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ LEGUISAMO (S|10|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4544 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO DANIEL o DIEGO DANEL TAROCO LUZARDO (S|566|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4542 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EFROEM KOSTIANOVSKY (S|604|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4541 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ALBERTI DE GAGLIARDI (F.A. 606|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4569 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FAYOS FERRER de RISO (F.A. 702|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4343 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO JOSE DIAZ FERNANDEZ (F.A. 472|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4350 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINO ALONSO COUTO (F.A. 670|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4109 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CONRADO SUAREZ BRITOS (F.A. 682,74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4166 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSINA MUGUERZA de OLEA (L. 56, F. 437) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4181 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAVERIO GIOBERTI AMORELLI, (F. A. 666|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de febrero de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 3937 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TELESFORA PEREZ o PEREZ LUBO de PAREDES, (F. A. 610|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3933 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JESUS MARTINEZ de ANTONELLI (A|394|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3902 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SILVA GOMEZ (F. A. 374|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3696 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA REZA de GONZALEZ (F.A. 676|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3661 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO REYES BASTOS, (F A 646|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonslía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3706 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS ALVAREZ de DAFUETO, (F A 376|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de dic de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 3737 Feb.20 v mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ACERENZA ALBANO, (F. A. 694|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de febrero dt 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4236 Feb.26-v mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE IBARRA SOCA, (A. 426|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est. Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4408 Feb.28-v mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o MARIA CARMEN o CARMEN PALLADINO de ALBERTI, (F. A. 266|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 11 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4483 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ESPINOZA (F. 28|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4523 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO CIRIACO TEJERA RODRIGUEZ (F. 894|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4524 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA CARAMES DUPRAT de RAIMONDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 4421 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SANCHEZ, (F. 448|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4482 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA CELABE o SELAVE ARENAS de DELL (F. 916|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4321 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CASTELLAZI de BANCALARI o ROSA CASTELLAZZI de BANCALARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4214 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ROCCO CAPUTI, (F. 874|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4253 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO NICOLAS DEAGUSTINI SCHIAVO (F. 892|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4105 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUIG TERRADAS, (F. 964|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3952 Feb.24-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS, DOMINGO y FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ (A|456|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4527 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CEBEIS de BLANCO (A|476|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4525 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTO u OTTO u OTON u OTTON FELIX MULLER o MÜLLER HELLER, (A. 54|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4399 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA MANUELA CARRETTO de BASTIDA, (A. 504|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4229 Feb.26-c.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TOMAS GARCIA MARTINEZ, (A 6| 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derec[illegible] — Montevideo. febrero 18 de 1975. — M[illegible] Emilia Gleiss. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4231 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ANGELA VEIGA de QUIJANO (A 512|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4108 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BLENGIO CHIDONE (A|454|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4107 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELECTRA BORRELLI de COSENZA, (A 2|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3734 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE SANTIAGO STRAL LAGORIO (A|436|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3848 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMEON JUAN o JUAN SIMEON o JUAN SIMON o SIMON JUAN TESTA BELORA o BELLORA, (A 496|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3697 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA EMA FENOCCHI o FENOCHI o FINOCCHI o FINOCHI CAPUCCINI de MUSETTI, (A. 464|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3931 Feb.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO UMPIERREZ NUÑEZ (S|235|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4538 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FERNANDEZ o FERNANDEZ GAZZOLA de LLOPART (V|9|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4539 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA CONCEPCION DOMINGUEZ BARROS o DOMINGUEZ de COSTAS (S|35|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4537 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO CAMACHO LOPEZ, (S. 405|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4415 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN DOMINGO SENA, (S. 457|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4480 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL JULIAN SPINOLA VILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4213 Feb.26v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MONSERRAT de GERONA o GEROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4210 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO SCALABRINI GUIDO citándose a herederos,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4101 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ CABRERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 3857 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES DORA FRICIELLO o FRICIELLO CABRAL de GRIMAU citándose a herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 3853 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PEDULLA MANZA o HANZA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3868 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura ed la sucesión de OSCAR ARTURO CANALE o CANALE FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de febrero de 1975. —
1) $ 21.000 10|pub. 3736 Feb.20-v.mar 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIA LUCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 25303 Feb.7-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIGFREDO FEDERICO HOFFER o FEDERICO SIGFRIDO HOFFER HORN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 10|pub. 26322 Dic.17-v.dic.31. Feb.3.-v.maz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ESTEBAN PRADO (E|2861|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4520 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO AGUSTIN LUCCISANO COSTANZO (E|381|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4519 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO COLLAZO EIRIS, (E. 2433|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4400 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MUZZOLON, (E. 2825|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de febrero de 1975 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4418 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MAYA PALACIOS (E|2565|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4351 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CORREA AGUIRRE (E|1237|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4318 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA LORENZO de FERNANDEZ, (E. 2317|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4212 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FREIRE de CANEDO, (E. 3567|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) $ 21.000 10|pub. 4211 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ROBERTO RIVERO TASSANO (E 2753|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3870 Feb.21-v mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL o FRANCISCO GARCIA GIL (E|2815|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3869 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCARPA (E 2.213|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunat.
1) $ 36.000 30|pub 2090 Feb.5-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO URBANO SANGUINETTI MAUPE, (E. 2717|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3949 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO ANTONIO PACHECO VAEZA, (E. 2883|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3948 Feb.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA DI LANDRO BOLAÑA o BOLAÑA de ETCHETO (557|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 4221 Mar.3-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO VAZQUEZ LOPEZ (569|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4568 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO URQUIZA, (3|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4410 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA FIORENZA de SIGNORELLI, (217|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4411 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA STEWART de CASTELLANOS y HECTOR GUILLERMO CASTELLANOS o CASTELLANOS TRILLO, (62|178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 4412 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EMILIO BAGINI o BAGINI CASAS (563|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4363 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA BIANCHI de DIAZ, (506|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4218 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVANO NADALUT VICIG, (25|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4222 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RITA IRIBURO de BARBE, (187|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4223 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MESSINA REBAGLIATTI (451|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. febrero 18 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3852 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORDELLI PERRUCHETTI (533|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos an-

te este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3872 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **LIVIA GAGLIARDI** de **PASTORINO**, (21|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3709 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN HANSEN BLANKC**, (23|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3706 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **EMETERIO CELEDOÑO** o **CELEDONIO FERNANDEZ GUADALUPE**, (S. 117|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4401 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **DOMINGO ROSSI**, (S. 113|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4402 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ELIAS RAUL LIMA**, (S. 485|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4403 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ALFREDO MONTAUTI**, (S. 347|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4404 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HORACIO GARCIA CAPURRO**, (S. 531|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4414 Feb.28-v.mz.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HEBERT ROBERTO DE LOS HEROS**, (S. 411|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3932 Feb.27-v.mar.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **GLORIA** de la **PURIFICACION** o **GLORIA** de **PURIFICACION PARREIRA** de **CORDERO** o **CORDEIRO** (S|407|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4183 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA CELIA CAVAJANI** de **ZERBINO** (S| 501|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3660 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **VICENTE LEON EUSEBIO RIPOLL** o **RIPOLL DEVESA**, (S. 443|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3594 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **ELISEO PEREZ SANTA MARIA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4464 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **ADOLFO LUIS HALTY DUBE** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4320 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA GONZALEZ** de **DIAZ** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4319 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **ROQUE ATAHUALPA FARES** o **FAREZ CARRERAS** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4353 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **JULIA CORCHS QUINTELA** de **WILLIAMSON** citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4356 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de **KOCHO STEFHANOFF** o **STEFANOFF** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3860 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de **PRIMITIVO RIVERA** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3874 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de **JUAN NELSON PELUFFO SECONDO** citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 86.000 30|pub. 3380 Feb.14-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA EVA SILVERA** de **MARTINEZ** (S|13|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4543 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **MARIA** o **MARIA ESTELA SABBIA ORIBE** de **LASSERRE** (S|17| 975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4540 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **OLGA ESTHER KAESTNER** o **KAESTNER RIVERO** (S|567|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4164 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **ALBERTO** o **ALBERTO GUILLERMO CANFIELD** (S|21|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4167 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **UBALDO BARREIRO** o **BARREIRO LOPEZ** (S|659|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3847 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de **AVELINA PAULA QUINA** de **QUINAZ** (S|675|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3849 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **MARGARITA GRANJA** de **CASTRO** o **MARGARITA JOSEFINA GRANJA SICARDI** de **CASTRO** (F.A. 77|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4168 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **RAMONA ALEJANDRINA CLARA** de **ACEVEDO** (F.A. 693|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3850 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIA PERRETTA o PERRETTI DIANCULLI de SOTELO (F. A. 647|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de diciembre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3859 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGIL MARTINS, (F A 671|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3699 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GORDON THOMAS HOBBINS (F. 787|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 31 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4522 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CLAUDIO VIGLIONE GIUCCI, (F. 845|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4475 Feb.28-v mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MICAELA MENDEZ de SOSA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4323 Feb.27-v.mz.12

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURORA o MARIA AURORA o MARIA AURORA ROSA VIGO de SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4324 Feb 27-v.mz.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO PEREZ CAMPOS, (F. 273|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4228 Feb.26-v.mar 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MURDOCH PEREIRA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4106 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINA POUSA de PRIETO (F. 5|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3632 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FRUGONE SAPRIZA (A|559|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4526 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO RAMON VISCONTI ANDRADA (A. 445|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4474 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ARGERICH, (A. 551|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974.
1) $ 21.000 10|pub. 4458 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARRIERA ENRIQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4171 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO PARACAMPO, (A. 543|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4219 Feb.26-v.mar.11

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RECOUSO de ESPANTOSO (A|599|974) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 3871 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA RICHIERI de MACEDO (A|7|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3633 Feb.19-v.mz.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO ETCHEMENDI o ETCHEMENDI LIMA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4453 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 3 de octubre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4207 Feb.26-v mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SILVA o DOMINGA SILVA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1974. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3739 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANGEL ALVAREZ y MARIA OLIVERA de ALVEZ o de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 27 de noviembre de 1973. — Orestes J. Ballestrino. Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 3740 Feb.20-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, noviembre 13 de 1974. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4451 Feb.28-v.mar.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIO EVANGELISTA BRITOS y JOSEFA DELGADO, (Ficha S. 197|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub 4226 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZELNIK de VLASIC (Ficha 190|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de mayo de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4511 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de DELIBERTO RAFAEL DE LEON (Ficha 540|V|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4512 Mz.3-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON DOMINGO LOPEZ AGARBADO, (Ficha V. 196|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de junio de 1974. — Julio César Amaro. Actuario Encargado.
1) $ 21.000 10|pub. 4440 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY BONOMI de THEODULOZ, (Ficha V. 302|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 12 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4420 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LORETA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juán Beyhaut Bonilla. Actuario Adjuno.
1) $ 21.000 10|pub. 3828 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUXILIADORA ODELLA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 25 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3829 Feb.20-v.mar.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA VICENTA CARREÑO de PEREZ, (Ficha 559, V 974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4089 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber la apertura de la sucesión de ESTENIO RAMON FERNANDEZ INCHAUSTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub 4087 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA GUZMAN BENTOS de QUIROGA, "Sucesión", (470|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4088 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARO ANSELMO BARRETO DE ARMAS y DOLORES MARIA BARRETO FRANCHI de PEREZ, (Ficha 489|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de noviembre de 1974. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 28.000 10|pub. 3743 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FRACHIA, (Ficha 525|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub 3807 Feb.20-v.mz.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO SILVEIRA o SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de diciembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4497 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO SILVA, (F. 575|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4498 Feb.28-v.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SILVEIRA PASSOS, (Ficha N.o 675|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4495 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO SAMPAYO PORTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de diciembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4496 Feb.28-v.mar.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL LAZBAL DOMINGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4188 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEOCADIO OLIVERA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4093 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de APARICIO SARAVIA SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4092 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS CASAS LAIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4094 Feb.24-v.mar.7

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JORGE MERIF ROCOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4379 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA RICCA de MALAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trienta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 5 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4378 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRAVIESO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3939 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA GEYMONAT de RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 12 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3940 Feb 24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 27 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3941 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o LUIS JUAN TONIOTTI CHIARANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3942 Feb.24-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA CATALINA o CATALINA ZULEMA COLO PEZZUTTI de MERLI (Ficha 475 C|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3680 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BERNARDINA BUENAHORA de DEBENEDETTI (Ficha 467 C|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3679 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA RODRIGUEZ de MADRID (Ficha 455 C|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 3678 Feb.19 v mz 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO ANGEL BERTHIER y MARIA BATALLAN de BERTHIER. (Ficha 450, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 27332 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA HERRERA de MENDEZ, (Ficha 473 C 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4264 Feb.26-v mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PANERO JOURNET, (Ficha 411 C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de noviembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4263 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALFREDO VENANCIO ONETO CAYROLLE, (Ficha 415, C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de noviembre de de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4266 Feb.26-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA MARINA MACIEL CASTRO de MARTINEZ, (F. C. N.o 542|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) $ 23.000 10|pub. 4238 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YDALA PORLEY NAVARRO de SILVA (F. C. N.o 547|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 4239 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PASCUALA DIAZ de GONZALEZ (Ficha C N.o 540, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 10|pub. 4240 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DANIEL y MARIA LUISA BASTIA BENECH, (F. C. N.o 538|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de febrero de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) $ 28.000 1|pub. 4241 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN CASCO (Ficha C. N.o 447, año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 3905 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DE VEGA de QUINTANA, (Ficha C N.o 526 año 1974), citándose a os herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4242 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MARMISSOLLE SPUNTONE, (Ficha C N.o 514, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4243 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MAR BRUGMAN, (Ficha C N.o 413, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de octubre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 4244 Feb.26-v.mar.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENIGNA ROBATTO de CROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de mayo de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

1) $ 21.000 10|pub. 4134 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de noviembre de 1974. — R. Landoni de Rodriguez, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 3747 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DANIEL SCOTTO MAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 3748 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE CANDIDA GUTIERREZ GRACHOT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de setiembre de 1974. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 3749 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de INTIMA MIRELDA o IRTIMA MIRELDA SOSA de BORSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de julio de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 3750 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN CHELOTTI, ROMULO CAMILO y FLORENTINO ESVARD CAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) $ 16.000 10|pub. 3746 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL HUERTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 3751 Feb.20-v.mar.5.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BLANCA BULA de FARRO o BULA DE CESARE de FARRO DEBELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 23 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4504 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PETRONA o ELVIRA ROBLEDO de FERREYRA o ROBLEDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 18 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4505 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ADOLFO SABOREDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, setiembre 3 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 4506 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ALTIERI o GERARDO ALTIERI TOFALO o GERARDO ALTIERO TOFALO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, febrero 17 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub. 3890 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamagnaghi se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DEL PINO ROBLEDO o HUGO CESAR DEL PINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 24 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

1) $ 21.000 10|pub 3698 Feb.20-v.mar.5.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS o SOFIA GLADYS OLIVA u OLIVA OLIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 22 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4484 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AUGUSTO LORIER HEBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 11 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4485 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctora doña María Esther Nande Larghero, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO ALPUIN FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 27 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 4486 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NICOMEDES ROGELIO o ROGELIO o DOMINGO ROGELIO RODRIGUEZ MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 20 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) $ 28.000 10|pub. 4308 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DANIEL LOPEZ o LOPEZ CIRIO citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 26 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4309 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR VICENTE MENDEZ MONES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 12 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4310 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES BUELA ARCARDINI o ARCARDIMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 7 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4311 Feb.27-v.mz.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN del PILAR PEREZ MENA de BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4291 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUILLERMO SOTELO y JUPITER SOTELO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4290 Feb.26-v.mar 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BAYARRES CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4069 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO RAMON RIVERO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4070 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUISA ECHEVERRIA o ECHAVERRIA BERRONDO de BERRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4071 Feb.24-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA BASTON o PEREZ de FACHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4072 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO LALBERTO HERNANDEZ CALCERRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 3812 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA ALDROVANDI de DALFOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de agosto de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3813 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL B. RIERA de PEREZ RIERA o ISABEL RIERA de PEREZ RIERA. citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. febrero 14 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3788 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA CEDRES de CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 11 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3790 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL CONSTANCIO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de setiembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3791 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO EVANGELISTA FAGUAGA APECECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3792 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO FOSSATTI BERTOLOTTI o FRANCISCO FOSSATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3793 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEON o IGNACIO LEON MENDIBURU o MENDIVURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Esc Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 3795 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ESTEBAN o ESTEVAN ZIPITRIA PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3796 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMASIO CIRIACO OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3797 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEFANA CORBO de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3798 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRA o CONCEPCION ALEJANDRA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3799 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de COSME DAMIAN BARRERA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3800 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA GABRIELA PUIG de ESCUDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3801 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORO AGAPITO PAULETTI GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 3802 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMIRO RODRIGUEZ BORJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3804 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA CACERES de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 6 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3805 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO CONDE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3806 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA o ANTONIA DENIS

de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3807 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de QUITERIO FALERO CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de febrero de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 3808 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA ESTHER VECHI de VIDAI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3809 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiores de BLANCA LADOS de DEL BARRIO o BLANCA MARIA o MARIA BLANCA o EUSEBIA PIRIZ y MANUEL ANGEL VICTOR del BARRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto
1) $ 16.000 10 pub. 3810 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de ARNOLDO SIXTO SENCION DE LUCA y AQUILES MARIO SENCION DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Waler Urtiaga Patrón Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 3794 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO LEOPOLDO TOLOSA c TOLOZA y HIGINIO TOLOZA c TOLOSA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3789 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura de las sucesiones de NIEVES MEDINA de BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCURT y de RAMON BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCURT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 5 de 1975. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3811 Feb.20-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos FUSCO GUTIERREZ CERASO. "Sucesión", (Ficha 244|69), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, que la intestada Ceraso Fusco Gutiérrez, falleció en la ciudad de Minas, Primera Sección de Lavalleja, el día 13 de setiembre de 1969, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la citada causante, para que comparezcan con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia vacante y nombrarse curador. — Minas, 12 de febrero de 1975. — Walter I. Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ [illegible] 30|pub. 3814 Feb.20-v.mar.5. Mar.31-v.ab.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO ALMEIDA DURE, (Ficha 1301|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de agosto de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4426 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS BENJAMIN CASSELLA MONTANARI, (Ficha 1099|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de junio de 1974. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4436 Feb.28-v mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIO LEONCIO FERNANDEZ, (Ficha 3038|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4425 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DE SARRATEA DE CAMPOS, (Ficha 1464|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 8 de octubre de 1973. — Esc. José Ma Juan Actuario.
1) $ 63.000 30|pub. 4281 Feb.26-v ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DIEGO CANALE PEREZ, (Ficha 2.024|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 20 de setiembre de 1974. — José Ma Juan. Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3628 Feb.18-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMA o NOEMI FRETTAS de HANNAY (Ficha 3035|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3681 Feb.19-v mz.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO CLARO CLAVIJO DE LEON (Ficha N.o 954|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de diciembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3682 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO MIR TRIAS (Ficha N.o 2.524|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26960 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GUIOMAR ANTUNEZ CARDOZO de COPELLO (Ficha B N.o 201, año 1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de octubre de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4141 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PAULINO PESCE ESNAL, (Ficha B. 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 3961 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LOMAZZI BIANCHESSI, (Ficha B. N.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 3957 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAUL MEYER SOSA, (Ficha B. 268), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 3958 Feb.24-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL LUCIANO LUTEGUI (L. 777|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de diciembre de 1974. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4142 Feb 25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA CARBONE BALBIS, (C. 806|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3959 Feb.24-v mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ROSANO, (R. 656|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3960 Feb.24-v.mar 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR JOSUE HENDERSON, (Ficha H N o 578, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de octubre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 28.000 10|pub. 3962 Feb.24-v.mar.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro

se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO COLANTONIO SABATINI (Ficha C N.o 653|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 9 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4127 Feb. 25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SAPIN (Ficha C N.o 674|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 19 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4128 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE GONZALEZ (Ficha C N.o 660|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 13 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4125 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN LOPEZ, ISABELINO BAUTISTA LOPEZ, SEVERINO LOPEZ y GREGORIA SOSA de LOPEZ (Ficha C N.o 687|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, febrero 4 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 4126 Feb.25-v.mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIO FERNANDEZ SANTOS, (B. 520|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de febrero de 1975. — Simón Barg Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4502 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de junio de 1974. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4501 Feb.28-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS BARI SANTOS y MARGARITA MOREIRA RODRIGUEZ, (B. 494|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de diciembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3708 Feb.20-v.mar 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO JACOVENCO. (B 329|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 30 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3709 Feb.20-mz.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EUFRONIO GALLO de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 1.o de 1972. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4120 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA PEREZ SOSA de MENDEZ (Ficha 1013|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4121 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS MORLINO (Ficha 1370|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4122 Feb.25-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ELEUTERIO de LEON PIRIZ (Ficha 1084|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de octubre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4123 Feb.25-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR LADISLAO BARRIOS SENCION (Ficha 1369|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 31 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4175 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA RODRIGUEZ de LEON (Ficha 1338|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 4176 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CORREA, (Ficha 1061|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub 4079 Feb.24-v.mz.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARCIRIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4284 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORDALIA DA COSTA LEITES de CIANELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese el feriado a los efectos de su publicación. — Salto, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4193 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EVARISTO MASSAFERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, febrero 5 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4283 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA TUDESCO o TUDISCO de OCAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 17 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4192 Feb.25-v.mz.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA PETRES AMADO de CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4581 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO RUFINO CABRERA MARQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4582 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENTANCUR o BENTANCUR cesión de LUIS BENTANCUR o BENTANCUR a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4583 Mz.3-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4584 Mz.3-v mz 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de BALENTINA o VALENTINA JACOBA AMELIA o JACOBA AMELIA o AMELIA URRUTIA FERNANDEZ de MUÑIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4580 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL JORGE citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3934 Feb 24-v mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA REYES TORRES DE ARNEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4023 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA ELIRA LOPEZ de RIVAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4024 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARTINEZ BIDEGARAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4025 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO LORANT o LORANT ALFONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia .Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4026 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO UMPIERREZ o UMPIERREZ BARRETO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4027 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA DURAN de PATETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4028 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4029 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO HERNANDEZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de agosto de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4030 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SEGUNDO GARRASINI TARAMASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4031 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO o BRAULIO EUGENIO DE VERA De ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4032 Feb.24-v.mar 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARROCHE PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4033 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MAGLIANO DE PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4034 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FOSSATI de BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante estt Juzgado. — San José, 5 de febrero de 1975. — Isabel C. Pedret. Actuaria
1) $ 21.000 10|pub. 4036 Feb.24-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ISABELINO SAENZ GULLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de setiembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4035 Feb.24-v.mar 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de VICTORIA y MARIA ANACLETA POMBO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, debiéndose efectuar las publicaciones en la forma dispuesta por los artículos 301 y 1125 del C. P. C. — San José, febrero 28 de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30435 Feb.24-v.mar.7. Mar.31-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la herencia yacente de BRONISLAU MEREZWSKI o BRONISLAO MARCZEMSKI PETRUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Debiendo hacerse las publicaciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final, del Código de Procedimiento Civil. — San José, 17 de octubre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 30436 Feb.24-v.mar.7. Mar.31-v.ab.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO ESCOLASTICO FERREÑO CAMACHO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4342 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO INOCENCIO CREMELLA o ALFREDO INOCENCIO CREMELLA FLORES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de febrero de 1975. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4304 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIO JACINTO MERNIES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26385 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAUREANO MARTIN TAÑO LOPEZ o LAUREANO TAÑO, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 4305 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ORFILIA PEREZ de DOTTI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 3844 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ANTONIA RAMIS de FULCAIRE o FULQUEIRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3636 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRUNA PAULA MANEIRO o MANEYRO de ESPINDOLA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3637 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO RUBEN BARBOZA TORRES citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de diciembre de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3538 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FILOMENA CALDERON de LARREA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3639 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO BERNABE CASTRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3640 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SIMON CHIRULO o CIRULLO o CIRULO o CHIRULLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3641 Feb.19-v mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DARDO ARIEL RAZQUIN DELGADO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3642 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO CETTA ULLO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3643 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE GARCIA REINO o REYNO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3644 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELEUTERIO

JOSE ALCIDES VIÑA TEHALDO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3645 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ALCIRA GARRAMON QUINTERO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de diciembre de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3646 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA BRITOS de SIRE citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3647 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS SIMON SOSA o SOSA OTAZU citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de diciembre de 1974 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3648 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GIRATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En fe de ello siento el presente en lugar y fecha ut supra. — José Enrique Rodó, octubre 23 de 1974. — Héctor Esbar Mendiondo. Juez de Paz
1) $ 12.000 10|pub. 4303 Feb.26-v.mar.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OVIDIO HORMINO ROSADO PALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4465 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de VALERIO VALLEJO PEREZ y ALFONSINA CURBELO de VALLEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 12 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4466 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de RAMONA TITO DE RODRIGUEZ, BEATRIZ RODRIGUEZ TITO y DESIDERIO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4477 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de don CAYETANO RAMOS citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 4 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4346 Feb.27-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICENTE GALLEGO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4173 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña BLANCA LUZ FARIAS de GIL o BLANCA LUZ FARIAS OLIVER de GIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 28.000 10|pub. 4174 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SEGUNDO VICTOR MUGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. diciembre 24 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub 3911 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INOCENCIO MANZONI RODRIGUEZ o INOCENCIO VOLMAR MANZONI RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 5 de diciembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3910 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GENTIL RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3909 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GUALCONDA MATEA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3908 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANTONIA MELLO ARROYO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 22 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3671 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ESTEBAN ZARAGOZA PEREZ SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3675 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VICENTE PEREZ o VICENTE PEREZ SASTRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 23 de 1974. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3673 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIX ACOSTA o FELIX ACOSTA ALVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 6 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3674 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TOMASA FELICIA LATIESAS de DERAGON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3676 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ESTELA SOBOREDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó. diciembre 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3687 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SERGIO LUNA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3686 Feb.19-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE RAMON GALARRAGA OLALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. A efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Mayor. — Tacuarembó diciembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3672 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO NUÑEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 de setiembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4230 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PAULINA IRENE ENSEÑAT de FARAL, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4252 Feb.26-v.mar.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA MIRAN[illegible]ES GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4609 Mz 3-v mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4610 Mz.3-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINA BAZ DIAZ o SEVERINA VAZ o SEVERINA BAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 17 de febrero de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto
1) $ 28.000 10|pub. 4274 Feb.26-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1974. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4275 Feb.26-v.mar 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TARATUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1975. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto
1) $ 21.000 10|pub. 4276 Feb.26-v.mar.11.

2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

BANCO DE COBRANZAS

Avda. 18 de Julio 1968

Aviso

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9099 del 20 de setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos, o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre los mencionados solares:

Gualberto Estanislao Martínez Panizza domicilio: Asamblea 4116 padrón Nº 5130 mayor área; solar número 36. manzana 11, situado con frente a la Avda. de 23 Metros número 2; Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones

Dámaso Bernabé Machado Peyronel. domicilio: Juan Paullier 1544. padrón Nº 5130 mayor área. solar número 19. manzana C. situado con frente a calle Lateral del Parque. Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones.

2) $ 204.000 15|pub. 4010 Feb.24-v.mar.14.

BALNEARIO PARQUE DEL PLATA

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata" 7.a Sección Judicial (ahora 18.a) del Departamento de Canelones:

Edil Sobilde Artegoitia Do Valle, solar 9, manzana 63.
Radamés Berón Jaulieguy, solar 4. manzana 142.
Enrique Gispert Pérez. solar 16. manzana 144
Luis Baranzani Binda solar 1 manzana 287
Guido Torres Larcebo solar 617. manzana 298
Cándido Machado Martins solar 6 manzana 324
Fredy O. Rodríguez. solar 11, manzana 329.
Domínico Ramírez Vega. solar 6. manzana 381.
Susana Mabel Pérez Rodríguez, solar 11. manzana 343.
Francisco Fonsalías Techera, solar 11, manzana 349.
Geranio W. Russo Buccino. solar 16, manzana 356
Aracelli Pere de Oliver. solar 3, manzana 400.
Tomás Domínguez Escobar. solar 11, manzana 407.
María Julia Cerolini. solar 3, manzana 410.
Ciro N. Insúa Botti, solar 14, manzana 416.
Rubens Durvell Introini, solar 1, manzana 421.
Juan R. Rodríguez Umpiérrez. solar 2, manzana 429.
Erasmo Silva, solar 10, manzana 437
Julio César Barloco, solar 5, manzana 438.
Elida Romanelli Voglino y Jorge Pintos Romanelli, solar 9, manzana 445.
Miguel Angel Manica García y Eduardo A. Baluga Paciello, solar 15, manzana 456.
María S. Núñez de Pérez solar 1, manzana 457.
Cornelia Tabeira de Aguilar. solar 8. manzana 460.
Alcides Blanco Artigas, solar 12, manzana 474.
Rafael Félix Tomaso de Vera, solar 13, manzana 478.
José Ríos Román. solar 4. manzana 480
Mario Fernández De Prado solar 7. manzana 482.
Joaquín Mascaro Mayol, solar 16, manzana 487.
Cristina E. Peragallo Vellozo. solar 12, manzana 494
Héctor Rissotto Rodríguez. solar 12, manzana 499.
Atanasildo De Avila Burgos solar 6. manzana 507.
Ana María Balseiro Villanueva. solar 16. manzana 509
Carlos y María Bongiovanni Paso. solar 3. manzana 525.
Elmer De León Alcorta solar 3, manzana 530
Lenín Pineda Aviles. solar 3. manzana 531.
Walter Morales Rivero. solar 3, manzana 541.
Ruben M. Delbotti Paulós. solar 2. manzana 544.
Gonzalo Borjas. solar 8, manzana 546.
Eduardo R. Benarducci Pereira, solar 6. manzana 546
Pedro María Ortíz Armúa solar 3, manzana 548.
Alberto Calancha Ledesma solar 13, manzana 558.
Teodoro José Visaires Martínez. solar 8. manzana 559
José y Aída Mauro. solar 4. manzana 94.
Ramona Silvera de Acosta solar 11, manzana 94.
Esteban Skunca Sencobich. solar 13, manzana 281.
José María Ferreño Bujía solar 11. manzana 333.
Enrique Cano Martínez y señora, solar 3 manzana 452.
Teodoro Vilar Machado solar 8, manzana 286.
Miguel A. Píriz Cardozo. solar 17. manzana 466.
Yamandú Marino Causillas. solar 17, manzana 42
Sergio Aguilera Villar, solar 6. manzana 146.
Wáshington Vilche Moreira solar 12, manzana 366.
Américo Forjan Brenlla. solar 9. manzana 375.
Wáshington Maneiro Lamique. solar 1, manzana 387.
Juan C. A. Santini Carlevaro. solar 1, manzana 406.
Leonor González de De Armas. solar 7. manzana 408.
Eduardo J. Cuneo Maran. solar 7, manzana 423.
María Cortellezzi, solar 2 manzana 433
José Avino Elesia, solar 20. manzana 434.
Jorge Elbek Sokolova, solar 8, manzana 447.
Walter A. Cresci Gamba. solar 5, manzana 451.
Mauro Torres Toledo, solar 3. manzana 453.
Elías Kalil Maltach, solar 6 manzana 456.
Juan Medina Grecco, solar 13, manzana 461.
Walter Biglio González. solar 14, manzana 461.
Alfredo e Inés Ferri Caffera. solar 8, manzana 462
Leonel Martínez García. solar 14 manzana 466.
Sergio Melgar Suárez. solar 19, manzana 472.
María Varalli, solar 19, manana 479.
Enrique Raskín Sein. solar 8 manana 497.
Blanca Rodríguez Alonso. solar 14. manzana 497.
Ovidio Caputto Narval solar 17. manzana 499.
Anacleto Suárez Leis, solar 17, manzana 514
José Berrutti, solar 24, manzana 515
Juan Grecco Silva, solar 14 manzana 516.
Leovigildo y Manuel Sánchez Román, solar 13. manzana 520
María E. Pazos de Vila. solar 7. manzana 531.
Nélida Tenembaum de Pedro. solar 20, manzana 550.
Norma Vera Berhnard. solar 17. manzana 553.
Carlos María Silvera. solar 8. manzana 466.
Elbio Parodi Minoli. solar 4, manzana 138.
Umberto Cavallini Romei, solar 13, manzana 269; y José Luis Machado Flores, solar 8, manzana 427, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares.

En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana. Escribano.

2) $ 535.000 15|pub. 3508 Feb.21-v.mz 13.

De acuerdo a la ley 9.099, se previene a don ERNESTO y LUIS SANTURIO, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, que cumplidos los plazos legales, caduca la promesa de venta sobre el solar 7, manzana 2, padrón 17, Balneario Argentino 8.a Sección. (Canelones). — Corvino, Estero Bellaco 2380.

2) $ 51.000 15|pub. 3533 Feb.17-v.mz.7.

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo con el artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a HILDA MARIA FERNANDEZ, o sus herederos o causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos, que, transcurridos 15 días desde la última publicación, se operará la caducidad de sus derechos, respecto del solar empadronado en mayor área con el N.o 902, señalado con el N.o 4 de la manzana 235, en el Plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de marzo de 1937, y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1.673, folio 7.303, Libro 121 (Cesión N.o 416, folio 7.303 Libro 121)

2) $ 36.000 15|pub. 3357 Feb.14-v mar.6.

3–Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OFA INDUSTRIA MADERERA S. A. (EN LIQUIDACION)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 5 de marzo de 1975 a las 9.30 horas en el local de la calle Cerrito 461, piso 1, escritorio 102, para tratar el siguiente orden del día.

1) Designación de nueva comisión liquidadora.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos, las acciones deberán registrarse con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

3) $ 47.600 5|pub. 4021 Feb.26-v.mz.4.

FAUSTINO QUADROS S. A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Faustino Quadros S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Ituzaingó 1393 escritorio 402, el 11 de marzo de 1975 a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y cancelación de las pérdidas por los ejercicios finalizados el 31 de octubre de los años 1967. 1968, 1969, 1970, 1971, 1972 1973 y 1974; 2) Designación de directores por el período de tres años: 3) Designación de Síndico; 4) Retribución del Directorio y Síndico; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El quórum de acuerdo al artículo 27 de los estatutos se cumplirá con un mínimo de accionistas que represente la mitad más una de las acciones integradas. Deberán inscribirse las acciones por lo menos con dos días de anticipación al día de la asamblea (artículo 28). — El Directorio.

3) $ 39.300 5|pub. 4257 Feb.26-v.mar.4.

AZUCARERA DEL LITORAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de marzo de 1975 a las 11.30 horas en la sede social de la sociedad sita en las calles Pbro. Meriggi y Libertad. Paysandú, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres accionistas (Art. 25

de los estatutos; 2.o) Reforma de estatutos; 3) Capitalización de reserva por revaluación de activo.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de los estatutos deberán registrar sus acciones o exhibir certificado de caución que acredite su calidad de accionista, con tres días de anticipación. — Paysandú, marzo de 1975. — El Directorio.

3) $ 51.000 5|pub. 4362 Feb.27-v.mz.5.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

La Asociación Cooperativa Electoral cita a los señores delegados para la asamblea a realizarse en su sede social, Avda. 8 de Octubre 2897 el 10 de marzo del corriente año a las 19 y 30 horas para considerar, de acuerdo a lo establecido en la parte final del Inc. B del artículo 37 de los estatutos sociales el siguiente orden del día:

1.o) Presupuesto de erogaciones, inversiones y recursos; 2.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.

La asamblea se realizará cualquiera sea el número de delegados que concurran. — Contador Luis A. Cavanna, Presidente. — Mario Cataldi, Secretario.

3) $ 34.000 5|pub. 4364 Feb.27-v.mz.5.

RESIDENCIAL MEDANOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de marzo de 1975 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la ciudad de Montevideo, calle Misiones 1442 P. 1 Esc. 5, para tratar el siguiente orden del día:

1) Formulación del presupuesto anual (primer semestre de 1975); 2) Informe del Administrador; 3) Fijación del fondo de reserva; 4) Facultades al Administrador, para que cuando haya razones de necesidad o utilidad, establezca y recaude de los accionistas las contribuciones extraordinarias; 5) Remuneración del Administrador; 6) Asuntos varios.

Se previene que el registro de accionistas, se abrirá con ocho días de anticipación a la fecha señalada, para la celebración de la asamblea, en el lugar indicado para la misma. — El Directorio.

3) $ 59.500 5|pub. 4500 Feb.28-v.mz.6.

LINEA "A" S.A.

Se convoca a los señores accionistas para los siguientes actos a realizarse en nuestro local social de la Avenida 8 de Octubre 4565 en las oportunidades que se indican a continuación:

1.o) Elecciones, día miércoles 19 de marzo de 1975 de 14 a 18 horas para elegir:

a) Tres miembros titulares con sus respectivos suplentes, para el Directorio de Línea "A" S.A. por los ejercicios 1975-1976; y b) Tres miembros titulares con sus respectivos suplentes para la Comisión Fiscal de Línea "A" S.A. por el ejercicio 1975.

2.o) Asamblea general ordinaria día viernes 21 de marzo de 1975 a las 18 horas para considerar la siguiente orden del día:

a) Memoria del Directorio; b) Balances de situación y de resultados al 31 de diciembre de 1974; c) Destino de los resultados; d) Informe de la Comisión Fiscal; e) Homologación de las elecciones realizadas el 19 de marzo de 1975; f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: El registro de accionistas para estos actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización, y quienes no concurran a los mismos sufrirán una multa de $ 5.000 por cada acto, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados. — El Directorio.

3) $ 51.000 3|pub. 4510 Mz.3-v.mz.5.

FEDERICO P. ARROSA S. A.

23.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 13 de los estatutos sociales invitamos a los señores accionistas para la 23a. asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de marzo a las 9 horas en el local de la sociedad, Av. Rondeau 1992, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio terminado e 31 de julio de 1974; 2.o) Elección de 6 (seis) Directores y Síndico titular y suplente para el período 1974|75; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado de depósito correspondiente en la sede de la sociedad con tres días de anticipación como mínimo del señalado para la misma de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 27.200 2|pub. 4611 Mz.3-v.mz.4.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA ESTHER GREGORIO CARABALLO, MARIA ROSA y SARA ADELA ZAPPETTINI GREGORIO y SARA ELENA, MARIA ESTHER, ROSA BLANCA y OFELIA DEL CARMEN ZAPPETTINI SUAREZ, sucesoras de los señores ANTONIO JOSE y DANIEL TEOFILO ZAPPETTI PALMA, solicitando título duplicado del sepulcro 2265 del Cementerio del Buceo del cual eran titulares los mencionados y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 14 de 1974. — Este Servicio.

4) $ 85.000 10|pub. 4547 Mz.3-v.mz.14.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor EDUARDO VICTORIANO JULIO ROUBAUD MARTINEZ, en su carácter de titular del Sepulcro N.o 394 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al osario general, procedentes del local mencionado, los restos de Isolina Zapata López de Castro, Jaime Castelan Gurruchaga, Pedro Gollo Gelli, Julio Rimolo Campaña, Dolores Arocena Delgado, Hilaria Delgado de Arocena y Dominga Gusa de Cavazzi, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — El Servicio de Necrópolis.

4) $ 102.000 10|pub. 4470 Feb.28-v.mz.13.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROMERO y MARTHA EBOLE (Ficha V|396|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 3427 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LEONARDO TUROVLIN y ADA ELSA GRUNSPAN (V. 324|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.789. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 3402 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GLORIA IVONNE GIRONA c MONGRELI GIRONA y JOSE MARIA ARIAS (V. 252|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — B. Pérez Santana, Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub. 27853 Feb.3.-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GARCIA TEIJEIRO y RAMON POSADA MARTINEZ (Ficha B 1114|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

5) $ 56.000 20|pub. 4530 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA MANTA BESIO y OSCAR MAURICIO SALUSTIO ARMAND UGON, (Ficha D. 600|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 2760 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALKIRIA MARY SOSA y MARIO ENRIQUE MAGNANI, (Ficha 538|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 56.000 20|pub. 4170 Feb.25-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELO ANTONO BALBUENA y MARTA OUTERELO (Ficha 544|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 3483 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GONZALEZ CABALLERO y OLGA RENEE DO CARMO USTRA (Ficha 572|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Miguel Lanatta Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 27852 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARGARITA BONILLA y CARLOS ALBERTO CASTRO (Ficha 526|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 27834 Feb.3.-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ADELA DI NAPOLI y ARIOSTO SALUSTIANO BALLES (L.o 63, F.o 282) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los res-

pectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4460 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIONEL COHEN HAIM y MYRIAM KNOCHEN GARBACHEVSKY (Ficha 1280|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a dducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4461 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de setiembre 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES PROSPERO HANLIECK y NORA AGUSTINI CHIAPPARA RODRIGUEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 2484 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RAMON LORENZO MATO y SUSANA NANDIN AUREIROS, (por auto de 12|11|974), (F. B. 1.008|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 2111 Feb.3-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE OMAR BOLLA DELFINO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ SALAS (Ficha C 714|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2696 Feb.6-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS DANIEL SOCA ALONSO y ANA MARIA BRUNOLDI DECARLINI de SOCA (Ficha A 668|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 3848 Feb.21-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVELLANEDA, LUIS ALBERTO y MERCEDES EMA PERDOMO. (Ficha E 598|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Griselda Baroffio de Benini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4110 Feb.25-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBINO PISTONI, JOSE DONATO y ELBA JULIA VANNI D'ANDREA. (Ficha E. 590|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Benini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2761 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA LARROSA de PEREIRA c| ROMEO PEREIRA BAUBETA (Ficha E|672|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4317 Feb.27-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA INES MOLINA de CONSTANTINI contra ANGEL CONSTANTINI ARMAN, (Ficha E 674|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4206 Feb.25-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OXANDABARAT, OSCAR EDUARDO contra HELGA ANNA RUCKERT, (Ficha E. 582|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3218 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CASAS c| FLORA LOSADA (Ficha E 660|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2939 Feb.12-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por CLAVER LAUDELINO VIERA y CLARA OFELIA VIOLA, (Ficha E. 370|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2065 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME VAZQUEZ CALVIÑO y OLGA GOYRET BRITO DEL PINO, (Ficha E. 438|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2113 Feb.3-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL GOMEZ PONS y LIBERTAD URUGUAYA ALONSO (V|733|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4628 Mz.3-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO HIDALGO y TERESA SILVA (V. 388|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27356 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUPITER GONZALEZ y SARA E. FARIAS (V. 347|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27853 Feb.3-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL PICORELL y MARIA CRISTINA LACASA (V| 579|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 25893 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATEO ENRIQUE FRUGONI y MARIA DE LAS MERCEDES BAZZANO, (Ficha D. 895|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 3718 Feb.20-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RAQUEL CAMEJO y JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D. 771|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2759 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ ELENA GEIS y LORENZO AGUIRRE FLORES (Ficha 3|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4545 Mz.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ELSA DOMINGA MAGUNA y JUAN BRASIL ABALOS, (por auto de 11|4|973), (F. B. 163|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos denro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 2112 Feb.3-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO RUBENS ARGIMON MOTTA y ANA MARIA BASUALDO RODRIGUEZ, (Ficha C. 749|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3217 Feb.18-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA ROMERO de FERRERO y RUBEN GUILLERMO FERRERO (Ficha C|317|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 2402 Feb.4-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PEREZ y MARIA MAGDALENA BIANCHI (Ficha A 739|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4521 Mar.3-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BUSCA, GLADYS BERTHA c| JORGE GHIONE (Ficha E 9|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 56.000 20|pub. 4422 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESPEDES COLI OLGA y RAUL GALATI ZAINO, (Ficha E 371|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria
5) $ 56.000 20|pub. 4111 Feb.25-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASNE, SANTIAGO, y ANA MARFIZA LOPEZ de ASNE (Ficha E. 641|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3428 Feb.14-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUINTANA FONSECA DARWIN y MYRNA LOPEZ CORONEL (F. E. 609|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2110 Feb.5-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLALDE PALERMO, ALBA SUSANA contra RODOLFO ADRIAN HORUS BOCCA ANTONIS (Ficha E. 603|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2109 Feb.3-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAVRATIL MUÑOZ, EDUARDO y NILMA TAÑO RAMOS (Ficha E 683|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 3901 Feb.21-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA NELSI CORREA y HIRIBERTO ARNOLDO AICARDI (Ficha E. 633|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1974 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2084 Feb.3-v.mar.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones; en autos caratulados: LACUESTA JESUS y ALBA RENEE SILVA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 807|74), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de febrero de 1975. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto
5) $ 70.000 20|pub. 4225 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones; en autos caratulados: BARCOS de PIZZORNO MARIA ANTONIA contra MARTIN TEOBALDO PIZZORNO VENCE (Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 457|74) se hace saber a los interesados que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de la ley 10.783, artículo 7.o Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones, seis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5. $ 40.000 20|pub. 3395 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados SARTORI de POSE PASCUALA c. RODOLFO POSE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 594|974), se dispuso decretar la disolución de la Sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 2 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 3601 Feb.18-v mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges MARIA ELENA IFRAN VIASOL y JOSE MARIA SIERA AICARDI (Ficha V N.o 4|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 14 de enero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3589 Feb.18-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADELIA CANDELARIA BERRIOLO y TELMO DANIEL MARTINEZ (Ficha 342|V|1974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando, 30 de setiembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) $ 56.000 20|pub. 4090 Feb.24-v.mz.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos ELISEO MIRA y MARIA del CARMEN LOMBARDI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F. 604|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 28 de noviembre de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4189 Feb.25-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: JUAN PEDRO NEVES y ENILDA SOUZA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (N.o 681, año 1974) se hace saber que con fecha 18 de diciembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Juan Pedro Neves y Enilda Souza, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Habilitándose la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Melo, 26 de diciembre de 1974. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 56.000 20|pub. 4499 Feb.28-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ISMAEL GILBERTO DARUICH y GULMA MYRIAM COLLAZO, (Ficha 228, C. 74), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Se concedió auxiliatoria de pobreza pra tramitar el presente juicio. — Carmelo, 7 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 30474 Feb.26-v.ab.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia del 29 de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISABELINO REYNALDO SOSA ROQUETA y JUANA ADELA DIAZ (Ficha 666|74) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, diciembre 16 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 3943 Feb.24-v.mz.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ATAHUALPA PEREIRA y VERISIMA FIGUEREDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3615 Feb.18-v.mar.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: HUGO ALBERTO JUAMBELTZ CHIAPPARA y REINA MABEL ESTEVEZ MARTINEZ de JUAMBELTZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 632|74), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Hugo Alberto Juambeltz Chiappara y Reina Mabel Estévez Martínez de Juambeltz, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 19 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 40.000 20|pub. 1527 Feb.17-v.mar.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 6 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SADY AMARAL y NYLIA RODRIGUEZ (Ficha N.o 2687|1974) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de noviembre de 1974. — Cristina Costa del Campo, Actuaria Adjunta.

5) $ 78.000 20|pub. 4563 Mz.3-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 noviembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE MARIA BONIFACIO y ALBA GLADYS LABORDE (Ficha 2.758|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo Actuaria Adjunta

5) $ 40.000 20|pub. 3619 Feb.20-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CRISTOBAL GONZALEZ y ZULMA ROIG (Ficha número 3294|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

5) $ 70.000 20|pub. 4427 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad convugal de bienes existente entre los esposos DANIEL ARRUTTI CAMACHO y JULIETA EVANGELINA PORTELA (Ficha N.o 3873|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de noviembre de 1974 — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

5) $ 40.000 20|pub. 27887 Feb 3-v.mz 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARISTIDES ALFONSO NUÑEZ y GRIECO ORQUIDEA JUANA PALLAS NOCETTI (F. 2.204|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 25 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Sóñora Actuario Adjunto.

5) $ 40.000 20|pub 3388 Feb.14-v.mar 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JUAN ALFONSO ZAPATA y MARGARITA ESTHER FLORES (c. N.o 523|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 3 de 1974. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 564 Feb.3-v mar.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELISEO ANTUNEZ MACIEL y UBALDINA EPIFANIO (A|354|74) emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 26 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

5) $ 24.000 20|pub. 3954 Feb.21-v.mz.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCHAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.133 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de a ley 10.783. — Rocha, 13 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario

5) $ 32.000 20|pub. 27316 Feb.28-v.ab.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos· LIBERATORE DE MIGLIARO NELIDA BLANCA contra MIGLIARO OSCAR PEDRO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F.a A. 607|974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nélida Blanca Liberatore y Oscar Pedro Migliaro y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts 6.o y 7.o, ley de 18 de setiembre de 1946). — Se hace constar que al solo efecto de las publicaciones se ha habilitado la feria mayor. — Salto, enero 2 de 1975. — Manuel Ferreira. Actuario.

5) $ 56.000 20|pub. 4267 Feb.26-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 2.XI.974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges AGUSTIN AMILCAR BISIO o BISSIO y MABEL MIÑO de BISIO o BISSIO, (A. 252|974), a la vez se cita a los acreedores y demás inresados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Habilítase la próxima feria judicial mayor al solo efecto de esta publicación. — Salto, diciembre 27 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario

5) $ 48.000 20 pub. 4286 Feb.26-v ab.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: HECTOR GIOVIO contra MARIA ELENA GARETA de GIOVIO. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 861, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 21 de octubre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Héctor Eduardo Giovio y María Elena Gareta y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 8 de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario

5) $ 32.000 20|pub. 4302 Feb.26-v.ab.1.o.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación conyugal integrada por CARLOS RUBEN PACHECO y NAIR VERA RODALES, (Ficha N.o 804, año 1974) emplazando a todos los interesados, por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 10 de diciembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.

5) $ 42.000 20|pub. 4277 Feb.26-v.ab.1.o.

6-Disoluciones de Sociedades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ZAPICAN LIMITADA

Se hace saber que se resolvió la liquidación y disolución de la sociedad Zapicán Ltda. domiciliada en Gral. Flores 3396. Acreedores presentarse Escribanía Tarife, Mercedes 937 piso 5.o.

6) $ 17.000 10|pub 4381 Feb.27-v.mz.12.

7-Divorcios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don ALBERTO ANTONIO MOSQUERA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Moreira, Sonia María contra Alberto Antonio Mosquera. Divorcio unilateral", (Ficha D 178|74), dentro del término de noventa días — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) $ 63.000 30|pub. 4188 Feb.25-v ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Mirtha Mabel contra RAMOS, LUIS ALBERTO" (D. 500|1974), Divorcio por causal, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta

7) $ 60.000 30|pub 26795 Dic.18-v.dic.31. Feb 3-v mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN, Divorcio por sola voluntad", (FB 614|974), se cita, llama y emplaza a Armando Szlaien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1974 — Luis A Mora Rivas, Actuario.

7) $ 60.000 30|pub. 3432 Feb 19-v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Ricardi Margarita con LOPEZ CABRERA ERNESTO. Divorcio por causal". (Ficha D. 224|974), se cita, llama y emplaza a Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nom-

nársele Defensor de Oficio. Tramitó con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
8) (R. 20|4|955) 30|pub. 30354 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alemán Viera, Nelly c| PERAZA OXLEY, PEDRO TELMO. Divorcio" (AB|384|974) se cita, llama y emplaza a Pedro Telmo Peraza, para que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y continuar este trámite sin su intervención. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34403 Feb.3.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Mirna Z. Olivera c| ROBERTO MASSIRONI "Divorcio" (Ficha E 258|70) y Mirna Olivera c| ROBERTO MASSIRONI. "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 424|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Roberto Massironi (h.) a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub 30266 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Ubalda Camejo c| ANTONIO FRAGUELA. "Divorcio" (F.E. 618| 974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Fraguela a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 19 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 48.000 30 pub. 2419 Feb.4-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Rebagliatti, Gladys Emilia c| HECTOR SOTELO. "Divorcio unilateral" (D|425|74) se emplaza a Héctor Sotelo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) $ 36.000 30 pub. 2541 Feb.6-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Baghtchedjián Ohannes contra ALDA DE ARAUJO, Divorcio". (Ficha E. 51|74), se cita, llama y emplaza a doña Alda de Araújo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
8) $ 48.000 30|pub. 2114 Feb.5-v.mz 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Rodríguez Marinho Walter contra MARIA GLADYS VILLALPANDO, Divorcio" (Ficha E. 227|73) se cita llama y emplaza a doña María Gladys Villalpando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
8) $ 48.000 30|pub. 27297 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados Luis Alberto Romero Rodríguez c| ANA ELISA SILVERA. "Divorcio". (F.E. 797|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana Elisa Silvera a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 84.000 30|pub. 4011 Feb.24-v.ab.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: Celia Benita Vargas di Bocio c|a BARTOLOME BOSIO. "Divorcio por su sola voluntad" se cita y emplaza a don Bartolomé Bosio para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30432 Feb.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos Rodríguez Silva, Esteban c|a LEONOR MADRUGA. "Divorcio" (1452|74), se cita, llama y emplaza a Leonor Madruga para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Esta gestión se tramita con la auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 30429 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: Montesdeoca Benítez, Teresa Milian c| FLEITAS, RUBEN NOEL. "Divorcio sola voluntad" (A N.o 285|974) se cita y emplaza a don Ruben Noel Fleitas, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 7 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
7) $ 63.000 30|pub 4347 Feb.27-v.ab.16.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza a los señores AMADO MODESTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y JOAQUIN CLODIS GONZALEZ ARCE, funcionarios de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezcan ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de sus renuncias al cargo que ocupaban en el organismo, bajo apercibimiento de darlos por omisos.
8) (C.C.) 3|pub. 30505 Mz.3-v.mz.5.

Se emplaza al señor FREDDY LACUESTA FERNANDEZ, N.o 9921, Limpiador 1.a Grado 22 en Taller Diesel a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Material y Tracción, a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 30506 Mz.3-v.mz.5.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto que el funcionario señor NERYS DOS SANTOS, padrón N.o 7752, Credencial Cívica Serie B.O.B. 5110 desde el 20 de diciembre de 1974 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30497 Feb.28-v.mz.4.

CONSEJO DEL NIÑO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Emplázase al señor OSVALDO NOLE SUGO para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819 del 7 de febrero de 1925 concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley 10388 del 13 de febrero de 1943 y conforme a lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929 se reintegre dentro del tercer día a partir de la presente publicación, al desempeño de sus funciones en el Centro de Observación N.o 1 del Consejo del Niño o aduzca motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante, ante dicho establecimiento o ante el Departamento de Personal del Consejo del Niño, calle Piedras 482, Montevideo. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. —
8) (C.C.) 3|pub. 30502 Mz.3-v.mz.5.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — De acuerdo a lo dispuesto en el decreto de fecha 20 de mayo de 1969 se emplaza al funcionario señor JORGE FREITAS para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de dársele por renunciante. — Montevideo, 25 de febrero de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 30507 Mz.3-v.mz.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIVISION ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimientos

Se emplaza al señor JULIO CESAR BERON para que dentro del tercer día a partir de la fecha se presente al desempeño de sus tareas en los horarios habituales, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en decretos del Poder Ejecutivo de 9 de julio de 1925 (Art. 7.o), de 15 de octubre de 1929 (Art. 1.o) y de 20 de julio de 1969 (Art. 3.o). — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Alejandro Canti Gesto, Director.
8) $ 8.400 3|pub. 4577 Mz.3-v.mz.5.

HOSPITAL PASTEUR

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio señora CANDIDA ELOA MACHADO para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819 de febrero de 1925 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Dr. Juan Carlo Salsamendi, Director.
8) (C.C.) 3|pub 30489 Feb.27-v mz.3.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno en autos: Banco de la República c| DOMINGUEZ ALLEGUE, PEDRO. (Ficha 774|74) se emplaza a Pedro Domínguez Allegue para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — José Pereira Maeso, Actuaro Adjunto.
8) $ 84.800 30|pub. 4509 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno Dra. Carmelin Moisé de Bianchi se cita, llama y emplaza a KARKOUR BAKLAYAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Maisian, Carmen contra BAKLAYAN, KARKOUR, P.P.P. "B" 382|973": dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en los preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 11 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 32958 Feb.5-v.mz.20

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección del departamento de Montevideo, dictada en autos: Arturo de Santiago contra NESTOR JUAN SOBERAL. "Rescisión de contrato" (Ficha N.o 1059|74) se cita y emplaza al señor Nestor Juan Soberal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos

autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 300 del Código de Procedimiento Civil. — Dra. Asise Lavagnin, Actuaria.
8) $ 84.000 30|pub. 4548 Mz.3-v.ab.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos· Oficina Baldovino S.R.L. c|SUCESORES de HAMILTON RAUL BORRAZ (Ficha B. N.o 294, año 1974), "Rescisión de contrato" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del arrendatario Hamilton Raúl Borraz a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 26945 Feb.24-v.ab.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: SOSA NIETO, HECTOR. "Acción posesoria" (Ficha 2.531|74) se cita, llama y emplaza a TORCUATO ALFREDO SOZIO, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1974. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 26958 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.4.

9-Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 10 de setiembre de 1974, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: fracción de terreno propiedad de la Sucesión Carlos María Ghiena, sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, Padrón N.o 6504, con una superficie de 465 metros cuadrados, necesaria para la construcción de un depósito de distribución de agua potable para el Balneario City Park. Expediente N.o 44.047|1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 19 de febrero de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30478 Feb.26-v.mz.7.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 12 de agosto de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien: Fracción de terreno propiedad del señor José Cipriano Peisino, sita en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Padrón N.o 560 mayor área, con una superficie de 1.777 metros cuadrados 07 decímetros cuadrados, Fracción B del plano N.o 20.509, necesaria para preservar la zona de válvulas y piezas especiales de las tuberías que abastecen la ciudad de Montevideo. Expediente N.o 40.723|1974.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N.o 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 18 de febrero de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30477 Feb.26-v.mz.7

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
D. O. D. E.
Dirección de Obras de Desarrollo Económico

Se pone en conocimiento de quien interese que han sido declarados expropiados y de carácter urgente ocupación, los predios cuyas características se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Arroyo Tejera. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente N.o 0123. — Propiedad de Luis A. Echeverrito — Area a expropiar: 624 metros cuadrados. — Padrón N.o 5762.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Arroyo Tejera. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente N.o 0211. — Propiedad· María D. Pereira de Sosa. — Area a expropiar: 2 hectáreas 8506 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 4129.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Arroyo Tejera. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente: N.o 0209. — Propiedad: Rosa M. La Luz de González. — Area a expropiar: 1004 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 7879.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Arroyo Tejera. — Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno. — Expediente N.o 207. — Propiedad de Cyro Mechelena Bono. — Area a expropiar: 10 hectáreas 6214 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 4132.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 18 de Julio 1112, tercer piso. — Montevideo, por el término legal. — Esc. Julio M. Valerio. Jefe (Int.).
9) (C.C.) 8|pub. 30452 Feb.25-v.mar.6.

Expropiaciones para Obras Viales

Se pone en conocimiento de quien interese que han sido declarados expropiados, y de carácter urgente ocupación, los predios cuyas características se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 275. — Propiedad: Suc. Agustín O. Martínez. — Area a expropiar: 4422 metros cuadrados. — 71 decímetros cuadrados — Padrón N.o 3173.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente números 0393 y 0394. — Propiedad· Fabex S. A. — Area a expropiar: 1612 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados. — Padrones números 1928 y 1929.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0292. — Propiedad: Pablo M. Martínez. — Area a expropiar: 3448 metros cuadrados, 69 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1288.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0290. — Propiedad: CONAE. — Area a expropiar: 1 hectárea, 0407 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1283.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0291. — Propiedad: Leomar Gil Robledo. — Area a expropiar: 2986 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados. — Padrón número 1287.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0289. — Propiedad: Domingo López Bessonart y otra. — Area a expropiar: 8465 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1269.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0286. — Propiedad: Alfredo Irazábal. — Area a expropiar: 209 metros cuadrados 97 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1320.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0285. — Propiedad· Américo Torres. — Area a expropiar: 2231 metros cuadrados 06 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1319.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0284. — Propiedad: de Héctor Cabrera — Area a expropiar: 758 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1233.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0281. — Propiedad: Manuel M. Verde. — Area a expropiar: 288 metros cuadrados. — Padrón N.o 2027.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0278. — Propiedad: Rodolfo Pérez Amoroso. — Area a expropiar: 6 hectáreas 5646 metros cuadrados, 44 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1295.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0276. — Propiedad: Suc. Olivio Pintos. — Area a expropiar: 3764 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1977.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0274. — Propiedad: Santiago H. Robledo — Area a expropiar: 1034 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados. — Padrón número 3171.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0273. — Propiedad: Julián S. Sánchez. — Area a expropiar: [illegible] metros cuadrados 40 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 3172.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0272. — Propiedad: Teresa Todeschini de Sánchez. — Area a expropiar: 2493 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1882.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0271. — Propiedad: Nemesia Bayarres de Peláez. — Area a expropiar: 8281 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1278.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0270. — Propiedad: Raúl Cháves. Area a expropiar: 4 hectáreas 4764 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados. — Padrón número 1273.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0157. — Propiedad: Ubalda Bidondo de Estradé. — Area a expropiar: 4 hectáreas 9223 metros cuadrados 02 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 560.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0157 (A). — Propiedad: Ubalda Bidondo de Estradé. — Area a expropiar: 2072 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 560

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Sexta Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0069. — Propiedad: Felicia Rodríguez de Peña. — Area a expropiar: 14 hectáreas 4443 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1646.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0279. — Propiedad: Ramón H. Larrauri. — Area a expropiar: 1513 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados. — Padrón N.o 1951.

Ruta N.o 14. — Tramo: Durazno - Trinidad. — Ubicación: Primera Sección Judicial del Departamento de Flores. — Expediente número 0280. — Propiedad: Carlos Mayero. — Area a expropiar: 700 metros cuadrados. — Padrón N.o 1936.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 18 de Julio 1112, tercer piso. — Montevideo, por el término legal. — Esc. Julio M. Valerio, Jefe (Int.).
9) (C.C.) 8|pub. 30453 Feb.25-v.mar.6.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:

Acceso Puente Paysandú-Colón, Ubicada en la Sección Judicial 12.a del Departamento de Paysandú Expediente N.o 0431. Propiedad de Rogelio Reveta, Antonio Juan Nemesio Rodríguez, Félix D. Episcopio, Suc. M R. Manginelli, Eduardo A. Cóccaro y Guariglio. Padrón N.o 1 (parte). Area 1 Há. 5153 m. 34.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal.
9) (C.C.) 8|pub. 30437 Feb.24-v.mz.5.

10-Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1974 se declaró en estado de incapaz a MIGUEL HAROLDO CORTINAS GUTIERREZ (Ficha V N.o 314|74) designándole curador a su hermano Mario Cortinas Gutiérrez. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Las Piedras, febrero 6 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

10) (Res. 20|4|55) 10|pub. 30470 Feb.26.-v.mz.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JULIO ALBERTO MASCARO PERAGINI, constituyendo domicilio en J. Carlos Gómez 1479, escritorio 54 al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano ofrezco declaración de los testigos Esteban Vicira y Alvaro Silvera sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

11) $ 28.000 10|pub. 4481 Feb.28-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LUIS ALONSO BENITEZ, constituyendo domicilio en Washington 98, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, vengo a promover la información correspondiente sobre vida y costumbres para obtener la habilitación del título de Procurador, ofrece declaraciones de Ione Camecelle Megget y Alfredo Astigarraga, con domicilio en Eduardo Acevedo 1217, y Palacio Salvo P. 7 E. 711, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

11) $ 20.000 10|pub. 3563 Feb.19-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. — INES MARTINEZ MOREIRA, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 escritorio 317 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de las testigos Carmelita Laviano de Rodríguez y Gladys Freigedo de Hierro. Y solicito habilitación de feria a los efectos de las publicaciones. — Inés Martínez Moreira. — Francisco Julio Yelpo, Abogado.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 2 de febrero de 1975.

11) $ 35.000 10|pub. 4327 Feb.27-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "JULIO PABLO BENVENUTO — RIBEIRO constituyendo domicilio en la calle Mercedes 937 piso 7 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se tome declaración a José Lorenzo Macedo Saavedra y a Perla Blanco de Ossola sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de citación expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 35.000 10|pub. 4237 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "SUSY MABEL SEVERI FONTENLA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477 Esc. 77, y optando por el título de Procurador ofrece el testimonio de Sonia Santana y Carlos Martínez sobre su vida y costumbres. — Susy M. Severi. — José M. Robaina Anzó, Abogado". — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) $ 25.000 10|pub. 4227 Feb.26-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — GERARDO GONZALO MARICHAL GARCIA, Rincón 610 P. 5, optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Juan Pereira, y Claudio Baselli Sande, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — G. Marichal. — Pedro M. Hegoburu, Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 3827 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — JUAN HOMERO PEREIRA LUZ, Rincón 610, P. 5, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Claudio Baselli Sande, sin citación sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Juan M. Pereira. — Pedro M. Hegoburu, Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 3826 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — MARIO CAYO BASELLI SANDE, Rincón 610 P. 5, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Juan Homero Pereira, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Mario Baselli Sande. — Pedro M. Hegoburu, Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 3705 Feb.20-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — CLAUDIO BASELLI SANDE, Rincón 610 P. 5, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Gerardo Marichal y Juan Homero Pereira, sin citación, sobre mi vida y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio y habilitándose la feria para las publicaciones. — Claudio Baselli Sande. — Pedro M. Hegoburu, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

11) $ 35.000 10|pub. 3704 Feb.20-v.mz.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber que se presentó doña ELBA GUTIERREZ GARCIA expresando que optando por el título de Escribana solicita interrogue a Julia Enrique y José Eduardo El Haou sobre mi vida y costumbres y previos los trámites legales se me expida testimonio. — Durazno, febrero 19 de 1975. — R. Randoni de Rodríguez, Actuaria.

11) $ 21.000 10|pub. 4435 Feb.28-v.mz.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. OMAR ANGEL ROCCA ALVAREZ constituyendo domicilio a estos efectos en calle Florida 661 — Escribanía Schera — al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador y Escribano ofrezco la declaración de Oscar Rosas y Enrique Broggi quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Omar Rocca Alvarez. — Jorge L. Señera". — Mercedes, 23 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

11) $ 20.000 10|pub. 4306 Feb.26-v.mz.11.

12-Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

PODER EJECUTIVO
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente: Licitación N.o 425. Fórmulas impresas. Apertura: 20 de marzo de 1975 hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 19 de febrero de 1975. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 30358 Feb.19-v.mz.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. 34|75. — Adquisición de Arvejas al natural. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 16 horas.

Lic. 35|75. — Adquisición de pulpa de tomates. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de abril de 1975, a las 17 horas.

Valor de cada pliego: $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de las oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30499 Mar.3-v.mar.12.

Lic. 32|75. — Adquisición de pastas secas comunes. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 15 horas.

Lic. 33|75. — Adquisición de paños de piso. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 2 de abril de 1975, a las 17 horas.

Valor de cada pliego: $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub. 30500 Mar.3-v.mar.12.

Sección Compras
Año 1975

Lic. 30|75. Adquisición de harinas de cereales.

Apertura: El primer llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 18 horas.

Lic. 31|75. Adquisición de dulce de batatas.
Apertura: El primer llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 1.o de abril de 1975 a las 17 horas.
Valor de cada pliego $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30494 Feb.28-v.mz.11.

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras
Año 1975

Lic. 28|75. Contratación de automóviles y camionetas rurales.
Apertura: El primer llamado se efectuará el día 14 de marzo de 1975 a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 14 de marzo de 1975 a las 16 horas.
Lic. 28|75. Elaboración de trigo para la obtención de harina de trigo.
Apertura: El primer llamado se efectuará el día 20 de marzo de 1975 a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 20 de marzo de 1975 a las 18 horas.
Valor del pliego $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30472 Feb.26-v.mz.7.

Lic. 24|75. — Harinas de hortalizas y legumbres. — 20 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En el caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de marzo de 1975, a las 16 horas
Lic. 25|75. — Féculas de papas. — 21 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 21 de marzo de 1975, a las 16 horas. — Valor de cada pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30469 Feb.25-v.mar.6

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1975

Lic. 26|75. Jabón en polvo y|c sintético.
Apertura: El primer llamado se efectuará el día 13 de marzo de 1975 a las 15 horas
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 13 de marzo de 1975 a las 16 horas.
Lic. 27|75. Café molido.
Apertura: El primer llamado se efectuará el día 13 de marzo de 1975 a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 13 de marzo de 1975 a las 18 horas.
Valor de cada pliego $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 30444 Feb.24-v.mz.5.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION PUBLICA Nº 3/75
Carpeta 79/75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 311 uniformes de fajina, 311 capas de lluvia, 24 pirámides plateadas, 22 escudos para Oficiales y 311 escarapelas con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La aperture de este llamado se realizará el día 20 de marzo próximo a la hora 14.30.
En caso de fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15. — Valor del pliego de condiciones: $ 3.000.
12) (C.C.) 8|pub. 30509 Mar 3-v.mar.12.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y PESCA
COMISION HONORARIA DEL
PLAN AGROPECUARIO
Licitación pública N.o 3/975
Primer y segundo llamado

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, llama a licitación pública para la adquisición de neumáticos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se podrá retirar de la secretaría del Organismo, calle Ciudadela 1471, en el horario de 12 a 20.
Apertura de las propuestas: 1º de abril de 1975 a la hora 14 en el lugar antes mencionado
En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día 1º de abril a la hora 14.30. — Montevideo, 24 de febrero de 1975.
12) $ 8.400 3|pub. 4562 Mar.3-v.mar.5.

U. T. E.
ADMINISTRACION DE LAS USINAS
Y TELEFONOS DEL ESTADO
TRANSFERENCIA DE FECHA
Licitación N.o 7224
Aisladores, pernos, cortacircuitos.
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas que debía efectuarse el día 4 de marzo próximo para el 9 de abril y el (segundo llamado) el 16 de abril, ambos llamados a las 15 horas.
Se cursa circular Nº 2. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Obras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30501 Mar.3-v.mar.5.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE
PAYSANDU
SECCION PROVEEDURIA Y
ADQUISICIONES
Licitación pública N o 1|975
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la reparación de una barredora Kuka montada en chasis cabina Mercedes Benz, modelo 1113 por desperfectos ocasionados por vuelco.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados previo pago de la suma de $ 15.000 (quince mil pesos) en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal (planta baja) donde podrán recabar la información necesaria.
La recepción de propuestas se efectuará a la hora 17 del día 20 de marzo de 1975, procediéndose a la apertura de las mismas a la hora 17.30 del mismo día en la oficina antes mencionada.
De no contarse con el número necesario de oferentes a la hora establecida se efectúa el segundo llamado a la hora 18.30 del mismo día.
La Intendencia Municipal de Paysandú, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, febrero 17 de 1975. — Arqto. Walter M. Belvisi. Intendente. — Dr. Orlando Javier Comas. Secretario.
12) (C.C.) 5|pub. 30504 Mar.3-v.mar.7

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

EDICTO. — A los efectos de lo dispuesto por el artículo 428 de la ley N.o 13.892, se emplaza a las empresas rurales deudoras del tributo de Contribución Inmobiliaria, abajo enumeradas y cuyas propiedades son superiores a mil hectáreas, para que concurran a este Municipio a fin de abonar su deuda en el término de veinte días, bajo apercibimiento de proceder a su cobro por la vía judicial.
Nombre: Momprar S.A. Padrón: 641-3399. Has.: 4.979. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 2.907.050.
Nombre: Soldor S.A. Padrón: 608. Has.: 1.717. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 834.950.
Nombre: Est. Mataojo Soc. en C. Padrón: 700. Has.: 5.434. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 2.947.100.
Nombre: San Sebastián S. Gan. Padrón: 830. Has. 1.113. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 606.000.
Nombre: La Fragata S.A.: Padrón: 939. Has.: 2.157. Años Ad.: 1969|74. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 4.592.500.
Nombre: Burucuyá S.A.: Padrón 2180. Has.: 2.757. Años Ad.: 1972|74. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 5.385.360.
Nombre: El Chalet Soc. en Com.: Padrón 4564. Has.: 3.938. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 2.907.700.
Nombre: Agrop. Daymán S.A. Padrón: 3298. Has.: 2.366. Años Ad.: 1969|74. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 9.014.629.
Agrop. Doble D Soc. en Com. Padrón: 4946. Has.: 1.193. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 721.000.
Nombre: Radio City S.A. Padrón: 5320. Has.: 1.555. Años Ad.: 1974. Deuda al 31 de diciembre de 1974: $ 1.724.000.
Se hace constar que la deuda deberá reliquidarse con los recargos que correspondan a la fecha del pago. — Salto, 20 de febrero de 1975. — Arq. Néstor J. Minutti. Intendente. — Nilso C. Gómez. Secretario.
12) (C.C.) 7|pub. 30493 Feb.28-v mz.10.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, marzo 3 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con la que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicada en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE ALBERTO DIAZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes s|n. casi Rizal y SONIA NANCY URRUTIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cap. Osorio 3966.
WASHINGTON FELIPE DEVIVO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado W. Beltrán 1940, Apto. 2 y ANA MARIA ABMAGNO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3176.

OFICINA N 2

NELSON BOREL, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Leopoldo Alas 2930 y AMANDA AURORA ROCCO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1886.
ALBERTO DARDO BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2173, Apto. 1 y LILIAN ESTHER CARDOZO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle U 3992, Apto. 1102.
ARTIGAS BENITEZ, 59 años, viudo, santitario, oriental, domiciliado Cudadela 1288 y VICTORIA ANGELA SANCHEZ, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudadela 1288.

OFICINA N 3

JOSE MANUEL CARRO, 28 años, divorciado, panadero, español, domiciliado Margariños Celvantes 2013 y MARIA ROCA. 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pérez Castellano 1530.
JORGE JACOBO CACHCOVSKI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3269, Apto. 302 y ALICIA NIN 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Iturriaga 3237.
JOSE OMAR CAPRIOLI, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado 25 de Mayo 365 y GRISELDA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 365.
MARCELINO HIPOLITO CAMIÑO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Machado 1662, Apto. 1 y LETICIA MARIA ELENA TERESA MARCH, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Gomar 4204.
NELSON JORGE CALABUIG, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Luis Saccarello 4680 y GRACIELA WILMA VILLAFAN, 16 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Veracierto s|n. y Proyectada A.
LUIS CESAR CARDOZO, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lancaster 4431.

Apto. 1 y NERY RODRIGUEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4421, Apto. 1.

OFICINA N.o 4

PEDRO RAUL LARROUTUROU, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2783 y MARIA SOFIA URIOSTE, 2? años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echevarriarza 3383, Apto. 1.
MARIO YAMANDU FRAQUE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2270 y MARIA TERESA PEREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2270

OFICINA N.o 5

JORGE ARTURO HORNOS, 41 años, divorciado, empleado público, oriental, domiciliado San Martín 3425, Apto. 6 y NELLY RUBY DELLA BERNARDA, 34 años, divorciada, operaria, oriental, domiciliada Buenos Aires 220.
PROSPER ANIBAL IBARBURU, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Yaguarón 1348, Apto. 901 y SUSANA MYRIAM ROSEMBERG, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Yaguarón 1348, Ap. 901.
CARLOS PEDRO GRAU, 57 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2692 y CLENI BLANCA CAAMAÑO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2692.
ABEL ANTONIO IGENES, 48 años, divorciado, herrero, oriental, domiciliado Zurich 3414 y MARIA BEATRIZ DORNELLIES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Zurich 3414.
VICENTE EDGARDO GALVAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andalucía 3953 y ELENA AMBROGIO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Barquisimeto 3858.
ANDRES GOMEZ, 30 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Camino Buffa 3150 y FRANCISCA IMPERIAL, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Buffa 3150.

OFICINA N.o 6

MATIAS MORASSI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6416 y DEBORA SARAVIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2909.
ENRIQUE FRANCISCO MELANTONI, 39 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Andes 1418, piso 5 y MARIA CRISTINA CORTABARRIA, 30 años, divorciada oriental, domiciliada Andes 1418, piso 5, Apto 11.
CARLOS MORANTE, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4178, Apto. 1 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o número 1940 (Malvín Norte).
JUAN CARLOS MARTINEZ, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado José Mazzini 3143 y MIRTHA DOMINGA MONZILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1835.
JULIO RAUL MORENO, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Félix Laborde 2726 y ANA MARIA CUELLO, 23 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada Félix Laborde 2670.
LEONEL MARTINEZ, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Yugoeslavia 383 y MARIA ROSA PASSEGGI, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Julio César 1439.
NELSON ROBERTO MAC EACHEN, 24 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durán 4136, Apto. 2 y YANIL AURORA BRENER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje F 3987.

OFICINA N.o 7

JUAN PEIRANO BASSO, 25 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Luis Ponce 1319 y LETICIA FLORENTINA VEJO MAILHOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2930.
ANTHONI MICHAEL PAGE, 23 años, soltero, fotógrafo, norteamericano, domiciliado Andes 1529 y MABEL SUSANA HORNOS, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1529.
ARIEL WINSTON JOSE PORFILIO, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín Requena 967, Apto 16 y ROMANA ISABEL CAMACHO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1035.
EDUARDO ALBERTO PEREZ, 19 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Garibaldi 2475 y DIANA LEDA SOLECIO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Garibaldi 2475.
NELSON LIBRAN PEÑA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4876 y MARIA ISABEL CABALO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 4867.

OFICINA N.o 8

MANUEL ROMERO, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Maipú 1905 bis y GRISEL MABEL FRESENGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Llambí 1366.
RAUL EMIR ROSA, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Peteroa 3366 y RAQUEL INVERSO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Setembrino Pereda 3163.
RODOLFO OMAR ZAPARRART, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Camino Castro 541 y LYDIA MARY ILLESCAS 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1228, Apto. 16.
PEDRO RISOTTO, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 931 y NORMA AMELIA OYAMBURO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Inclusa 931.
JOSE LUIS ROLDAN, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pamplona 2864 y ELVIRA ISABEL OLIVERA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3813

OFICINA N.o 9

JESUS EDUARDO SIMON, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Eusebio Vidal 3083 y AMALIA TODINO, 25 años, soltera, empleada, italiana (c. legal), domiciliada Constancia 5052.

OFICINA N.o 10

JORGE WASHINGTON VIDAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 1829 y ZELMA NAHIR VARSI, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Soriano 1063.
SILO OTERO, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Avda. Italia 2979, Apto. 5 y MARIA CRISTINA FARIAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda Italia 2979, Apto. 8.
MARIO TOMICICH, 53 años, soltero, empleado, yugoslavo, domiciliado Croazia 4408, y FRUCTUOSA MEDEIROS, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Croazia 4408.
14) , $ 1,800 3|pub. v.mar.5.

Montevideo, febrero 28 de 1975

OFICINA N.o 1

DORVAL de la ROSA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Domingo Arena 4709 y CARMEN BLANCA REALA, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Camino Mendoza 4884.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BARBE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1426 bis Ap. 1 y MARIA TERESA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Prudencio Vázquez y Vega 1106 Ap. 1.
JORGE LEONEL BERMUDEZ, 25 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado Gaboto 1834 Apto. 2 y MIRTHA SHIRLEY MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 2575, Cno. Carrasco.
ANGEL DANIEL ESTEVEZ, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Antares 4714 y ROSA INES GOMEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 4714.
CARLOS DANIEL BRUN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ameghino 4960 y MIREYA BEATRIZ DE LEON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4960.
GABRIEL BELORAI, 68 años, viudo, jubilado, polaco, domiciliado Asamblea 4630 Apto. 2 y BEJORA SARA MIZRAJI, 50 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Rivera 2864.
CARLOS CESAR CASTILLO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Rambla Costanera 3060 y MARIA ALICIA MUJICA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2665.

OFICINA N.o 3

LEONARDO LORENZO CHIMANOSKI, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Vaz Ferreira 3773 y MARIA INES LARRAÑAGA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2374 Apto. 4.
DANIEL RAMON CAULIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1806 bis y MARISA GLADYS DUCE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 2095.
JUAN CARLOS CASTRO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tala 2181 y LILLIAM MARJORIE PELUFFO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tala 2181.

OFICINA N.o 4

RUDECINDO FERNANDEZ, 40 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Calle 248 3522 Apto. 2 y ROSA KRIVAGUZOV, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 248 3522 Apto. 2.
FELIX ADEMAR FERNANDEZ, 20 años, soltero, pintor de autos, oriental, domiciliado Ameghino 4263 y SILVIA RAQUEL HERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Sagasta 64.
PABLO TEODORO LARRAUD, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1487 e ISABEL ECILDA DORTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1487.
OSVALDO FERRON, 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Guarapirú 4063 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guarapirú 4063.
ADOLFO JESUS FAGUNDEZ, 20 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Mercedes 924 y MYRIAM GRACIELA VALLONO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo Baldomir 2429.
ABEL FERNANDO LAMONACA, 20 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Motivos de Proteo 1386 y MONTSERRAT EMILIA MAGDALENA GUASCH, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bartolito Mitre 2803 Apto. 3.
JOSE EDUARDO FERREIRA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Br. Aparicio Saravia 3707 y MARINA GARCIA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Aparicio Saravia 3707.

OFICINA N.o 5

BRADLEY LYLE HUNT, 32 años, soltero, chofer, norteamericano, domiciliado General Urquiza 2874 Apto. 14 y LUCIA CABEZA, 26 años, soltera, profesora de inglés, oriental, domiciliada Las Piedras, (Canelones).

OFICINA N.o 6

AGUSTIN ALFREDO MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2897 y OLGA MIRTA de los SANTOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2897.
JUAN CARLOS MONTES de OCA, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado [illegible]nancio Benavídez 3481 y PERLA ZORAIDA [illegible]ARBOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Tristán Narvaja 1357.
FRANCISCO ENRIQUE MOREIRA, [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domicili[illegible] Democracia 3080 Apto. 2 y GRACIELA [illegible]LENE CHAVES, 17 años, soltera, emplea[illegible] oriental, domiciliada Cibils 4001.
GERMAN ALEJANDRO MOREIRA [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domicili[illegible] Volta 5215 y ALICIA FATIMA RODRIGU[illegible], soltera, empleada, oriental, domiciliada [illegible]aricio Saravia 5074.
LUZ PINIZ MALDONADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tubicha 4461 y CRISTINA ELIZABETH REBOLLO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tubicha 4469.

OFICINA N.o 7

EDUARDO MARIA PUIGNAU, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Colonia 2108 Apto. 601 y MARIA CRISTINA ANDREU, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Monte Caseros 2595 Apto. 501.
BORIS MARIA PUGA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Lamas 2772 y FELICIA ELIZABETH FORTUNATTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2565.
JOSE JAVIER PALOMAS, 20 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Guadalupe 1811 y MARTA VENANCIA CAPPI, 18 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2065 Apto. 3.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR ROLDAN, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Gral. Flores 2198 y EMILIA ZUVELA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle N.o 2019.
FRANCISCO HECTOR RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3517 y ELBA CARMEN PICO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3412 bis Apto. 5.

OFICINA N.o 9

GUALBERTO SAMBRAN, 19 años, soltero, funcionario policial, oriental, domiciliado Zaragoza 1877 y MARY MABEL ALONSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Lapuente 2291, Carrasco.

OFICINA N.o 10

MIGUEL ANGEL VISCARDI, 18 años, soltero, vitivinicultor, oriental, domiciliado Avda. Pedro de Mendoza 5999 y GRACIELA MABEL ECHEVARRIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Pedro de Mendoza 6087.

GUILLERMO ARACI OJEDA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Giorgi 1669 y NELLY NAHIR BORDON, 37 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Enrique Giorgi 1669.

16) $ 1.800 3|pub. v mz.4.

16-Prescripciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: PEDRO HEUS. "Prescripción treintenaria". **(Ficha C 487|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Heus promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:**

Fracción de terreno y sus mejoras, **ubicado en la 10.a Sección Judicial del Dpto.** de Montevideo, empadronado **con el N.o 63.868. Consta de una superficie de 1.700 metros que se deslindan así: Al N. 25 metros de frente a la calle** Mariano Uriarte, **distando su punto medio 20 metros de la esquina con la calle** Havre; **al E. 68 metros lindando con padrón N.o 63.867, al S. 25 metros lindando con padrones N.os 196.636 y 196.633 y al O. 68 metros** lindando con padrones N.os **186.417, 186.416 y 63.869.**

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Carlos Adolfo Labruche Riet, Mario Raúl Parodi, Juan Pablo Etcheverry, José Fernández Garrido, Gloria Burgos de Rubio **y** Dino Flora para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 132.000 30|pub. 2086 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos JOSE LUIS FERNANDEZ SILVA. "Prescripción" (F. 391|1974) se hace saber que se ha presentado el compareciente promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien: solar indicado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino de 22 de junio de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos el 3 de julio de 1939 con el N.o 2521 según el cual se denomina "Villa Amalia" está empadronado con el número 41.509 consta de una superficie de 496 m2. 09, con frente a la calle Emilio Romero N.o 35 y está ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los herederos, causahabientes, a título universal o particular de doña Amalia Latorre de Blanco y a los linderos Manuel Valverde, Cayetano Naumuriello, Roque Cayetano Buono y Juan Martorell a fin de que por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 120.000 30|pub. 3219 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: D'ONOFRIO, DOMINGO F. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. 1, 631|74), se cita llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 938) a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble. padrón N.o 16.779, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, superficie: 119 metros 7.618; con frente de 6 metros 39 al NW sobre la calle Ramón del Valle Inclán (ex Guaviyú) 2466.

Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, enero 22 de 1975 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) $ 64.000 30|pub. 1301 En.24-v.mar.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CARREÑO MONTELONGO de BO, CARMEN PETRONA. "Prescripción treintenaria", (Ficha 756|C|974), se hace saber que se presentó Carmen Petrona Carreño Montelongo de Bo, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Padrón N.o 20.407 (parte) ubicado en la Séptima Sección de Canelones, Paraje "Costa de Pando", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de febrero de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 147.000 30|pub. 4516 Mar.3-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: NAVARRO RODRIGUEZ, RUFINO. "Prescripción" (Ficha 628|C|1974), se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Rufino Navarro Rodríguez iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en Olmos, 7.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 6.577, con una superficie de 38 hectáreas 3.184 metros 09 con 549,50 metros de frente al Este a Camino Nacional a Minas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 11 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 84.000 30|pub. 27621 Feb.24-v.ab.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: "Victorio Milán contra los sucesores de MAGDALENA CROCAMO de JUNCAL, CAROLINA CROCAMO de MANCHINI, CARMELA, JUANITA y ANTONIA VICENTE CROCAMO MANCHINI. "Prescripción treintañal" (C|470|74) se cita, llama y emplaza a Magdalena Crócamo de Juncal, Carolina Crócamo de Manchini, Carmela, Juanita y Antonia Vicente Crócamo Manchini, a sus herederos a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la manzana N.o 53 de la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a sección judicial de Durazno empadronada con el N.o 348, compuesto de una superficie de 800 metros para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, octubre 25 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 96.000 30|pub. 3733 Feb.20-v.ab.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra los sucesores de ISABELINO GARCIA. Prescripción treintañal 0.154|74", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de agosto de 1926, ubicado en la manzana N.o 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial de Durazno), empadronado con el N.o 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. En fe de ello, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Durazno, a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 108.000 30|pub. 3528 Feb.17-v.ab.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados: **LOPEZ, NORBERTO SANTIAGO. "Prescripción".** (Ficha 492|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Santiago López, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Fracción de campo padrón 8400, ubicado en la 6.a sección judicial de Maldonado, con una superficie de 23 hás. 7203 mts. 80 dms.2 y tiene el siguiente deslinde: al NE 331 mts. 90 cms. al SE en 712 mts. 80 cms. con Suc. Fco. Piria; al SW en 327 mts. 80 cms. con Hércules Larrosa y al NW en 786 mts. 30 cms. con Victoriano Plada.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título en el inmueble indicado y especialmente a los sucesores universales o particulares de Dolores S. de Delgado; Cirilo Eulalio y Hércules Larrosa y demás linderos del inmueble mencionado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 210.000 30|pub. 4438 Feb.26.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados **SILVERA, PETRONA ANDREA, "Prescripción adquisitiva"** (Ficha 102|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Petrona Andrea Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y cuantas mejoras le acceden, empadronada con el número 1.124, manzana 93 de la 2.a sección de Maldonado (ciudad de San Carlos) con una superficie de 924 m. 6.350 cms. y se deslinda así: al norte 21 mts. 80 cms. sobre la calle José Pedro Ramírez, estando su extremo este de dicho frente, 21 mts. 55 cms. sobre los padrones 3647 y 2648 y parte del padrón 1122; al este, tiene 42 mts. 90 cms. parte con Carlos Núñez y con los padrones 6716, 1123 y 4147 y al oeste, en 42 mts. 20 cms. tiene a Nicolás Guadalupe.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 3620 Feb.18-v.ab.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "PEREZ UMPIEREZ de PUÑALES, GABINA. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (F. 432 1974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una fracción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial, Manzana N.o 159, Padrón N.o 186, de una superficie de 922 metros 14 decímetros, que linda: al frente al S.O. con calle Francisco de los Santos; igual extensión al fondo, con padrón N.o 187; al N. E. y 24 metros 95 centímetros, en sus costados iguales y paralelos limitando por el N.O. con el padrón 185 y por el S.E. con Avenida Monterrogo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que en el presente juicio

se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 5 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana.
16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34329 Dic.24-v.dic.31. Feb 3-v.mz.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: BRITOS GARCIA MIGUEL "Prescripción". (A|904|974) se cita y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en relación al inmueble padrón número 1557 y en especial a sus linderos señores Manuel Ramos, Juan Ferro, Sixta Bozzclasco y María A. Grene; así como a sus sucesores a cualquier título de la señora Vicenta Fernández de Blanco; don José P. De León y doña Petrona Blanco de De León, propietarios originarios y|o ocupantes posteriores del referido inmueble que a continuación se describe:
Una fracción de terreno y sus mejoras situada en la zona urbana de la ciudad de San José cuyo padrón es el ya referido N.o 1557, manzana catastral N.o 98, que según plano del Agrimensor José M. Teijeiro del mes de mayo de 1974, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4843 el 8 de mayo del año en curso, se compone de una superficie de 273 mts. cds. 26 dms. que tiene por límites: al Norte en 12 mts. 67 cms. de frente a la calle 18 de Julio; al Este en 22 mts. lindando con padrones Nos. 1558 y 5097; al Sur en 9 mts. 61 cms. confinado con padrón N.o 6419; y al Oeste en 26 mts. 89 cms. con padron 1556; a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 5 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
16) $ 168.000 30|pub. 3935 Feb.24-v.ab.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: FUENTES CHIESA, FELIX y MANUEL ARIEL BARRIOS "Prescripción treintenaria", se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción de prescripción treintañal, sobre los siguientes bienes:
1) Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, compuesto de una superficie total de 426 metros 6431, constituído por dos fracciones, una de 288 metros 6820 y otra de 137 metros 9611, según plano del agrimensor Hugo da Rosa, inscripto en Catastro de Tacuarembó, con los N.os 4842 y 4844. La primer fracción está empadronada con el N.o 1139 y la segunda es parte del padrón Nº 1132 y 2) Otro inmueble compuesto de una superficie de 384 metros 1320, padrón en mayor área Nº 1132, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes a prescribir, y especialmente a los sucesores o causahabientes de don Félix Vasallo, y a la Sociedad Comercial "Olivera y Chiesa", para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, octubre 31 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) $ 120.000 30|pub. 3878 Feb.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ROSANO, HERACELIO. Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tcuarembó, paraje Sauce de Zapará. Padrón número 8790, con una superficie de 2 hectáreas, 8469 metros; y 2) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 8734, con una superficie de 2 hectáreas. 1075.
En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Cipriano Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a los bienes a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) $ 84.000 30|pub. 113 Feb.3.-v.mz.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado JUAN MORENO, (Ficha 484. C. Año 1974) a los efectos de iniciar juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1838 de la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, compuesto de 4 Hás. 50 mcs. de superficie y que se deslinda así: al Norte, 277,60; al Este 152,20 y al Oeste 130.40, por los tres vientos con el padrón N.o 1838 de la Suc. Mamerta Cigena de Padula, y por el Sur, 291,70 frente a Camino Departamental.
Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en otros trámites bajo apercibimiento de tenérseles nombrado Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoría de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30030 Feb.3.-v|mz.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICTOR LUIS LEMA PENNINO, solicita la inscripción de la obra para radio, televisión y teatro titulada "Gran Hotel del Fútbol", de la que se declara autor. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General.
17) $ 17.000 10|pub. 4307 Feb.27-v.mar.12.

GILBERTO FERNANDEZ BUENAFAMA solicita la inscripción de la obra inédita titulada "Aumento del poder adquisitivo familiar" presentada bajo sobre cerrado y lacrado, de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Adolfo Silva Delgado Director General.
17) $ 17.000 10|pub. 4172 Feb.25-v.mz.10.

RUBEN MOTTA RATLEFF solicita la inscripción de la obra titulada "El lenguaje figurado a través de las épocas" de la que se declara autor. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Adolfo Silva Delgado, Director General.
17) $ 17.000 10|pub. 4494 Feb.28-v.mz.13.

18-Quiebras

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Manuel Fernández Rey se hace público que ha sido declarada la quiebra de "Toros Nerguizián e hijos", y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Leonel Gabriel; y 4.o) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón.
Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
18) $ 49.000 10|pub. 4532 Mar.3-v.mar.14.

19-Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAFAEL WALTER CARIGLIA HILARIO, (V. 372|974), pues en la misma donde dice: "hijo legítimo de Leonardo Caviglia", debe decir: "hijo legítimo de Leonardo Cariglia". — Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30485 Feb.27-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de GABRIELA MYRIAM VICTORIA SCOGNAMIGLIO NUMMON (V|24|975) pues en la misma donde dice "hija legítima de Ordelia Myriam Numnon" debe decir "hija legítima de Ordalia Myriam Nummon". Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30471 Feb.26-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos FELISBERTO DA SILVA y ETELVINA RODRIGUEZ, "Rectificación de partida" (Ficha E 2245|74) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Canuta Silva de Rodríguez y Santa Rosario Da Silva solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermano Felisberto Da Silva en el sentido de que donde el mismo figura como "hijo de Felisberto Da Silva" debe decir "hijo de Luis Da Silva" y de la partida de defunción de su madre Etelvina Rodríguez en el sentido de que donde dice que es hija de "Alejandro Rodríguez" debe decir "hija de Marciano Rodríguez" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30381 Feb.26-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ANGELA AIDA PEIRE (V.564|974), donde dice: "Juan Paulo Peyree", debe decir: "Juan Paulo Peyre". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55) 15|pub. 30268 Mar.3-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de JOSE PEDRO PERDOMO y MARIA DOLCIRIA PASO (V|556|974), donde la contrayente figura como "Pazos" debe decir "Paso"; y donde aparece la fecha de nacimiento del contrayente figura como "tres de diciembre" debe decir "nueve de diciembre". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30383 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA SUSANA NASCENTE (V|554|974) donde dice "hija de Santos Basilio Nacento" debe decir "Santos Basilio Nascente". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30382 Feb.20-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VIOLETA PONS BASSAHUN estableciéndose que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30450 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio: JESUS MARIA RAMA y ANTONIA ABRAHAN ARBELO y de nacimiento de HUMBERTO RAMA ABRAHAN, estableciéndose que donde dice: "Fels", debe decir: "Arbelo" y en la de nacimiento donde dice: "hijo de Antonia Fels", debe decir: "hijo de Antonia Abrahan Arbelo". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30374 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ALVARO MARCHESE, pues donde el apellido paterno figura como "Marchesi", debe decir: "Marchese". — Montevideo, setiembre 13 de 1974. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 31.500 15|pub. 4359 Feb.27-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de Atila Balgorria, pues donde dice "Odila Balgorria", debe decir, "Atila Lucía Balgorria". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 30341 Feb.17-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AUREA BALLESTEROS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "comparece don Eugenio Diego Ballesteros" debe decir "comparece don Eugenio Diego Ballestero". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario.
19) $ 31.500 15|pub. 4185 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE BOLAÑO (Ficha CA 672|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Balaños" debe decir "Bolaño" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que los autos se tramitaron con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30288 Feb.7-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIA RUIZ DIAZ de MATTURRO, en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como "Elbia Elsa Ramírez". debe decir "Elbia Ruiz Díaz". por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 3431 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: VICTORIA IZQUIERDO OBREGON. "Rectificación de partida" (Ficha E|2539|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Victoria Izquierdo Obregón en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Angela Obegón" debe decir "Angela Obregón" y donde el nombre del abuelo materno figura como "Francisco Obegón" debe decir "Francisco Obregón" por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 4424 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JORGE GALAN DEL SIGNORE. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2445|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel Galán y María Luisa Del Signore solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Galán Del Signore en el sentido de que donde su madre figura como: "María Luisa de Signore", debe decir: "hijo de María Luisa Del Signore", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) $ 63.000 15|pub. 3694 Feb.19-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de ADELINO FERREIRA y MARIA LOPES (V. 738|974) donde el apellido de la de la contrayente figura como "López". debe decir "Lopes", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 3494 Feb.14.-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MINERLOY PERDOMO ACOSTA solicitando las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de la compareciente con José Veira y b) de nacimiento de sus hijos José Fernando y Luis Marcelo Veira Perdomo pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos respectivamente, figura como Mirna Perdomo", debe decir "Minerloy Perdomo Acosta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 3216 Feb.13-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida. Matrimonio de JUANA LIVIN SCHMUKLER y MORRIS RATKIN (Ficha 1.007|1974), donde figura inscripto el nombre de los contrayentes como Morris Ratkin hijo de David Ratkin y Millic Weins y Juana hija de Jaime Levin y Ana Schmukler; donde dice "Weins" debe decir "Weintein"; donde dice "Levin" debe decir "Livin"; y donde dice "Smukler" debe decir "Schmukler"

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 52.500 15|pub. 4112 Feb.25-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de CARLOS MARIA PAZ y BLANCA ELIA JUAREZ, estableciéndose que donde dice "García" debe decir "Juarez" y donde dice "hija de padres desconocidos" debe decir "hija de Tomás Juarez y María Neliz García", y de sus hijos Shirly Crisday Alicia Isabel Paez"; donde dice "García" debe decir "Juarez". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30389 Feb.25-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE ISMAEL BUSTELO y NIEVES DOLORES SALGADO estableciéndose que donde dice "Nieves Dolores Calvo y Adela Pereira" debe decir "Nieves Dolores Salgado y Adela Gómez" respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevidec, febrero 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30391 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELA SANDRA CAPRIO VILAR estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como "Vidal" debe decir "Vilar". — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 3213 Feb.13-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: FERRARI de GRÜNMEIER, LUISA y OTRO. "Rectificación de partida" (F. 557|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hermann Ricardo Francisco Grünmeier y Luisa Ferrari donde la contrayente figura como "Luisa Ferrares" debe decir "Luisa Ferrari" y donde la madre figura como "Juana Ferrares" debe decir "Juana Ferrari"; y la rectificación de la partida de nacimiento de Hermann Francisco Grünmeier Ferrari donde la madre figura como "Luisa Ferrares" debe decir "Luisa Ferrari" y donde dice que es nieto de "Juana Ferrares" debe decir de "Juana Ferrari". — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 63.000 15|pub. 4423 Feb.28-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "MARTI PEREZ, SUSANA. Rectificación de partida" (F. 869|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Oscar María Piñeyro y Susana Martí Pérez donde la contrayente figura como nacida el "dieciocho de febrero de mil novecientos veintitrés" debe decir "dieciocho de febrero de mil novecientos treinta y tres". — Montevideo. 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 3430 Feb.14.-v.mz 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente ARONSON SAPSES, GREGORIO o GIRSAS, "Sucesión"; (Ficha A 539|974), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de defunción del causante donde figura como "Girsas Aronson Sapses", debe decir: "Gregorio o Girsas Aronson Sapses"; de nacimiento de Marcos Aronson, donde el apellido materno del inscripto figura "Clotz". debe decir: "Kloz" y de nacimiento de Rebeca Aronson, donde el apellido paterno de la inscripta dice: "Arronson". debe decir: "Aronson" y donde el apellido materno dice: "Klon", debe decir: "Kloz", por ser como corresponde. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 63.000 15|pub 4325 Feb.27-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELICA FERNANDEZ de MARIZCURRENA, en la que se omitió la fecha del día de la inscripción de la defunción, debiendo decir en el espacio dejado en blanco: "veintiséis". — Montevideo, febrero 12 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 3516 Feb.17-v.mar.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: ROCHA DE ALVES, EVARISTO. "Rectificación de partida", (F.a B. N.o 7|975), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Evaristo Rocha De Alves, estableciéndose que en la anotación marginal donde dice: "Alves De Rocha", debe decir: "Rocha De Alves", por ser el verdadero. — Bella Unión, febrero 17 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
19) $ 42.000 15|pub. 4361 Feb.27-v.mar.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CASTRO, JUANA NELIDA, ACUÑA CASTRO, SIRLEY BEATRIZ. "Rectificación de partida", (Ficha 546|V|974), se han solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: A) De matrimonio de Juanita Elida Castro, donde dice: "Juanita Elida", debe decir: "Juana Nélida"; B) De nacimiento de Sirley Beatriz Acuña Castro, el nombre de la madre de la misma, figura como "Juanita Elida Castro", debiendo ser "Juana Nélida Castro". — Pando, 17 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 42.000 15|pub. 4515 Mar.3-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos GEDEON RAVA, MAXIMO. "Rectificación de partida" (Ficha 319|V|1974) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrmonio de Máximo Gedeón Rava en el sentido que donde dice "Máximo Gil Gedeon Rava" debe decir "Máximo Gedeón Rava". — Pando, 13 de noviembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 18.000 1q|pub. 3123 Feb.13-v.mz.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "EDISON DIAZ y MABEL ACUÑA. Rectificación de partida" (Ficha N.o 17|1975), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Fátima Lourdes Luján Díaz Acuña, en el sentido de que donde dice hija de padres desconocidos debe decir hija legítima de "Edison Díaz y Mabel Acuña", por ser todo ello como corresponde.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 19 de febrero de 1975. — Hedis Rodríguez Mosteyro,, Actuario.
19) $ 52.500 15|pub. 4187 Feb.25-v.mz.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de TERESA NELIDA FERNANDEZ SILVA, con ENRIQUE FLORENCIO BENTANCOR, en la siguiente forma: donde el apellido de la contrayente figura como: "Silva", debe decir: "Fernández Silva' 'y agregarse "hija de José Antonio Fernández", por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 30 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 42.000 15|pub. 4380 Feb.27-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don ANGEL MARIO GOUGEON RIOS, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre:
A) Donde dice "Gongeón Angel Mario" debe decir "Gougeón Angel Mario"; B) Donde dice "comparece Angel Gongeón" debe decir "Comparece Angel Gougeón"; C) Donde dice "Que es nieto por línea materna de Angel Gongeón" debe decir "Que es nieto por línea paterna de Angel Gougeón"; D) Donde dice "Felicinda Verdías" debe decir "Felicinda Berdías"; E) Donde dice "Angel Gongeón" debe decir "Angel Gougeón". — Rosario, 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 63.000 15|pub. 4245 Feb.26-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: Guillerma, Isabel Margarita, Fredit, Francisco, Vicente, María Dorotea, Estanislada Teodora y Pedro Mederos Mesa, en cuanto que el nombre del padre de los inscriptos figura como: "Pedro" debe decir: "Tomás"; y en la partida de matrimonio de Tomás Mederos con Teodora Mesa, donde el contrayente figura como: "Pedro"; debe decir: "Tomás", por ser lo verdadero — Colonia. diciembre 11 de 1974. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 3906 Feb.21-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS ANTONIO ELOLA de la siguiente manera: Donde el apellido del inscripto, de su madre y de su abuelo materno, figura como "Lola" debe decir "Elola" por ser lo verdadero. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 3316 Feb.13-v.mz.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: "PEREZ, RODRIGUEZ y GLADYS RODRIGUEZ de RODRIGUEZ. "Rectificación de partidas" (C|701|74) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de su hija Nilda Gladys Rodríguez, en el sentido de que donde dice "Pérez Rodríguez" debe decir "Rodríguez Pérez"; donde dice "Pérez Nilda Gladys" debe decir "Rodríguez Nilda Gladys" y donde dice "Gladys R. Pérez" debe decir "Gladys Rodríguez Pérez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 13 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) $ 36.000 15|pub. 3752 Feb.20-v.mz.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ETANISLADO BEZON MIRABALLES, (Fs. 245|74), en el sentido de que donde figura como del sexo: "femenino" y "Etanislada", debe decir: "masculino" y "Etanislado" por ser lo que corresponde. — Minas, 10 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 2729 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NIEVES GARCIA (Fa. B|307|974) en el sentido de que donde dice "masculino" debe decir "femenino" por ser lo que corresponde. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 21.000 15|pub. 3598 Feb.18-v.mz.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WHEYLER MARINO OLIVERA MACHADO (Ficha B N.o 226|74) en el siguiente sentido: Donde dice "Al margen N.o 915, Olivera Wherley" debe decir "Al margen 915, Olivera, Wheyler Marino" y donde dice "Se le ha puesto el nombre de Wherley" debe decir "Se le ha puesto el nombre de Wheyler Marino". — Rivera, 8 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 3710 Feb.20-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: A) ESCANDAR; B) NORMA y C) ANTOUAN EL TERS IBRAHIM, en el siguiente sentido:
A) Donde dice "Tors Nedr Escandar" debe decir "El Ters Ibrahim Escandar"; donde dice "Fouad Tors" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Tors" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elies Nedr" debe decir "Elías Ibrahim".
B) Donde dice "Tors Nedr Norma" debe decir "El Ters Ibrahim Norma"; donde dice "Fouad Tors" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Tors" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elies Nedr" debe decir "Elías Ibrahim".
C) Donde dice "Ters Nedr Antouan" debe decir "El Ters Ibrahim Antouan"; donde dice "Feuad Ters" debe decir "Fouad El Ters"; donde dice "Nacira Nedr" debe decir "Nazira Ibrahim"; donde dice "Escandar Ters" debe decir "Escandar El Ters" y donde dice "Elies Nedr" debe decir "Elías Ibrahim". — Rivera, 9 de diciembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
19) $ 60.000 15|pub. 3715 Feb.20-v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS GUILLERMO PERDOMO (Ficha B|188|1970) en el siguiente sentido: Donde el apellido paterno de la madre del inscripto figura como "Romanoli" debe decir "Romagnoli". — Rivera, 11 de agosto de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 3712 Feb.20-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FERNANDEZ y EIBAR MATTA (B|315|1974) en el siguiente sentido: Donde el nombre de la contrayente figura como "Cila" debe decir "Eibar". — Rivera, octubre 16 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 3713 Feb.20-v.mz.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las partidas de matrimonio y de RODRIGUEZ VICTOR c| BATISTA, NELIDA ISABEL y la partida de nacimiento de EDUARDO JACINTO RODRIGUEZ LEMOS.
Partida de matrimonio, donde dice al margen N.o 34 "Rodríguez Víctor c| Batista, Nélida Isabel" debe decir "Lemos, Nélida Isabel"; donde dice "y doña Nélida Isabel Batista" debe decir "Nélida Isabel Lemos"; donde dice "hija de padre desconocido" debe decir "hija de Eusebio Lemos"; donde dice "Irma Irene Batista de estado soltera" debe decir "de estado casada".
Partida de nacimiento: Donde dice que es hijo legítimo de "Nélida Isabel Batista" debe decir de "Nélida Isabel Lemos", agregándose que es nieto por línea materna de Eusebio Lemos. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 5 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30491 Feb.28-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OLGA RENEE BENTANCURT VIROGA (Ficha 2014|74) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Ana María Viroga, madre de la compareciente, donde dice "comparece Don Damaso Quiroga" e "hija legítima del declarante y de su esposa Hilaria Hernandez" debe decir "...Dámaso Viroga" e "hija natural del declarante y de madre desconocida" respectivamente; de matrimonio entre los padres de la compareciente Juan Bentancurt y Ana María Viroga, donde dice "Bentancurt, Juan y Quiroga, Ana María" debe decir "...y Viroga, Ana María"; de nacimiento de la compareciente donde dice "Bentancur, Olga Renee" hija legítima de Juan Bentancur" e "y de su esposa Ana María Quiroga" debe decir "Bentancurt Olga Renee", "...Juan Bentancurt" y "...Ana María Viroga"; de matrimonio entre Nazario Buschiazzo y la compareciente, donde dice "Buschiazzo, Nazario y Bentancourt, Olga R." "y doña Olga R. Bentancourt" e "hija de Don Juan Bentacour" debe decir respectivamente "...y Bentancurt, Olga R.", "...Olga R. Bentancurt" y "...Juan Bentancurt", de nacimiento de Nazario Diosdado Buschiazzo, donde dice "y de su esposa doña Olga R. Bentancourt", "y por línea materna de Don Juan Bantancourt" y "Ana María Viroga de Bentancourt" debe decir respectivamente "...Olga R. Bentancurt", "...Juan Bentancurt" y Ana María Viroga de Bentancurt"; y de nacimiento de Graciela Elizabeth Buschiazzo, donde dice "y de su esposa doña Olga R. Bentancourt", "y por línea materna de Don Juan Bentancourt" debe decir respectivamente "...Olga R. Bentancurt" y "...Juan Bentancurt". Este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 27 de diciembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30492 Feb.28-v.mz.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ILLENZEER GERGER, JOSE MARIA. "Rectificación de partida" (L.o 27, F.o 664. N.o 599) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José María Illenzeer Gerger solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: En la referida partida de nacimiento. número 209, primera sección de Paysandú, año 1941 figura su apellido como "Ilensear" cuando debe decir "Illenzeer" y donde dice "que es hijo legítimo de quien dijo llamarse Elisa Seijer de Ilensear casada con Santiago Ilensear" debe decir "hijo de Elisabet Gerger de Illenzeer casada con Jacob Illenzeer". — Paysandú, setiembre 30 de 1974. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

19) $ 63.000 15|pub. 3963 Feb.28-v.mz.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DEA INES FOSSATI (Ficha 1346|74) en el sentido de establecer que donde figura el apellido paterno como "Fossatti" debe decir "Fossati" por ser lo que corresponde. — Rocha, diciembre 26 de 1974. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 4177 Feb.25-v.mz.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUANA GUALBERTA DAUSON de EBERT. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 578 año. 1974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Gualberta Dauson de Ebert solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece con el apellido "Davvson" en lugar de "Dauson" que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30479 Feb.26-v.mz.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PADILLA, MARCULINA INES. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció la nombrada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Padilla Marcelina Inez", debe decir "Marculina Inés" y donde dice: "doña Marcelina Inez Padilla", debe decir: "Marculina Inés Padilla" por ser lo verdadero. La interesada está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 30 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30433 Feb.21-v.mar 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. se hace saber que en autos: ZAVALA, JUAN PABLO. "Rectificación de partidas", (Ficha A N.o 155|973), se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de Juan Pablo Zavala y María Magdalena Oronoz, donde el apellido paterno del contrayente como el de su padre Juan Alfonso Zavala, figura como: "Zabala", debe decir: "Zavala"; y b) De nacimiento de Daniel Ademar Zavala Oronoz, donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Zabala" y debe decir: "Zavala" por así corresponder. — Paso de los Toros, 19 de setiembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

19) $ 52.000 15|pub 4345 Feb.27-v.mar.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó GUADALUPE GUTIERREZ, a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija natural", debe decir: "hijo natural" y donde dice: "nieta", debe decir: "nieto".

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1975. — Abraham Mantaras. — Rocío Cuadrado de Rado, — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30407 Feb.21-v mz.13.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Casimiro Malesewsky contra ORDELIN S. A. Juicio ejecutivo", (1168|73), el 6 de marzo próximo, a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 8:000.000, 1 tractor Scania Vabis, matrícula 124.764.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

20) $ 35.000 10|pub. 3887 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "José W. Alliot contra CIMETAL S. A. Medidas preparatorias" (L.o 61, F.o 321), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una máquina a polea, 1669 cierres metálicos varias medidas.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.

20) $ 28.000 10|pub. 3894 Feb.21-v.mar.6.

MAURICIO de SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: 'Adolfo Velázquez Díaz y otro contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra. Ejecución de hipoteca" (C 8|73), se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicadas en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con el N.o 29.528, señaladas con los números 1 y 2 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, de 35 de mayo de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año. están compuestas en conjunto por ser linderas de una superficie de 831 metros 4687 centímetros 85 milímetros con 28 metros 83 centímetros de frente al Suroeste a la Avda Brasil, puertas N.os 2653 y 2655, 26 metros 40 centímetros al Oeste, con frente a la calle Baltasar Vargas, por ser esquina; 25 metros 40 centímetros al Norte lindando con propiedad de Eduardo Routin, hoy parte del padrón N.o 29527; y, 39 metros 8 centímetros al Este, confinando con propiedad de María Socorro Aguiar de Sánchez, hoy padrón N.o 29529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, así como lo que se adeudare por cordón, colector, medianería y otras mejoras, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que en caso de ser los adquirentes los ejecutantes se les exonera de la obligación de depositar seña; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Esc. Juan E. Mcrasso Valle. Actuario Adjunto.

20) $ 136.500 15|pub. 3653 Feb.19-v.mar.11.

VICENTE ADAMI OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: 'Alonso Mora Roberto contra DRAG'CHEV'CH BENCHICH y otro. Juicio ejecutivo", (Ficha 892|72), se hace saber que el próximo 12 de marzo de 1975 a las 16 horas en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Vicente Adami Olivera, a la venta en remate público sobre la base de 2|3 partes de su tasación practicada en autos, los siguientes bienes:

Una máquina de calcular Burroughs número A. 327.913; Una máquina de calcular Bussaks N.o 7 120.8793.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de febrero de 1975.

20) $ 35.000 10|pub. 3684 Feb.19-v.mar.4.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Eira, Manuel contra C... ...RO, OLGA BLANCA", disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (E. 322|1973), se hace saber: que el 10 de abril próximo a las 15 horas en la Asociación de Rematadores calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá al Remate en Pública Subasta, al Mejor Postor con Base de pesos 742.000.00 del Solar Padrón N.o 400.725, Décima Sección señalado N.o 6, Manzana C en plano inscripto en Catastro N.o 45.460, teniendo metros cuadrados 488,50 y 14,91 frente Avenida Central 2, distando punto medio, metros 71,57 de la esquina con calle Bolonia.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 10 o|o de su oferta, y Comisión del Rematador:

2.o) Títulos Antecedentes de Manifiesto en Oficina Actuaria (Valparaíso 1225).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 84.000 15|pub 4180 Feb.28-v.mz.20.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Luis Nelson Salvagno contra JOSEFA MACHINI de SALVAGNO y otros. Cesación de condominio", (Ficha C. 750|69), se hace saber que el próximo día 9 de abril a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de $ 2:500.000, el siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, empadronado con el N.o 153.429, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, superficie 221 metros 3.643 centímetros, con 8 metros 59 centímetros frente a la calle Juan José Arteaga 3796.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma: 2.o) Que serán de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos; 3.o) Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria, Valparaíso 1225. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) $ 94.500 15|pub. 4546 Mar.3-v.mar.21.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos caratulados Banco Pan de Azúcar c| JULIO N. PRONZATTI y OTRO. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 26|73) se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie y asistido por el señor Alguacil del Juzgado al remate en pública subasta y al mejor postor sobre la base de $ 669.000 del siguiente bien inmueble: Los derechos de promitente comprador de la fracción de campo padrón 1.022, ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo "Zona Rural del Departamento". Paraje Puntas de Toledo en planos del Agrimensor Danilo Boggio de enero de 1955, e inscripto con el N.o 30.373 en la Dirección General de Catastro, con una superficie total de 5 hectáreas 9376 mts. 20 dms., tenien-

do un frente de 126 mts. 16 cents. a Camino de 10 Mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, como así también impuestos y comisión del rematador; 2.o) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley prevé, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) $ 126.000 15|pub. 4217 Feb.26-v.mz.18.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Mauricio Gertner contra CARLOS MARTIRENE ZEBALLOS. Juicio ejecutivo", (963|69), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 373.333, 1 máquina sumar eléctrica Olivetti 6122025, 1 máquina escribir sin marca y sin número, escritorio metal y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

20) $ 35.000 10|pub. 3861 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "La Moderna S. A. contra PEDRO M. FILCO. Medidas preparatorias". (C. 227|71), el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 100.000, 1 televisor Sylvania 65|99476|5.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

20) $ 28.000 10|pub. 3893 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Slawsky Millington contra CARLOS BAÑALES. Juicio ejecutivo", (1849|71), el 6 de marzo próximo a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de $ 800.000, un camión Ford Thames, matrícula número 118.099.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto

20) $ 35.000 10|pub. 3889 Feb.21-v.mar.6.

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Miguel A. Sansberro c| MARCOPELL S.A. (Ficha 623|70) "Juicio ejecutivo" se hace saber que el próximo 6 de marzo a las 10 horas en la ciudad de Carmelo (en casa de remates "Pages Mañay") se procederá por el martillero Julio César Olmedo a la venta en remate público sobre la base de $ 1.233.333 2|3 partes de su tasación, de un automóvil Fiat 1500 año 1964, con deterioros por siniestro.

Se previene: Que el remate es al contado y serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, y demás gastos que origine la documentación del vehículo. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 42.000 10|pub. 3832 Feb.20-v.mz.5.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ELISEO VIZOSO RIVAS y GARCIA, MARIO A. "Sucesiones", (L.o 61, F.o 208), el 6 de marzo de 1975 a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un automóvil Ford modelo 1935, padrón Nº 99.123, matrícula número 201.849 y un motor Perkins diesel N.o 2097469.

Se previene: el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta. — Montevideo, 19 de febrero de 1975.

20) $ 35.000 10|pub. 3886 Feb.21-v.mar.6.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos "Julio Soffer contra ELBIO C. FERNANDEZ ALFONSO Juicio ejecutivo". (1235|72), el 7 de marzo próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sierra carnicera, 1 balanza Berkel de colgar Nº 51.201, 1 balanza aérea para 300 quilogramos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) $ 35.000 10|pub. 3857 Feb.21-v.mar.6.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos "Robustiana Martínez de Bruzzone contra JUAN F. PIACENTINI. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 319, Año 1971), se hace saber que el día 19 de marzo de 1975, a las 15 horas, el rematador Víctor Manuel Taramasco, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546, esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario de: un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 2.756, señalado con el N.o 241 de la manzana P, en plano del Agr. Demetrio Cima, compuesto de una superficie de 311 metros 22 decímetros con frente al O. a calle Mazzini en 25 metros 50; 8 metros 50 al N., con la base de las 2|3 partes de la tasación (tasación $ 916.500).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador, y c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 7 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 105.000 15|pub. 3331 Feb.20-v.mz.12.

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "José Pedro Varela y otros contra BERNABE ROBERTO LOPEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil número 152, Año 1973), se hace saber que el día 12 de marzo de 1975, a las 15 y 30 horas el rematador Víctor Manuel Taramasco procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasado en $ 5:086.900) de un solar de terreno y las mejoras que con contiene, ubicado en la 4.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 3.644, compuesto de una superficie de 471 metros 78 decímetros señalado con el número 12 de la manzana letra A en el plano del Agrimensor Juan C. Barrutti, inscripto en Avalúos con el N.o 99 al 27 de abril de 1937.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta. b) Que la escritura deberá otorgarse en un plazo máximo de 30 días a contar del decreto que aprueba la diligencia del remate; c) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados — Las Piedras febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto

20) $ 155.500 15|pub. 3330 Feb.20-v.mz.12.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Raúl Urrutia c| RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha C N.o 303 año 1970) se hace saber que el día 13 de marzo de 1975 a las 14 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546 de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación $ 2:003.750) de un inmueble empadronado con el N.o 13.350 ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras febrero 6 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.

20) $ 38.000 15|pub. 3556 Feb.18-v.mz.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos caratulados Rivero, Nicolás A. c| JOSE LUIS MATIAUDE y OTRO. "Medidas preparatorias" (F. C. N.o 286 año 1974), se hace saber que el día 13 de marzo próximo a las 15 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: $ 1:261.050) y al mejor postor de: 1 inmueble empadronado con el N.o 4897 sito en la 17.a sección judicial de Canelones, zona suburbana de la ciudad de Progreso.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central) a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 54.030 15|pub. 3591 Feb.18-v.mz.10.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MIGUEL ANGEL ILUNDAIN IRAZABAL. "Incapacidad" (Libro 17, N.o 640; F.o 620) se hace saber que el día 14 de marzo próximo a las 16 y 30 horas en las puertas de este Juzgado Dr. Herrera 601 el martillero José Pedro Sallúa Pereira en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de pesos 6:000.000 del siguiente inmueble Una fracción de campos y mejoras ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Flores, empadronada en mayor área con los Nos. 888 y 1909 señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de febrero de 1971 con una superficie de 14 hectáreas, 7462 metros, 6 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o.o de su oferta; siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, certificados impuesto que por ley corresponda y comisión del señor rematador; II) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Trinidad, 13 de febrero de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) $ 84.000 15|pub 3600 Feb.18-v.mz.10.

FLORIDA

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos Grappiolo y Cía. Ltda. contra CESAREO LOPEZ. "Cobro de pesos" (Ficha C 806|972) se hace saber que el día 21 de marzo de 1975 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Walter Enciso Labrucherie, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial con la base de $ 36.667 (treinta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), equivalente a los 2|3 de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de campo, con edificio y mejoras, situada en la manzana 4 de Santa Lucía de las Chacras, 1.a sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 5927 con una superficie de 1 hectárea 4.757 mts. 62 dms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración, certificados e impuestos que gravan la subasta; 2.o) El título de propiedad y antecedentes se encuentran en la Sucursal Florida del Banco Hipotecario del Uruguay, a cuyo favor existe un gravamen hipotecario de

primer grado. — Florida, febrero 18 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 105.000 15|pub. 4488 Feb.28-v.mz.20.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Bravo Batista, Amado Rubenz contra REBALKO, DEMETRIO y SANCHEZ de REBALKO, ANA MARIA. "Intimación (hoy juicio ejecutivo)". (L.o 27, F.o 493, N.o 918) se hace saber que el día 21 de marzo p.v. a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el rematador Elbio M. Fernández, asistido del señor Juez de Paz seccional, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 143.333 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble: Padrón N.o 397, manzana N.o 68 de la ciudad de Guichón, 5.a sección judicial de Paysandú, de una superficie de 1.296 mts. cds.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,54 o|o (incluído I.V.A.) de comisión; 2.o) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y 3.o) Que el título del bien a venderse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado. — Paysandú, 18 de febrero de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) $ 94.500 15|pub. 4450 Feb.28-v.mz.20.

SAN JOSE

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, en autos Cabrera, Carlos María c| PERAZA MARTIN, LUIS ALBERTO. "Juicio ejecutivo" (Ficha A N.o 881|1974) se hace saber que el día 13 de marzo de 1974 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643, el martillero público Pascual M. Callero, rematará al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 933.334 un camión marca Bedford modelo 1951, motor N.o 166248 empadronado en San José con el N.o 32010, matrícula M-31939. — San José, febrero 6 de 1975. — Isabel C. Pedrot, Actuaria.
20) $ 24.000 10|pub. 3938 Feb.24-v.mz.7.

TACUAREMBO

OLAVO AMARO MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. ESCOBAR DE DA CUNHA, MARINA "Solicita venta en remate público", se hace saber que el día 20 de marzo de 1975 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Olavo Amaro Macedo matrícula N.o 1055, bolilla 234, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble:

Fracción de terreno y construcciones, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 6181 (antes 1614 en mayor área), con una superficie de 318 metros, con frente a calle Jaime Ross, entre Gral. Flores y Treinta y Tres. Tasación $ 280.000.00, 2|3 partes pesos 183.666

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador, salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que el título del inmueble a rematarse se encuentra en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Quedando habilitada la feria mayor, a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 22 de enero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto
10) $ 72.000 10|pub. 3688 Feb.19-v.mz.11.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Jorge Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "Intendencia Municipal de Tacuarembó contra FLORENCIO ORTEGA. Cobro de contribución inmobiliaria", se hace saber que el día 21 de marzo de 1975, a las 15 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Federico Durdos, matrícula N.o 1151, bolilla N.o 196, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, 18 de Julio esquina Dr. Catalina, padrón N.o 39, y compuesto de una superficie total de 1.293 metros dividido en cuatro fracciones, a saber:

N.o 1, con una superficie de 267 metros 1604 centímetros, tasado en $ 317.700, 2|3 partes pesos 211.800, N.o 2, con una superficie de 258 metros 5250 centímetros, tasado en $ 224.460, 2|3 partes $ 149.640; N.o 3, con una superficie de 318 metros, 6214 centímetros tasada en pesos 276.660, 2|3 partes $ 184.440; y, N.o 4, con una superficie de 417 metros 6692 centímetros, tasada en $ 878.680, 2|3 partes $ 586.786.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 % de la misma; 2) Que los gastos, y honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador salvo aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, enero 22 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
20) $ 90.000 15|pub. 3677 Feb.19-v.mar.11.

21-Segundas Copias

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO ALDAVE y MARTINEZ. "Expedición de segunda copia de escritura pública", (Ficha V 811|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Wilson Di Bello, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que a continuación se detalla: Escritura autorizada por escribano Carlos Fernando Seré el día 4 de abril de 1964 y que se refería al siguiente bien:

Inmueble ubicado en la actual Tercera Sección Judicial de Montevideo, (antes Primera Sección Judicial), empadronado con el N.o 4.688, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 42.226, y con una superficie de 511 metros con 50 decímetros con frente al S.E. a la calle Rincón números 651 al 661.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1975 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
21) $ 70.000 10|pub. 4531 Mar.3-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos ELBIO ARIAS. "Segunda copia" (Ficha E|2673| 74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elbio Arias solicitando se ordene al expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizará el escribano Sabino Machado el 14 de abril de 1959 por la cuál el compareciente adquirió de los señores Renée Lilian Edye de la Fuente, Renée María Sofía, Rafael John Cecil, Ruben Julián Gabriel, Ricardo Miguel Bernabé y Raquel Beatriz María de la Fuente Edye y Wagner Alvarez un terreno con las mejoras que contiene ubicado en el Balneario Rincón del Indio, Playa San Rafael 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado señalado con el N.o 13 de la manzana N.o 5 en el plano del Agr. Julio H. Cerviño de 7 de mayo de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 845 el 4 de abril de 1946 empadronado con el N.o 3647 con una superficie de 532 mts. con 15 mts. 20 cmts. de frente al Oeste a calle N.o 4 de 17 mts. de ancho. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el N.o 473 al F.o 237-1959.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efecto legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) $ 98.000 10|pub. 4246 Feb.26-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY. "Segunda copia", (Ficha E 2823|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras:

a) De adjudicación por la que en escritura que en Montevideo el 17 de abril de 1884 autorizó el Actuario del Juzgado de Comercio de Segundo Turno, el señor Juez en representación de Alejandro Maderna y Alejandro Maderna y Cía. le adjudicó a don Pedro Risso (entre otros) los siguientes bienes:

Dos fracciones de terreno con las mejoras que contienen ubicadas en Maroñas, Jurisdicción de la Villa de la Unión, siendo la primera el lote Nº 22 compuesto del cuarto número 2 de la manzana 23 del plano del agrimensor Demetrio Isola de 19 de octubre del 75 con 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Brancer por igual extensión al Sur por donde linda con el cuarto número 4; por el Este con el uno y por el Oeste con la calle de los Tranways y el solar Nº 6 de la manzana 65 con 9 metros 94 centímetros de frente al Sur a la calle Cerrito por 52 metros de fondo al Norte por donde linda con el Dr. José Pedro Ramírez, por el Este con el solar Nº 5 y por el Oeste con el 7 y la otra fracción la forma el lote 84 compuesto del cuarto N.o 4 de la manzana 46 con 42 metros 95 centímetros de frente al Sur a la calle Rincón por igual extensión de fondo al Norte por donde linda con la fracción Nº 2, por el Este con la 3 y por el Oeste con la calle de la Sociedad Hípica y el solar N.o 4 de la manzana 58 con 14 metros 31 centímetros, de frente al Oeste a la calle Victoria por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sur por donde linda con el solar Nº 9, por el Este con el número 8 y por el Oeste con el 5; y

b) De hipoteca que autorizara el escribano José Durán y Vidal el 4 de junio de 1924 por la cual el Banco de la República Oriental del Uruguay dio un préstamo a favor de Pedro Risso en nombre propio, (como administrador de la Cía. Pedro Risso e Hijo, de esta plaza y en representación de sus hijos Esteban, Eduardo, Ricardo, Luis y Alfredo O. Risso, hipotecando éstos en garantía de las obligaciones contraídas los siguientes bienes:

Propiedad empadronada con el Nº 4601 que consiste en dos fracciones contiguas de terreno con edificio, galpones y demás mejoras que contiene situadas en la Ciudad Vieja compuesta la primera de una superficie de 1385 metros 74 decímetros con 18 metros 36 centímetros de frente al Sur sobre la calle 25 de Agosto, la que está designada con el Nº 655 y 50 metros 10 centímetros también de frente al Oeste sobre la prolongación de la calle Cerro (hoy Bartolomé Mitre) y la segunda con un área de 317 metros 64 decímetros con frente al Sur a la calle 25 de Agosto; b) Propiedad empadronada con el Nº 3625 constituída por un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 108 de la Ciudad Vieja con 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde la puerta del edificio se señala con el número 232, c) 24|32 avas partes de la finca empadronada con el N.o 3624 de la Ciudad Vieja con 10 metros 71 centímetros de frente al Norte a la calle Buenos Aires por donde la puerta del edificio se señalaba con el N.o 85, actualmente con el N.o 236; d) 24|32 avas partes de tres solares situados en Maroñas, Jurisdicción de la Villa de la Unión, en este Departamento, empadronado con los números 75740, 75336 y 75712, compuesto el primero que es el cuarto N.o 2 de la manzana 23 según plano de 19 de octubre de 1875 del agrimensor Demetrio Isola, de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte a la calle Bramdzen el segundo o sea el N.o 6 de la manzana número 65 se compone de 9 metros, 94 centímetros de frente al Sur a la calle Cerrito el tercero es el número 4 de la manzana 58 tiene 14 metros 31 centímetros de frente al Norte a la calle Victoria; e) 24|32 avas partes del Vapor "A. F. Fraga" cuyas dimensiones y capacidad son las siguientes: 52 metros 63 centímetros de eslora; 8 metros 80 centímetros de manga y 3 metros de puntal con un Registro neto de 248 toneladas y f) 24|32 avas partes del Patache Nacional "Carmen" que mide 24 metros 48 centímetros de

eslora, 7 metros 81 centímetros de manga y 2 metros 79 centímetros de puntal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

21) $ 315.000 10|pub. 3873 Feb.25-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MATILDE CAROLINA GARCIA AROCENA. Segunda Copia" (Ficha E. 3.711|1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que el 11 de octubre de 1947 autorizara el escribano Mario L. Durán Rubio por la cual Andrés Supervielle y otros vendió a Matilde Carolina García Arocena, soltera, la octava parte indivisa que a los primeros correspondía en la propiedad y posesión del terreno con el edificio en él construído y demás accesiones dominiales, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, manzana 13, empadronado con el N.o 6.006 con un área de 345 metros 8.656 centímetros con 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle Andes entre la Avenida 18 de Julio y San José.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten en plazo bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) $ 77.000 10|pub. 4113 Feb.25-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENIO BAEZA BUSTO, solicitando la expedición de la segunda copia de la promesa de venta protocolizada por el Esc. Federico Prando, archivada en la Escribanía de Gobierno y Hacienda y por la cual Francisco Puyol como mandatario de Pedro del Río celebró promesa de venta a Cristóbal Baeza, sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, padrón N.o 99.454 sito en la manzana N.o 172 del Pueblo Victoria, vigésima sección judicial de Montevideo, señalado en el plano respectivo con el N.o 16 y compuesto de una superficie de 182 mts. 4480 milímetros, con frente al Sureste sobre la calle Baltasar Montero Vidaurreta, llamada ante Yí y con frente al Suroeste sobre la calle Concordia por formar esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Se deja constancia de que estos autos tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) (Res. 20|4|53. 10|pub. 30498 Feb.28-v.mz.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, dictada en autos: "CURBELO de IRURETA, SUSANA IRURETA CURBELO, JUAN JOSE, JORGE y DIEGO. Segunda Copia" (F. C 1007|974), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, Susana Curbelo de Irureta, Juan José Irureta Curbelo y el doctor Juan Mario Mariño Chiarlone, en representación de Jorge y Diego Irureta Curbelo, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa que autorizó el Esc. Félix M. Irureta Dubois, con fecha 17 de marzo de 1971, referente al inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 196.700, otorgada por los esposos Ruben Wáshington Rodríguez y Loroley Techera Lucardo, a favor de los esposos Juan María Irureta Osorio y Susana Curbelo Dasilva de Irureta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 18 de 1975 — Aitaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 56.000 10|pub. 4467 Feb.28-v.mz.13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos, LA ESTRELLA S. A., se presentó el Dr. Juan Andrés Rimolli, en representación de "La Estrella S. A.", solicitando una segunda copia de la escritura que el día 7 de enero de 1964 autorizó el escribano Maximiliano Montañez en Punta del Este, por la cual "La Estrella S. A.", adquirió por compra venta y tradición de "Vanguardia S. A.", el siguiente inmueble.

Departamento y terraza N.o 1203 A, perteneciente al tercer block del edificio Vanguardia ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), padrón individual N.o 663|1206 y cuyo deslinde es el siguiente: ubicación: piso doce. Cota verical: más 39 mts. 92 cmts. superficie conjunta 59 metros 89 decímetros linda; al Norte, con departamento y terraza 1203 A, y ducto M, doce; al Este, con pasaje A, doce; y ductos N, doce y N, doce; al Sur con más área del padrón 663; y al Oeste con espacio libre frontal. El terreno donde se levantan los blocks tercero y cuarto del edificio "Vanguardia" está ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Punta del Este) empadronado con el N.o 663 en mayor área e integrado por los solares 3 y 4 del plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de agosto de 1956, inscripto en Catastro de Maldonado el 4 de octubre del mismo año con el N.o 1069, según el cual tiene una superficie de 4939 metros con 5750 centímetros que se deslindan así: 49 metros 15 centímetros de frente al Oeste sobre carretera Costanera Las Delicias (Punta del Este); 100 metros 56 centímetros al Norte lindando con padrones N.os 664 a 670 inclusive; 49 metros 15 centímetros al Este con frente a calle pública de 10 metros de ancho, adyacente a la vía del ferrocarril del Estado, y 100 metros 50 centímetros al Sur lindando con más área del padrón 663

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 12 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario

21) $ 68.000 10|pub. 3683 Feb.19-v.mar.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "GAUDIN MARTINEZ, ELEAZAR JACOB" (A|186|1974), se hace saber que ha sido solicitada por Eleazar Jacob Gaudín Martínez la expedición de segundas copias de la escritura que el 27 de julio de 1961 autorizó en esta ciudad el Escribano Delmar Gonzálvez Brum donde las señoras Luisa Enriqueta Deandreis de Rovelli y Nélida Luisa Rovelli de Castagno cedieron al compareciente todos los derechos gananciales, hereditarios, o que por cualquier otro título les corresponda, respectivamente, como esposa y nieta en representación de su padre prefallecido don Pedro Enrique Rovelli, en la sucesión de don Demetrio Rovelli o Demetrio Victorio Carlos Rovelli, fallecido el 2 de marzo de 1960 en la primera sección judicial de Salto, y cuya sucesión fue tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento bajo la toma de razón" Rovelli Demetrio o Demetrio Victorio Carlos. Sucesión, Libro 20, Folio 220".

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos lo que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, 30 de setiembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

21) $ 70.000 10|pub. 4194 Feb.25-v.mz.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: DIAZ PEREZ, FRANCISCO ANDRES. "Segunda copia". (Ficha A N.o 1038|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Andrés Díaz Pérez, solicitando se le expida segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan Anselmo Poey el 23 de enero de 1948, por la cual Gerónimo Pablo Díaz Pérez y otros le vendieron las 12|13 avas partes de una fracción de campo ubicado en Puntas de Gregorio, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado actualmente con el N.o 6352, antes y en mayor área, con el mismo número, señalado con el número y la letra 13 C., en el plano del agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 177, el 3 de junio de 1947, comprende un área de 11 hectáreas 2628 metros y linda: al Norte Noreste en 397 metros 30 centímetros con Segundo Rodríguez, al Este en una línea que corre de Norte a Sur en 256 metros con la fracción 13 D., del extremo Sur de esta línea corre otra al Este a Oeste, de 140 metros; del extremo Oeste de esta última línea, corre otra de Norte a Sur de 170 metros lindando con Martiniano Norberto Díaz; al Sur Suroeste en 138 metros 60 centímetros con Emiliano Díaz y al Oeste en 407 metros 70 centímetros con Natalio J. Díaz y Justo Alvarez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, noviembre 5 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) $ 98.000 10|pub. 4386 Mar.3-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: AZPIROZ, JUAN AGUSTIN. "Segundas copias" (A|1370|974) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando expedición de segundas copias de la escritura de Cesión de Derechos que autorizara el escribano Juan Angel Menéndez en la ciudad de San José, el día 13 de mayo de 1959, entre María Esther Pouquette González y Martina Montesdeoca, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 908, F.o 386, L.o 546 en el año 1961, citándose y emplazándose por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — San José, febrero 7 de 1975. — Isabel C. Pedret, Actuaria.

21) $ 49.000 10|pub. 4585 Mz.3-v.mz.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

LABORATORIO SOCIEDAD QUIMICA LIMITADA

Del 10 de diciembre de 1974, Montevideo, entre JORGE ARES PONS y ABRAAM CHERTKOFF para elaboración de productos químicos.

Capital: $ 1:500.000 en partes iguales, plazo 4 años prorrogables, administrada por ambos socios, registrada con N.o 151 al F.o 493 del L.o 8.

22) $ 34.000 10|pub. 3657 Feb.19-v.mz.4.

FIGUEREDO Y CIA. LIMITADA

Contrato de 3 de julio de 1974.

Socios: ALFREDO FIGUEREDO LEOS, RAMON LUIS PEREZ TEJERA y RAMON FIGUEREDO BRIOSSO.

Objeto: Explotación del comercio de abasto de carne en el Departamento de Maldonado.

Domicilio: Calle Williman de la ciudad de Maldonado.

Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos iguales, automáticamente.

Administración: Alfredo Figueredo.

Inscripción: Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 45, al F.o 152-154 del Tomo 13 de Contratos, el 3 de agosto de 1974.

22) $ 40.000 10|pub. 3691 Feb.19-v.mz.4.

FRANCIULLO-GRANDA LTDA

Contrato: 23 de diciembre de 1974.

Inscripción: 16 de enero de 1975. N.o 56, F.o 197, L.o N.o 1.

Socios: FERES RAAD, ANGEL ANTONIO

GRANDA, FLORENTINO JUAN FRANCIULLO.
Objeto: Intermediación general. Toda actividad comercial e industrial y administración de propiedades en general.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Canelones 1311, Montevideo.
Capital: $ 210.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 51.000 10|pub. 3654 Feb.19-v.mz.4.

PRAFE LIMITADA

Fecha: 6 noviembre 1974.
Socios: MARIA DEL CARMEN PASSADORE, ENRIQUE FERRANDO, DELFINO ARMAGNO y WALTER Ma. FREDA.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Venta y fabricación artículos de cuero.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: $ 10.000.000.
Administración: Todos los socios firma conjunta de dos cualesquiera.
Inscripción N.o 20, F.o 56 el 20 de noviembre de 1974.
María del Carmen Passadore cedió 20 cuotas de capital social equivalentes a 2 millones de pesos del mismo a Teresa Beatriz Passadore. Inscripción N.o 21 F.o 60.
22) $ 40.000 10|pub. 3714 Feb.20-v.mz.5.

TESSILE LIMITADA

Contrato privado del 13 de junio de 1973, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 307 al F.o 1.123 del libro número 1 de contratos.
Socios: EDUARDO TABARE FRANCO CAMPODONICO y CARLOS JORGE ALBANO BANCHERO.
Objeto: fabricación, venta, importación y exportación de artículos textiles en general entre otros.
Capital $ 6.000.000.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 1 año cada una.
Administración: a cargo de los dos socios actuando conjunta o separadamente excepto para enajenación y disposición, actos y contratos y otorgamiento de poderes.
Domicilio: Montevideo.
Razón social: Franco y Albano.
23) $ 85.000 10|pub. 3858 Feb.21-v.mar.6.

ROMOR LTDA.

Domiciliada en Plaza Independencia 842 piso 8 Esc. 813.
Contrato inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 541 al folio 2396 del libro 1 de contratos.
Integrantes: MIGUEL ROBKIN BURAKOV; SUSANA MARTINES IBAÑEZ; SILVIO NESTOR MORALES MACHIN y RAQUEL MENDEZ ARMAS.
Capital: $ 3.000.000.
Objeto: Compra y venta de todo tipo de metales y maderas nuevos y usados.
Plazo: Tres años.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) $ 68.000 10|pub. 4076 Feb.24-v.mz.7.

PANADERIA AMANACER LTDA.

Contrato del 31|1|75, inscripto en el Registro Público de Comercio el 3|2|75 con el número 21 al folio 67 del libro 2 de contratos.
Socios: Manuel Pallares $ 5:000.000; Miriam Barreiro $ 5:000.000; Delia Fallini $ 9:900.000 y Daniel Luque $ 100.000.
Giro: Panadería y Confitería.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 3904 Feb.21-v.mar.6.

ZADEYPU LTDA.

Domiciliado Cno. La Chimenea N.o 6281 (Montevideo).
Contrato Inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 11 al Folio 42 del Libro N.o 3 de contratos.
Integrantes: JUAN IRIS HEREDIA, JUAN JOSE BOYE, JULIO CESAR GRINAUD, JUAN CARLOS HEREDIA y CARLOS OSCAR FUENTES.
Capital: 1:000.000.
Objeto: Fabricación de Artículos de Cuero Calzado deportivo y de vestir.
Plazo: Tres años.
Administración: Todos los socios indistintamente.
22) $ 68.000 10|pub. 4075 Feb.24-v.mz.7.

SAN CONO LIMITADA

Contrato: De 30 de noviembre de 1973.
Inscripto con el N.o 165, a Folios 566|570 del Libro N.o 73, el 17 de diciembre 1973 Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA y JOSE RABUÑAL FERNANDEZ.
Objeto: Actividad principal será la explotación del giro supermercado y además explotar en general la extracción, producción, industrialización, elaboración y comercialización de materias primas, minerales, productos semi-elaborados, manufacturados referentes a los ramos de agricultura, ganadería, industrias extractivas, mecánicas, de transporte, excavaciones, construcciones, textiles y metalúrgicas, importar y exportar toda clase de bienes muebles, materias primas, productos y subproductos del país y del extranjero, y comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, etc.
Domicilio: Balneario Shangrilá, 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Capital: $ 5:000.000 aportados por ambos socios en partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 136.000 10|pub. 4161 Feb.25-v.mz.10.

CHILDREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de 10 de diciembre de 1973, inscripto el 4 de enero de 1974 con el número 16 al Folio 67 del Libro N.o 1.
Socios: MYRIAM JUDITH HABIBI ANEGON y JULIETA JUDITH PATETTA LAPORTE.
Administración: Los socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Actividad comercial e industrial en el ramo Textil.
Domicilio: General Urquiza N.o 2534.
Capital: $ 2:500.000.
Aportes: Myriam Habibi $ 1:700.000 y Julieta Patetta: $ 800.000.
22) $ 68.000 10|pub. 4179 Feb.25-v.mz.10.

MAGER LTDA.

Socios: YOLANDA PEDEMONTE de GUGGERI y JOSE LUIS GUGGERI.
Objeto: Compra venta de artículos de farmacia, droguería, almacén.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 500.000.
Administración: Yolanda Pedemonti de Guggeri.
22) $ 34.000 10|pub. 3917 Feb.21-v.mar.6.

ATLANTICA S.R.L.

Contrato del 18 de enero de 1975, inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 5 de febrero de 1975 con el N.o 108 al Folio 367 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Señores DANIEL TEUBAL, NILO STORCHI, WALTER ALBERTO DARDER, JOSE BLUMSTEIN y GONZALO RODRIGUEZ OROZCO.
Objeto: Administración y venta de propiedades; Comisiones y representaciones.
Plazo: Finaliza el 18 de enero de 1977, prorrogable por períodos anuales.
Capital: $ 10:800.000.60 aportado en la siguiente forma: Daniel Teubal $ 2:000.000.00; Nilo Storchi $ 3:000.000.00; Walter Alberto Darder $ 2:500.000.00; José Blumstein pesos 1:250.000.00 y Gonzalo Rodríguez Orozco pesos 1:250.000.00.
Administración: A cargo de todos los socios, actuando de a dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 85.000 10|pub. 4178 Feb.25-v.mz.10.

LARRECHEA-ELSO Y VERGARA S.R.L.

Contrato del 19 de diciembre de 1974.
Socios: RICARDO PEDRO LARRECHEA, WILZON SANTIAGO ELSO GOÑI y JUAN BAUTISTA VERGARA BARRIOS.
Registro Público de Comercio de Treinta y Tres: 9 de enero de 1975 N.o 1, F.o 4, L.o 22.
Objeto: Estación de servicios, ventas de combustibles, lubricantes, gomería y afines, ventas de repuestos y accesorios para automóviles, representación y venta de automotores nuevos y|o usados, representación y venta de maquinarias e implementos, especialmente agrícolas, ventas de cubiertas nuevas y|o usadas, lavados y engrases.
Capital: $ 9.000.000 aportados por partes iguales.
Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos sucesivos de un año.
Razón social: "Larrechea-Elso y Vergara Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Domicilio: Manuel Meléndez 497, Treinta y Tres.
Administración: Cualquiera de los socios separadamente o todos los socios conjuntamente e indistintamente.
22) $ 119.000 10|pub. 4278 Feb.26-v.mz.11.

NOICELA LIMITADA

Contrato: De 30 de noviembre de 1973.
Inscripto con el N.o 166 al folio 571|575 del libro 73 el 17 de diciembre de 1973, Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: ELIZARDO FERNANDEZ VERDIA y JOSE RABUÑAL FERNANDEZ.
Objeto: Actividad principal será la explotación de bienes inmuebles y además explotar en general la extracción, producción, industrialización, elaboración y comercialización de materias primas, minerales, productos semielaborados manufacturados referentes a los ramos de agricultura, ganadería, industrias extractivas, mecánicas, de transporte, excavaciones, construcciones, textiles y metalúrgicas, comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir, explotar en general toda clase de bienes inmuebles, importar y exportar toda clase de bienes muebles, materias primas, productos y subproductos del país y del extranjero, etc.
Domicilio: Balneario Shangrilá, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.
Capital $ 5.000.000 aportados por ambos socios por partes iguales.
Plazo: Un año, prorrogables automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando conjuntamente.
22) $ 136.000 10|pub. 4271 Feb.26-v.mz.11.

ZUNINI, MIGLIARO Y CIA. LTDA.

En Salto ante el escribano Jorge H. Fernández el 30 de octubre de 1974 cuya copia se inscribió en el Registro de Comercio con el N.o 56, folio 234 al 238 SEVERINO GUILLERMO ACOSTA cedió a Luis María Acosta Zunini la mitad de su cuota social.
22) $ 30.000 10|pub. 4285 Feb.26-v.mz.11.

DIECIOCHO DE JULIO S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1974.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, N.o 14, folio 56, libro 1.
Objeto: Representaciones, comisiones consignaciones, arrendar, subarrendar.
Socias: ANA MARIA JAMBRESIC PEREZ y MARIA INES TISCORNIA GIRALDI.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: socio mayoritario.
Capital: $ 1:000.000 (un millón de pesos m|n)
22) $ 51.000 10|pub. 4368 Feb.27-v.mar.12.

FARREY LTDA.

Constituida el 8 de enero de 1975, inscripta en el Registro de Comercio el 17 del mismo mes y año con el N.o 66 al folio 237 del libro 1.
Socios: Dr. ROLANDO REY y BRUNO JAVIER FARAONE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: los socios indistintamente.
Objeto: Exportación, importación y ventas.
22) $ 51.000 10|pub. 4358 Feb.27-v.mar.12.

GUALY LTDA.

Fecha: 22 de enero de 1975.
Socios: RODOLFO OLARAN RODRIGUEZ y ALICIA GAINZARAIN DUHART.
Objeto: Exportación, importación, industrialización, comercialización, explotación de todo tipo de bienes, representación de bienes y personas físicas o jurídicas e intervención en licitaciones.
Capital: $ 1:000.000, 50 % cada uno.
Plazo: 30 años.
Administrador: Rodolfo Olarán Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 106, folio 359, libro 1, Montevideo, 4 de febrero de 1975.
22) $ 51.000 10|pub. 4377 Feb.27-v.mar.12.

TRADEX LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1975.
Registro: N.o 30, Folio 53, Libro 2.
Capital: $ 2:000.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Socios: GABRIEL CRESPI BOCAGE y PATRICIA SCHRODER BOVE de CRESPI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Exportaciones.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) $ 34.000 10|pub. 4476 Feb.28-v.mz.13.

GUGLIOTTA y LA PORTA S.R.L.

Contrato: Lo de junio de 1973.
Inscripto 16 de setiembre de 1974, número 486, Folio 1.788, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: GIORGIO GUGLIOTTA y DANIEL DOMINGO LA PORTA.
Objeto: Marmolería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: $ 3:000.000.
22) $ 34.000 10|pub. 4455 Feb.28-v.mz.13.

DISTRIBUIDORA LITORAL LTDA.

Contrato: 8 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 09, Folio 320, Libro 2.
Domicilio: Artigas.
Socios: ANTONIO DE LUCA, $ 4:500.000, NELSON JESUS FLORES, $ 80.000, ZENEN AGUERRE, $ 60.000, ANGEL MARCIANO ARDOHAIN, $ 60.000, WALTER DANIEL ARRIETA, $ 50.000, SEGUNDO FLORES, pesos 80.000, DIAMANTINO GOMEZ $ 100.000,

NERY ANTONIO FUERTES, $ 50.000, LUIS ENRIQUE DORNELLES, $ 50.000.
Objeto: Distribuidora de Mercaderías.
Administración: Por Antonio De Luca Silva
22) $ 51.000 10|pub. 4452 Feb.28-v.mz.13

GARRIDO HNOS. LTDA.

Contrato de 1.o de octubre de 1974, inscripto en Registro de Comercio de Maldonado, N.o 79, Fos. 255 al 260 del Tomo 13 de Contratos.
Domiciliado: Maldonado.
Socios: LUIS y MIGUEL GARRIDO SALVADOR y LUIS GARRIDO LEAL.
Capital: $ 5:500.000, corresponde 40 o|o a Luis Garrido Salvador, 40 o|o a Miguel Garrido Salvador y 20 o|o a Luis Garrido Leal.
Construcción de inmuebles, industrialización, importación y|o exportación, operaciones financieras explotar marcas y explotaciones agropecuarias.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años
Administración indistinta: Luis y Miguel Garrido Salvador
22) $ 68.000 10|pub. 4437 Feb.28-v.mz.13

BURTON Y CIA. LTDA.

5 de diciembre de 1974.
Entre FREDERICK W. BURTON, MARGARET MARY LAWSON de BURTON, MAURICIO TERUCHKIN y LEONARDO TERUCHKIN, se constituyó "BURTON y CIA. LTDA.".
Domicilio: Misiones 1475, Piso 4, Esc. 1.
Objeto: Navegación, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de bienes y productos, etc
Plazo: 10 años
Prórrogas automáticas 2 años cada una.
Capital: $ 16.000 dólares, aportados partes iguales.
Integrado 50 o|o.
Administración: Sres. Frederick W. Burton y Mauricio Teruchkin, indistintamente.
Para actuar en extranjero firma conjunta Inscripto Registro Comercio N.o 123, Folio 370. Libro 3.
22) $ 68.000 10|pub. 4413 Feb.28-v.mz.13

ANDRES ZELEM LTDA.

Contrato: 8 de enero de 1975. Registro de Comercio: 6 de febrero de 1975, N.o 29, Folio 90, Libro II.
Socios: ANDRES ZELEM BORIK y ANGELA EMILIA ZELEM de BARROS.
Administración: Los mismos indistintamente y|o Juan Andrés Zelem Gurisevich y Amilcar Carlos Barros Gadea conjuntamente.
Capital: $ 50.000.000.00 aportado: pesos 40:000.000.00 Andrés Zelem y $ 10:000.000.00 Angela Zelem.
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Objeto: Realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros, realizar representaciones, comisiones y consignaciones y en general realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento del objeto.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 85.000 10|pub. 4549 Mz.3-v.mz.14

AUTORRUEDAS S.R.L.

Contrato de fecha 29 de enero de 1975, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 58, F.o 198 del L.o número 3 de Contratos.
Socios: ELENA MARIA GRAÑA AMEZAGA y EDUARDO HECTOR CAIMI CARRASCO.
Capital: $ 10:000.000.
Administración: Los dos socios, actuando indistintamente.
Objeto: Comercialización y venta por mayor y menor de toda clase de neumáticos y repuestos y accesorios para los mismos.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub. 4614 Mar.3-v.mar.14.

VACCARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 4 de febrero de 1975.
Socios: NELIDA GARCIA de LOIS, FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, JULIO RIOS SERAPIO, JULIO TORRES CASTIÑEIRA, EDUARDO DANIEL REY.
Denominación: "Vaccaro Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Razón social: igual.
Capital: $ 5:000.000
Administrador y uso de la firma social: Fernando García
Domicilio: Domingo Aramburú 1616, Montevideo.
Ganancias y pérdidas, en proporción a sus respectivos capitales.
Cierre de ejercicio y balance: primero de agosto de cada año.

Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
22) $ 68.000 10|pub. 4607 Mar.3-v.mar.14.

MELIAN Y POSE Ltda.

En documento del 30 de enero de 1975 se disolvió la sociedad con efectos al 1.o enero de 1975. El socio Gerardo Isidoro o Isidoro Gerardo Melián toma el activo y pasivo social. — José Batlle y Ordóñez 259, La Paz. Canelones.
22) $ 34.000 10|pub. 4601 Mar.3-v.mar.14

SIGLO XX S.R.L.

Contrato: 1.o de enero de 1975.
Registro Público: N.o 17. F.o 68, L.o 1.
Socios: WASHINGTON MILAN BEÑACEDO y SERGIO DE CARLO VIGANO.
Capital: $ 400.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo
Objeto: remates en general y negocios inmobiliarios.
22) $ 34.000 10|pub. 4599 Mar.3-v.mar.14.

ROSSANA Ltda.

Contrato: 21 de octubre de 1974. Inscripto, N.o 119, folio 435, libro 1 de Contratos.
Socios y aportes: FRANCISCO LANGONE, 240.000; HILDA MONTERO, $ 30.000; TERESA D. de GUTIERREZ, $ 30.000.
Capital: $ 300.000.
Administración: Langone o éste con otra socia.
Objeto: Tienda.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 34.000 10|pub. 4570 Mar 3-v.mar.14.

MAR BRAVA S.R.L.

Contrato: 14 de octubre de 1974.
Inscripto el 25 de noviembre de 1974 en el Registro Público de Comercio, N.o 129, folio 468, libro 1 de Contratos.
Socios: EMILIO A. GIOVANNINI, ARTURO DIAZ OLASCOAGA, CESAR LUIS AGUIAR, LUCIANO LABAURE CASARAVILLA Y FERNANDO GIOVANNINI.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto principal: comercialización, industrialización, exportación y|o importación de toda clase de bienes, productos y|o materias primas.
Administración: Emilio A. Giovannini y Luciano Labaure Casaravilla, conjuntamente.
Plazo: diez años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 68.000 10|pub 4555 Mar.3-v.mar.14.

FEUDAL S.R.L.

Contrato privado del 23 de julio de 1974; inscripción en el Registro Público y General de Comercio, número 37 al folio 133 del Libro 3 de Contratos, el 23 de octubre de 1974.
Capital: $ 2:000.000.
Socios y aporte: PEDRO ORENTRAICH $ 900.000; ARMANDO DELBUONO, $ 500.000; ISAAC OBSTBAUM, $ 500.000; y SALOMON ORENTRAICH, $ 1000.000. El capital se ha aportado en efectivo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente hasta 100 años y un día.
Administración: Pedro Orentraich, conjuntamente con Armando Delbuono o con Isaac Obstbaum; Salomón Orentraich con Armando Delbuono o con Isaac Obstbaum.
Objeto: remates.
Domicilio: Montevideo, Avda. Uruguay 1015
22) $ 85.000 10|pub. 4560 Mar.3-v.mar.14.

PERSONALES Ltda.

Contrato: 23 enero 1975 Inscripción: N.o 11 F.o 39 L.o 2.
Socios: LAURA, JORGE y GASTON REVELLO FRIONI.
Capital: $ 3:000.000.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: compra, venta y|o fabricación y|o intermediación en la venta y en la compra de cualquier título de mercaderías y materias primas.
22) $ 51.000 10|pub. 4553 Mar.3-v.mar.14.

WIGO "REPRESENTACIONES" Ltda.

Contrato del 27 diciembre 1974, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 150 al F.o 569 del L.o 3 de Contratos.
Socios: MAXIMO WIGOZKI, JUAN AGUSTIN CUNEO COCINI y MIRTA SUSANA CAZENAVE LABORDE
Giro: Operaciones propias de representaciones y comisiones.
Administración: a cargo del señor Máximo Wigozki o firma conjunta de los otros dos socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 1:000.000.
22) $ 51.000 10|pub. 4534 Mar.3.-v.mar.14.

23–Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

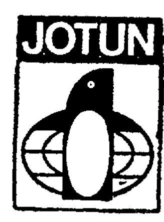
ACTA N.o 146.426. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Plavinil Argentina S.A.I.C., Buenos Aires, solicita marca BEBENIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3663 Feb.19-v.mz.4.

ACTA Nº 146.495. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: MARYLAND, clases 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4159 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.474. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Warenzeichenberband RFT e.V. Alemania, solicita marca:

clases 16 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 3997 Feb.24-v.mz.7.

ACTA N.o 146.459. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía S. A. A|S. Jotungruppen, Noruega, solicita marca



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 3729 Feb.20-v.mz.5.

ACTA N.o 146.454. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Revlon (Suisse) S. A. Suiza, solicita marca CHARLIE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3732 Feb.20-v.mz 5.

ACTAS Nros. 146.505 y 2.041. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Caeba Sac. (Argentina), solicita marca: CAEBA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4095 Feb.24-v mz.7.

ACTA Nº 146.428. — Montevideo. febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Ruben Pizzurno (Uruguay) solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 85.000 10|pub. 4009 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA Nº 2.035. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Walter Jones por Jet Set Viajes Ltda. (Uruguay) solicita marca: JET SET, clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4129 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.411. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Gregorio Manguian e hijos (Uruguay), solicita marca ARLETTE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3876 Feb.21-v.mar.6.

ACTA N.o 146.449. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Oscar Bacot por Salomón Scheiner y Nelson Telias (Montevideo), solicita marca MAC ALLISTER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 3920 Feb.21-v.mz.6

ACTA N.o 146.402 — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Erna Siegmund, por Glaxo Uruguaya S.A. (Uruguay) solicita marca CEPRAZIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3650 Feb.19-v.mz.4.

ACTA NO 146.391 — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Oscar Bacot por Weddel Pharmaceuticals Limited (Inglaterra) solicita marca: CHENDOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 3438 Feb 14.-v.feb.27.

ACTAS Nros. 146.431 y 2.034. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifc y A. (Argentina), solicita marca: KEPASA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 4003 Feb.24-b.mz.7.

ACTAS Nros. 146.430 y 2.033. — Montevideo, febrero 14 de 1975 — Enrique Tato por Lapso Saifc y A. (Argentina), solicita marca: KETRAPO clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4004 Feb.24-v.m. 7.

ACTAS Nros. 146.429 y 2.032. — Montevideo febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifc y A (Argentina), solicita marca: UTRON clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 4004 bis Feb.24-b.mz.7.

ACTA N.o 146.427. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — Enrique Tato por Saúl Nandin y Gitla Ober (Uruguay), solicita marca: ATELIER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4005 Feb.24-v mz.7

ACTAS Nros. 146.472 y 2.037. — Montevideo. febrero 18 de 1975 — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KELIMPIA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4006 Feb.24-b.mz.7.

ACTAS Nros. 146.471 y 2.036. — Montevideo. febrero 18 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca: KEBONITA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4007 Feb 24-v mz.7

ACTAS Nros. 146.473 y 2.038. — Montevideo febrero 18 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KERREJILLA clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub 4008 Feb 24 v mz.7

ACTAS N.os 146.420 y 2.031. — Montevideo. febrero 13 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina) solicita marca SEÑORIAL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3877 Feb.21-v.mar.6.

ACTA N.o 146.450. — Montevideo. febrero 17 de 1975. — Oscar Bacot, por Salomón Scheiner y Nelson Telias (Montevideo) solicitan marca: FIUMICINO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3919 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 146.491. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot por Merck y Co. Inc (USA), solicita marca: DECADRON-A. L., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4166 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.453. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — P. Dubourg por Cucharita S. A., (Montevideo), solicita marca RAZA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3896 Feb.21-v.mar.6.

ACTAS N.os 146.538 y 2.044. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Farid Maron (Argentina), solicita marca: CERRO REDONDO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4385 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.514. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Erna Siegmund por Karlo S.A. (Montevideo) solicita marca, KITCHEN HOUSE clase 19 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4250 Feb.26-v.mz.11.

ACTAS N.os 146.504 y 2.040. — Montevideo febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Induswheel SAIC (Argentina), solicita marca

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4392 Feb.27-v.mar.12.

ACTAS N.os 146.503 y 2.039. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Induswheel SAIC (Argentina), solicita marca

clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4382 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.518. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Oscar Bacot por Roche International Ltd.. (USA), solicita marca PRODISAN, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4340 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.517. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca ANDREA, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4339 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.512. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Oscar Bacot por Darci Cautes Silveira, (Montevideo). solicita marca PLATERO, clase 4, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4338 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.511. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Jones y Cía. S. A. Alsan S.R.L. Montevideo, solicita marca PAISANITA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4355 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.523. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Con esta fecha Alfredo Piuma, de Uruguay, solicita la marca SANTA CLARA, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4344 Feb 27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.516. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Ruben Cabezas Aradas, (Uruguay), solicita marca MADISON, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4389 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.466. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Mavon Sacia s|quiebra (Argentina) solicita renovar marca SIMPLEX, clases 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4386 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 146.465. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Mavon Sacia s|quiebra (Argentina), solicita renovar marca SIMPLEX, clases 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4387 Feb .27-v.mar.12.

ACTAS N.os 146.539 y 2.045. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cuaudio Pinola, (Argentina) solicita marca PINOLA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4383 Feb.27-v.mar.12.

ACTAS N.os 146.537 y 2.043. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Dinelco SAICI y de Mandatos (Argentina) solicita marca DINELCO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4384 Feb.27-v.mar.12.

ACTA Nº 146.492. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: IPROPRAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4156 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.526. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Erna Siegmund, por Texaco Inc. (EUA), solicita marca TEXACO clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4457 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.525 — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Erna Siegmund, por Bombing S.R.L. (Uruguay), solicita marca TREMENDO clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4456 Feb.28-v.mz 13.

ACTA N.o 146.524. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Oscar Bacot por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca REDALIP clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4454 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.480. — Montevideo febrero 18 de 1975. — Alejandro Labacá, por Pablo Cardelino (Montevideo), solicita marca LA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4434 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.501. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca RICACREMA clase 1. — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4431 Feb 28-v mz.13.

ACTA N.o 146.500. — Montevideo febrero 20 de 1975. — P| Dubourg por Ricard Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca RICAFRUTA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4430 Feb.28-v.mz.13.

ACTA N.o 146.513. — Montevideo, febrero 21 de 1975 — P. Dubourg por Jeanette S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 4432 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 146.493. — Montevideo. febrero 19 de 1975. — Oscar Bacot, por Ciba-Geigy S A (Suiza), solicita marca: ERBOTAN, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4157 Feb.28-v mz.13

ACTA Nº 146.494. — Montevideo, febrero 19 de 1975 — Oscar Baciot, por Ciba-Geigy S A (Suiza), solicita marca: AGREN, clase 8 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
25) $ 17.000 10|pub. 4158 Feb.28-v.mz.13.

ACTA Nº 146.379. — Montevideo. febrero 6 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — L'Oreal — Francia, solicita marca:



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 3391 Feb.19-v mz.4.

ACTA N.o 146.458. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. International Harvester Company, E. U. América, solicita marca FLEETSTAR clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.100 10|pub. 3730 Feb.25-v mz.10.

ACTA N.o 146.506. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Vereinigte Osterreichische Eisenund Stahlwerke - Alpine Montan Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca: VOEST - ALPINE clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 4096 Feb.24-v.mz.7.

ACTA Nº 2.442. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Erna Siegmund, por Hugo Tomás Guerrero Marthineitz, (Argentina) solicita marca: REENCUENTRO, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 4114 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 146.457. — Montevideo, febrero 17 de 1975. — Jones y Cía. S. A. L'Oreal, Francia, solicita marca NUTRACTIVE clase 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3731 Feb.20-v.mz.5.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.507. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Guzmán González por Vereinigte Osterreichische Eisenund Stahlwerke-Alpine Montan Aktiengesellschaft (Austria), solicita marca:



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 51.000 10|pub. 4578 Mar.3-v.mar.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 0736. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Ruben Arrolli por Enrique Ricardo Avoletta (Montevideo) solicita modelo industrial para "Cometa" y conforme decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 3694 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 0741. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Antonio Puig S.A. España solicita patente de modelo pera "Frasco con tapón" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3664 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 19.791. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Erma Siegmund por Orlando César Eliceiry (Uruguay) solicita patente para "Mejoras en nuevo accesorio regulador de la carburación". De acuerdo con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3649 Feb.19-v.mz.4.

ACTA N.o 19.788. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Nelson de Avila (Uruguay) solicita patente: "Aparato extractor de aceite usado en máquinas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3312 Feb.13-v.feb.26.

ACTA Nº 19.675. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA) solicita patente par: "Preparaciones cosméticas mejoradas". de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3926 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA N.o 19.792. — Montevideo, febrero 13 de 1975 — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, Opi Crycochimie S. A., Francia, solicita patente de invención para "Procedimiento para el tratamiento con amoníaco líquido de fibras poliamídicas naturales". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3733 Feb.20-v.mz.5.

ACTA Nº 19.673. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Billy Fox, por Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevos esteroides". de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3925 Feb.21.-v mz.6.

ACTA Nº 19.671. — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Billy Fox, por Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevos esteroides". de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3923 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 19.672 — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Billy Fox, por Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevos D-Homoesteroides" de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3924 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 19.669. — Montevideo, setiembre 10 de 1974. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita patente para: "Método de isomerización de dextrosa". de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3922 Feb.21.-v mz.6.

ACTA Nº 744. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — Oscar Bacot, por Carlos María Borgiani Ortega (Montevideo) solicita patente para: "Bastidor para automotores", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3921 Feb.21.-v.mz.6.

ACTA Nº 19.787. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — P. Dubourg por Susana López de Aramayo (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la obtención de motivos decorativos en superficies de material transparente". y de acuerdo a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 3895 Feb 21.-v.mz.6.

ACTA Nº 711. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Con esta fecha Julio César Viggiano Russi (Uruguay), solicita patente de modelo para "Cofre de seguridad para vehículos de pasajeros", y según decreto 362|72 ordénase esta publicación. — La Direción.
24) $ 34.000 10|pub. 4131 Feb.25.-v.mz.10.

ACTA N.o 0746. — Montevideo, 21 de febrero de 1975. — Con esta fecha Gladys Trabaglia (Montevideo) solicita patente de modelo para "Aro andador", y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4300 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 0748. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Juan Santiago Saccone, Montevideo, solicita modelo industrial "Pincel múltiple". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4270 Feb.26-v.mz.11.

ACTA N.o 19.676. — Montevideo, setiembre 16 de 1974. — Billy Fox por Merck y Co., Inc., (USA), solicita patente para: "Esteres aminoacidos procesos y métodos relativos a los mismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4337 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 19.690. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Manfredo Cikato por Alfredo Amil, Omar Botto, Angel J. Falkas y Adalberto Wolf, (Montevideo), solicitan patente: "Procedimiento electrolítico de industrialización del cuero", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4395 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 0750. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Claudio Pinola, (Argentina) solicita modelo industrial: "Refugio para peatones", — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4391 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 0749. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Claudio Pinola, (Argentina), solicita modelo industrial: "Refugio Peatonal", — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4390 Feb.27-v.mar.12

ACTA N.o 19.796. — Montevideo, febrero 19 de 1975. — Guzmán González Ruiz por William Richard Clifford Geary (Australia) solicita potente: "Aparato para la esquila de animales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4388 Feb.27-v.mar.12.

ACTA N.o 19.805. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Oscar Bacot por The Wellcome Foundation Ltd. (Inglaterra), solicita patente para: "Compuestos tricíclicos que tienen propiedades medicinales", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 34.000 10|pub. 4336 Feb.27-v.mar.12.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Interviniendo Oficinas "Erli", Avda. Artigas 1124, Pando. — Ley 26|9|904. ONI NUÑEZ prometió vender a Margot Rodríguez Michou la mitad indivisa del comercio de Almacén y Bar ubicado en calles N.os 2 y 4 del Barrio La Capilla, Sexta Sección Judicial de Canelones, propiedad de "Oni Núñez y Edema Michou o Michou de Rodríguez".
Acreedores presentarse en Avda. Artigas, 1124, Pando. — Pando, 23 de enero de 1975. — Oni Núñez. — Margot Rodríguez Michou.
25) $ 102.000 20|pub. 4513 Mar.3-v.ab.4.

Interviniendo Oficinas "Erli", Avda. Artigas 1124, Pando. Ley 26|9|1904. — ARAMIS RODRIGUEZ PERAZZA prometió vender a Oni Núñez la mitad indivisa del comercio de Café, Bar y Restaurant ubicado en Camino Carrasco N.o 137, Paso Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones, propiedad de Aramís Rodríguez y Oni Núñez. — Acreedores, presentarse en Av. Artigas 1124, Pando. — Pando 23 de enero de 1975. — Aramís Rodríguez Perazza. — Edema Michou Núñez. — Oni Núñez.
25) $ 102.000 20|pub. 4514 Mar.3-v.abr.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marta Raquel Zinola De Pedro, salón "Artigas", sito en calle Canelones 2312 bis. — Acreedores: al mismo. — HECTOR ALFONSO LENS ALONSO.
25) $ 20.000 20|pub. 3043 Feb.12-v.mar.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender la mitad indivisa a Gumersindo Vázquez del bar y despacho de bebidas alcohólicas de San Quintín 4432. — Acreedores: en comercio. — JESUS EIRIS RAMA. — OLIVA MARTINEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 2697 Feb.6-v.mar.7.

Prometí ceder cuota parte comercio, café y bar, Ganaderos 4252 a Arturo Otero. Posesión 1|1|73. — Acreedores: ley 26|9|904, Ganaderos 4252. — JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2429 Feb.4-v.mar.5.

Prometí vender a Casimiro Wasilewski, la Cervecería con activo y pasivo al 20 de noviembre de 1974 sita en Convención 1459. Acreedores: Convención 1526 Ap. 1. — ANGELA SCHELL de LEZI. — CASIMIRO WASILEWSKI.
25) $ 20.000 20|pub. 2774 Feb.7-v.mz.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Domingo Fernández Pérez, la Panadería de Rivera N.o 2461. Acreedores en la misma. — JORGE GUERRINI, MARIA TRAVERSO, ALFREDO GAMARRA y TERESA PEREZ.
25) $ 34.000 20|pub. 3702 Feb.20-v.mz.19.

Ley 26|9|904. — Vendí a Mabel Jurado de Otero, comercio, sito en Pampas 2000. — Acreedores: Joaquín Artigas 3957. — MYRNA TERESA STROHVIG de MERINO.
25) $ 20.000 20|pub. 2447 Feb.5-v.mar.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Laboratorio en Leandro Gómez 2410 a Laboratorio Sociedad Química Ltda. previa rescisión de promesa con Abraam Chertkoff, cedida a Elsa Beatriz Brian.
Acreedores al mismo. — JORGE ARES PONS.
25) $ 68.000 20|pub. 3658 Feb.18-v.mz.18.

De acuerdo con la ley de 26 de setiembre de 1904 hemos vendido el café y bar de la calle Presidente José Serrato 3451 a Eduardo Crespo con intervención de Costas Cabezas, Sarandí 468. — Montevideo, febrero 18 de 1975. — JOSE PATIÑO OTERO y CARMEN TORRES de PATIÑO.
25) $ 68.000 20|pub. 3770 Feb.20-v.mz.19.

Prometimos vender Panadería Las Acacias J. Possolo 4128 a Las Acacias S.R.L. — Acreedores: Ramos 4416. — Ley setiembre 26 de 1904. — DANTE MARIO PIAZA y ROBERTO GARCIA REGUEIRA.
25) $ 20.000 20|pub. 1944 En.31-v.mar.3.

Ley 29|9|904. — ANA RIVERA FREITAS, OSCAR PASTORE, RENEE ARECO PITTALUGA, prometieron vender a Estela Mary López y María Marciotte, Boutique, local 41, Galería Yaguarón. — Acreedores: Colonia 1280.
25) $ 20.000 20|pub. 2448 Feb.5-v.mar.6.

Prometimos vender a Haroldo y Waldemar Ensslin el comercio que en el ramo de molino para el procesamiento de arroz gira en la ciudad de Río Branco, Departamento de Cerro Largo, con frente a Carretera Nacional a Melo, Ley 26 de setiembre de 1974. — Acreedores: Juncal 1414, Esc. 7, Montevideo. — ADAN DOMINGO URIA. — RAMON RODRIGUEZ QUESADA.
25) $ 102.000 20|pub. 4204 Feb.25.-v.mz.31.

Documento privado fecha 26 de diciembre de 1974 se rescindió compromiso de compraventa de Restaurante y Parrillada "Machado" de Talcahuano 941, Piriápolis, otorgado por Domingo Moisés Machado y Haydée Luissi de Machado con José Pedro Moreno Garsin. Por documento de igual fecha 26 de diciembre de 1974 los cónyuges Machado-Luissi prometieron en venta dicho comercio a Pedro Fernández Contreras. Acreedores en el comercio citado. Ley de 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO MOISES MACHADO ALDACOUR. — HAYDEE LUISSI de MACHADO. — JOSE PEDRO MORENO CARSIN.
25) $ 80.000 20|pub. 3387 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a José María Siré el comercio sito en Juan Manuel Blanes 901, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE. — MARIA TERESA CABRERA FUENTES de LISTA.
25) $ 40.000 20|pub. 3434 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Alberto Delgado Fernández, ley 26|9|1904, el comercio sito en Lavalleja 2151. Acreedores: Magallanes 1412. — OMAR SEVERINO PEREZ PIÑEIRO. — MARTA del LUJAN REYES de PEREZ.
25) $ 40.000 20|pub. 3433 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Otilio Giraldez comercio sito en Manuel Calleros 4919, ley 26|9|1904, Acreedores: Magallanes 1412. — SIMON DOUMANIAN TATULIAN. — BEATRIZ SEBAYEAN de DOUMANIAN.
25) $40.000 20|pub. 3436 Feb.14-v.mz.13.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Saúl Ignacio Szafran Tikocki la carpintería sita en Tristán Narvaja N.o 1140. Acreedores al local. — CHIL WOLF LADOWSKI WAJSBORT - DEBORA WAGNER.
25) $ 34.000 20|pub. 3524 Feb.17-v.mar.14.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Roberto Miranda Sanz, la carnicería, sita en Luis P. Lenguas 1529. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas. — JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE. — LUISA CHIROIAN de BARINAGA.
25) $ 40.000 20|pub. 2947 Feb.17-v.mz.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Dolores Martínez Illobre, comercio sito en Comodoro Coé 4008, ley 26|9|1904 Acreedores: Magallanes 1412. — ACLIDES SEVERO FONTOURA de MORENO. — PEDRO ANTONIO MORENO NEGRONE.
25) $ 40.000 20|pub. 3435 Feb.14-v.mz.13.

Prometimos vender al señor Enrique Alvarez Caffera Cerrajería en calle Juan Paullier 1618. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Juan Paullier 1618. — OTTO LOFFLER SCHAFER. — MARTHA DITTMAN.
25) $ 34.000 20|pub. 3596 Feb.18-v.mz.17.

Rescisión de cesión de derechos de cuota parte Comercio, café y bar, Ganaderos 4252. — Acreedores: ley 26|9|904. — Ganaderos 4252. — ARTURO OTERO y JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2427 Feb.4-v.mar.3.

Ha quedado sin efecto promesa entre López Hnos y Cecilia Pintos, Bmé. Mitre 1410 — Acreedores: Uruguay 1023, ley 26|9|904. Montevideo, 4 de febrero de 1975.
25) $ 20.000 20|pub. 3030 Feb.12-v.mar 11

Prometí vender, Bar, Grecia 3201 a Roberto Cáceres. Acreedores en negocio. — YAMANDU GARCIA.
25) $ 34.000 20|pub. 4116 Feb.25.-v.mz.31.

Prometí vender mitad indivisa, Agroveterinaria, Grecia 3539 a Fotios Jaidópulos. Acreedores en negocio. — CARLOS MARTINEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4115 Feb.25.-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — ROBERTO MIRANDA SANZ, cedió los derechos que le correspondían en la promesa de compra venta de la carnicería sita en Avda. Gral. Flores 4851 a Jesús Miranda García. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2941 Feb.12-v.mar 11

Ley 26|9|904. — CELESTINO CAEIRO y AMELIA MARTINEZ RIAL, cedieron a Jesús Miranda García y Roberto Miranda Sanz la promesa de compra venta de la carnicería, sita en Avda. Gral. Flores 4851 — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9, de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2948 Feb.12-v mar 11.

ERI S. A. Prometió vender de su casa de comercio, solamente la parte correspondiente a los giros de venta de automotores y repuestos, sita en Avda. Garzón 1907 y Lanús 5652, a Plaza Colón Automotores Limitada (en formación), reservándose ella, el ramo de artículos para el hogar, que seguirá explotando en Avda. Garzón 1907. Acreedores presentarse en Escribanía Stawsky. Andes 1187 ley: 26 de stiembre de 1904.
25) $ 102.000 20|pub. 3833 Feb.21.-v.mz.20.

Prometimos transferir a la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A. línea de ómnibus departamental de Canelones a Sauce y viceversa. Acreedores Gatti, Tomás Berreta 310. — Canelones. Por Empresa "Ramos Hermanos". — JUAN RICARDO y POLICARPO ELBIO RAMOS FERRARI.
25) $ 40.000 20|pub. 3220 Feb.13.-v.mz.12.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clidelico Daniel López Perdomo y Federico Rabotti Perdomo, comercio, sito Millán 3498. — Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE PARDIÑAS VARELA. — NANCY DILASCIO Y JESUS CARBALLO VIÑA. — NUNCIATA CAVALLERI.
25) $ 40.000 20|pub. 2739 Feb.6-v.mar.7.

OSCAR FAURE y NELIDA DEL CIANCIO, vendemos a Alba Rava. Restaurant "La Humedad", de local 12 Galería Tualsa, Avda. Gorlero, Punta del Este. — Acreedores: en local comercial, ley de 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 2706 Feb.6-v.mar.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí a Daniel Pereira Fajardo y Ernesto Solé Torres la totalidad del compromiso de compraventa sobre Boutique del local 13 (antes en el 30) de la "Galería Central", Avda. 18 de Julio 976. — Acreedores al comercio. — ALFONSO EDUARDO GUASCH
25) $ 68.000 20|pub. 3929 Feb.24-v.mz.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos el 14|6|1968 a Alfonso Eduardo Guasch nuestra mitad del compromiso de compraventa sobre Boutique de la "Galería Central", Avenida 18 de Julio 976, entonces local 30, hoy en local 13. Acreedores al comercio. — DANIEL HORACIO VENTURINI y SUSANA CASTROMAN.
25) $ 68.000 20|pub. 3930 Feb.24-v.mz.7.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Benedicto Leiro Prado comercio en E. Acevedo 1141, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — SEBASTIAN HECTOR GONZALEZ LACUESTA. — MARIA CARMEN PENEDO de GONZALEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 1787 Feb.21-v.mz.20.

PANADERIA AMERICANA LIMITADA prometió vender a Hugo Aroldo Acosta "Panadería Americana", Rivera 232, ciudad de Canelones.
Acreedores: en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — Olga Argentina Fanego, Administradora.
25) $ 34.000 20|pub. 4224 Feb.26-v.ab.1.o.

JOSE CURES y ELENA CAMBEIRO prometimos en venta a Raúl Darwin Valli "Panadería Piriápolis" con sede en Piriápolis Avenida Misiones casi esq. Simón del Pino.
Acreedores en el local comercial, ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 3629 Feb.19-v.mz.17.

Prometí ceder los derechos al compromiso de compra venta del comercio del ramo de café y bar con Licencia de Alcohólicas, sito en Ganaderos 4252 a José Ma. Otero. Posesión 12|4|73. — Acreedores: ley 26|9|904. Ganaderos 4252. — GABRIEL QUINTANA.
25) $ 40.000 20|pub. 2428 Feb.4-v.mar.3.

Prometí ceder a Hirnaldo Mannise compromiso de fiambrería Wáshington Beltrán 1756. Acreedores en el mismo. — RENEE BALSA DUPLATT.
25) $ 20.000 20|pub. 2828 Feb.7-v.mz.10.

WASHINGTON BOHUS LEON, cedió sus derechos del local de Hipólito Irigoyen 1746. — Acreedores: en Misiones 1361. Esc. 59. ley de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 2345 Feb.4-v.mar.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — José Armando Cendan Barcia prometí vender el comercio sito en B. Artigas 3796. Acreedores presentarse en el citado comercio.
25) $ 34.000 20|pub. 3767 Feb.20-v.mz.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Aglae Alcestes Masini prometió vender a Mario Roberto Duclos Iribarne el comercio de venta de cigarrillos; revistas, loterías y fantasías de calle Buenos Aires 596. Acreedores en el mismo.
25) $ 68.000 20|pub. 3738 Feb.20-v.mz.19.

Vendimos a Jorge Dergam la casa de Comercio Casa La Negra, de Av. Brasil 889. Acreedores en la misma. — ANA VILMA MIGUEZ MORALES de DERGAM, JAIME MICHEL DERGAM MIGUEZ, MYRNA, DIEGO FERNANDO y ANA CARINA DERGAM REPETTO. — Rivera, 30 de enero de 1975.
25) $ 40.000 20|pub. 3711 Feb.20-v.mz.19.

27-Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 2 de octubre de 1974:
Declarar que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobada en las presentes actuaciones, del Medio Oficial Obras contratado N.o 4559 de la División Redes de Montevideo, Sr. PEDRO ROMERO CABALLERO.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 30496 Feb.28-v.mz.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

Los señores LUCIANO WALTER, MARIA DEL CARMEN ARANZADI y CARMEN ARCELUS, solicitan un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, motor N.o P2044078, matrícula N.o 274.408, empadronado en Montevideo, N.o 170.240, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 4490 Feb.28-v.mz.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El señor JOSE MARIA BLANCO GARCIA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Simca, motor número 5058114, matrícula N.o 511.295, empadronado en Montevideo, N.o 191.645, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 68.000 10|pub. 4301 Feb.26-v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

El señor WASHINGTON BERTRAND SICCO, solicita un duplicado del título de propiedad de vehículo marca Vauxhall, motor N.o LX-15201, matrícula N.o 212.970, empadronado en Montevideo, N.o 134.863, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.

27) $ 68.000 10|pub. 4248 Feb.26-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

"Emplázase a CARLOS SCAVINO, funcionario de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, a presentarse en las Oficinas de esta División dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969" — Montevideo, 28 de febrero de 1975.

27) (C. C.) 3|pub. 30490 Feb.28-v.mz.4.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en autos caratulados: "María Esther Do Carmo contra SUC. de VICTORIO DURAN JUNCAL. Investigación de paternidad" (Ficha C. 310|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Victorio Durán Juncal, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente.

Se hace constar que por auto 4.580 de 14 de mayo de 1963, recaído en autos: "María Esther Do Carmo contra Suc. de Victorio Durán Juncal Auxiliatoria de pobreza (Libro 58, Folio 200)", se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada por la actora.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|65) 30|pub 30378 Feb.19-v.ab.3.

ESCRITURACION DE OFICIO DE CARTA DE PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ JORGE y VILLEGAS de BERMUDEZ REINA. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca" (Ficha V. 486|974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Bermúdez y Reina Villegas de Bermúdez, solicitando la escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca contra Roderic Harold Dalzell, según escritura de adeudo e hipoteca que el 23 de enero de 1952 autorizó el escribano John A. Leaman, sobre el bien ubicado en el Paraje Las Delicias 1.a Sección Judicial de Maldonado empadronado con los N.os 1.141 (solares 3 y 4) y 1.143 (solares 5 y 6); inscripta en el Registro de Hipotecas de la 2.a Sección de Montevideo el 5 de febrero de 1952 con el N.o 232 al folio 69 del libro 17... En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Roderic Harold Dalzell a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

27) $ 132.000 30|pub. 36343 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3-v.mzo.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSS GIPSI ISABEL contra ANTONIO OMAR DUNDICH, (Ficha E. 551|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita, llama y emplaza a don Antonio Omar Dundich para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Zózimo L. Martino Uthurburu Actuaria.

27) $ 48.000 30|pub. 2931 Feb.12-v.ab.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Amorín María Magdalena y Muitini, Luis Alberto contra Sena, Carlos y Sena, Angela. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 52), se cita, llama y emplaza a don CARLOS SENA y a doña ANGELA SENA DE SENA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Irma R. de Panario.

27) Ley 13.209 30|pub 30268 Feb.6-mar.21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Bonilla, María Isabel contra SEOANE, CARLOS. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 235|974), se cita, llama y emplaza a don Carlos Seoane, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 12 de 1974. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27 (Ley 13.209) 30|pub. 30459 Feb.25-v.ab.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto José Parga, dictada en los autos caratulados: "Alvarez Luis Alberto y Roldán de Alvarez, Olga contra RODRIGUEZ, RAMON RUBEN y OCAMPO, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 371|74) se cita, llama y emplaza a don Ramón Rubén Rodríguez y a doña María Teresa Ocampo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Irma R. de Panario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30402 Feb.21.-v.ab.10

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a ABEL EDUARDO BECERRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Berreta, María Marta c| BECERRA, ABEL EDUARDO "Guarda" (Ficha B número 1038) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 7 de octubre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30351 Feb.18-v.ab.7.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NICANOR BENTANCOR y a IRMA GLADYS ALBA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "García Constantino y Varela Elvira c| Bentancor Nicanor y Alba, Irma Gladys. PPP (B. 1165|74)" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34366 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno. Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Alejandro Kum Stark, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Morton Holms, Ruth Kathleen contra KUM STARK, ALEJANDRO. Pérdida Patria Potestad". (B. 1123|74), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de diciembre de 1974. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30234 Feb.5-v.mar.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RICARDO ACOSTA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Nader Velázquez, Beatríz contra ACOSTA MARTINEZ RICARDO. Pérdida Patria Potestad". (B. 1.178|74), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30257 Feb.5-v.mar.20.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimaprimera Sección de la Capital, en autos caratulados "Josefa García Alvarez contra CARLOS RAZZINI y otros y a sus herederos y|o sucesores". Por Escrituración Judicial (Ficha 741|1974). Se cita y emplaza por noventa días a contar de al fecha de la primera publicación, a don Carlos, don Gerónimo Domingo, doña Luisa, doña Zaira Catalina; doña Luisa Adela o Adea Josefina, doña Adela Ana Josefina, don José Augusto Enrique Félix y don Paride Máximo Enea Razzini y a don Nilo Tibaldi Razzini, y a sus herderos, y|o sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos.

Se solicita la escrituración de un terreno ubicado en esta Sección, empadronado con el N.o 107.748 (antes en m|a. con el número 51.117), señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, archivado en la Dirección de Topografía el 11 de abril de 1924. Sup. 221 metros 8 decímetros cuadrados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) $ 120.000 30|pub. 27253 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.13.

SANTI Y MAIDAN

En documento suscrito el 8 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 91 al folio 335 del libro 1, se disolvió y liquidó la sociedad colectiva "Santi y Maidán", que giraba en esta plaza en los ramos de carnicería, puesto modelo y venta de frutas y verduras, en la calle Santiago Sierra 3730, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo el señor Agustín Maidán.

Acreedores presentarse en el establecimiento comercial mencionado, a los efectos de la ley de setiembre 26 de 1904 y artículo 402 del Código de Comercio. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Agustín Maidán. — Julio César Santi. — María Cledia Stábile de Maidán. — Susana Cristina Santi.

27) $ 120.000 20|pub. 2446 Feb.5-v.mar.6.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que cedimos todos los derechos que como promitentes compradores teníamos en el comercio de Cno. Cibils número 4307 (Cerro) a Abel Gregorio Alvarez y Nicolás Lino Félix Fernández. Acreedores en el comercio. — DOMINGO RIAL. — CELIA ISABEL M. de RIAL.

27) $ 40.000 20|pub. 3163 Feb.12-v.mz.12.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA SUDAMERICA
Asamblea General Ordinaria
Día 14 de marzo de 1975

En cumplimiento del artículo 20 de los estatutos se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación, para el 14 de marzo a las 20 horas en el local ubicado en la calle Mercedes 1231, Montevideo; con el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior.
2.o) Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio del año 1974.
3.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — El Directorio.

27) $ 102.000 15|pub. 3885 Feb.21.-v.mz.13.

BANCO INTERNACIONAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 13 y 15 de los estatutos sociales de ésta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional convoca a los señores Ac-

cionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de marzo del corriente año a la hora 12:00 en el local social de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden de día:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2) Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal correspondientes a 23 ejercicio cerrado el 31 de enero de 1975

3) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes para el período 1975|1976

4) Elección de miembros de la Comisión Fiscal y sus suplentes, estableciendo sus remuneraciones.

5) Determinación de las retribuciones previstas en el artículo 27 de los estatutos sociales.

6) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes, deberán presentarse a inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo de la Secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los estatutos sociales. — Montevideo febrero de 1975 — El Directorio

27) $ 136.000 8|pub. 4076 Feb.24-v.mz.5

BANCO INTERNACIONAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 14 y 15 de los estatutos sociales de ésta sociedad anónima, el Directorio del Banco Internacional, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de marzo del corriente año a la hora 11:00 en el local de la calle Zabala 1463, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la modificación de Estatutos efectuada por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 29 de enero de 1968.

2) Ampliación de Capital y Modificación de Estatutos.

3) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen asistir personalmente o por medio de representantes deberán presentarse a inscribir sus acciones o certificados bancarios en el registro respectivo en la Secretaría del Banco, dentro del plazo que establece el artículo 16 de los Estatutos. — Montevideo, febrero de 1975 — El Directorio.

27) $ 81.600 8|pub 4077 Feb.24-v mz.5

COOPERATIVA DE OBREROS Y
EMPLEADOS DEL
FRIGORIFICO NACIONAL
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1.o de abril de 1975, a la hora 18 y 30 horas, en su local social de la calle República Argentina 1675, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura de Acta Anterior.
2.o) Memoria y Balance Anual.
3.o) Designación de la Comisión Electoral.
4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta

Nota: De no reunirse el quórum necesario que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la Asamblea se reunirá el día 4 de abril de 1975 en el mismo lugar y hora ya mencionados. — Por C.O.E.F.N.: Antonio Goñi, Presidente — Zoilo Ruiz, Secretario.

27) $ 51.000 5|pub. 4398 Feb.28-v mz.6.

IMPASA
INSTITUTO MEDICO DE PREVISION.
ASISTENCIA Y SERVICIOS AFINES
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de IMPASA convoca a asamblea extraordinaria de socios que se llevará a cabo el día miércoles 19 de marzo de 1975, a la hora 21, en su sede social, Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera 2275, piso 4, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

Elección de tres (3) miembros del Consejo Directivo por un período de cuatro (4) años.

27) $ 15.300 3|pub. 4535 Mar.3-v.mar.5.

CANELONES

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en los autos caratulados "TARETTO MOREIRA, CARLOS MARIA, Escrituración de Oficio" (Ficha V. número 847|74), se ha solicitado la escrituración de oficio de la promesa de compraventa a plazo otorgada el 25 de noviembre de 1953 por el Banco de San José, en representación de los esposos Román Alejandro Guerra de la Fuente y Francisca Lobiondo Vázquez inscripta el 27 de febrero de 1954 con el número 589 al folio 235, del libro 58, en el Registro General de Inhibiciones, correspondiente al inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 5106, señalado con el número 14 de la manzana N.o 11 en el plano del Agrimensor Federico G. Amonto inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de agosto de 1952, con una superficie de 312 metros que se deslinda así: Al Sur de frente a calle Oficial N.o 1; al Norte lindando con parte del solar N.o 11; al Este confinando con parte del solar N.o 15; y al Oeste limitando con solar N.o 13.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Francisca Lobiondo Vázquez y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de decretarse de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 17 de 1974. — Alvaro Juan Bevhaut Bonilla Actuario Adjunto.

27) $ 144.000 30|pub. 26718 Dic.17.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.4.

COLONIA

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Rosario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Dávila Reyes, Eufemio contra GOMEZ, ANTOLIN E. "Cancelación de hipoteca" (Ficha 310|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antolín E. Gómez y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan:

1.o) A recibir la paga del capital y de los intereses del préstamo hipotecario autorizado por el escribano Dionisio Trujillo (hijo) el 1.o de abril de 1950 en Rosario, inscripto en el Registro de Hipotecas de la segunda sección el 13 de abril de 1950 con el N.o 599 en el L. 170 intereses desde el 1.o de abril de 1954 hasta el 1.o de julio de 1974 cuyo importe asciende a $ 3.937.40 y 2.o) A cancelar la hipoteca mencionada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 2º de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

27) $ 84.000 30|pub. 3550 Feb.18-v.ab.7

MALDONADO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
AUTOMOTORES DE MALDONADO
VEHICULOS
Emplazamiento

El señor GUILLERMO RUETE MARQUES, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen modelo 1964 matrícula B1-7972, empadronado en Maldonado inscripto en este Registro con el número 386|967, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante el Registro. — Maldonado 6 de febrero de 1975. — Escribano Gonzalo Alvarez Ortiz, Director del Registro. — Hebert Fajardo Encargado.

27) $ 68.000 10|pub. 4460 Feb.28-v.mz.13.

TACUAREMBO

SU GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que en autos: "ECHEVERRIA DEL PINO, MIRYAM ESTELA. Su Guarda (F.o 1256|74), se cita, llama y emplaza a Albertino Ari Echeverría, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento a fin de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30 pub. 30405 Feb.21.-v ab.10.

TREINTA Y TRES

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE
VEHICULOS AUTOMOTORES DE
TREINTA Y TRES

DOMINGO S. PERDIGON TABEIRA, con Credencial Cívica Serie FEB 824, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "PLAYMOUTH", modelo 1951, padrón 2210, matrícula D 10-38 Amarilla, motor N.o 5542635 de 25 H.P. a nafta por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para comparecer ante este Registro. — Treinta y Tres, febrero 5 de 1975. — Pedro Méndez Vallome, Escribano-Director.

27) $ 68.000 10|pub. 4282 Feb.26-v.mz.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó doña OLGA OLIVERA para iniciar el trámite de Posesión Notoria de hija natural de DOMINGO OLIVERA.

Emplázase a todos los herederos por el término de noventa días a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1975. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30475 Feb.28-v.ab.17

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA KLEIN a los efectos de iniciar trámite de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3181 de la manzana N.o 290 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres según plano del Agr. Juan A. Bonia y que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el N.o 3861 el día 3 de julio de 1972 y teniendo una superficie de 298 metros cuadrados 5002 centímetros cuadrados se deslinda así: 24.28 metros al Norte con padrón N.o 3182 de Pablo r. Lapido; 17.73 metros al Este con padrón N.o 3180 de la Suc. Nicasio Madero; 4 metros al Oeste a la calle A. Spikermán; 23.50 metros al Sur con Vía Férrea y 3.20 al Sur a la calle Ituzaingó, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en estos trámites bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

27) (R.20|4|55) 30|pub 34227 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v mz.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó MIRTHA GIMENO ALCALA por su hija Dulcinea Catalina Gimeno para iniciar el trámite de Posesión Notoria de hija natural de don Armando Torterolo. Emplazándose a todos los interesados en estos trámites por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34413 Feb.3.-v.mz.14.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PARADA de de SOUZA o DE SOUZA, (520|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4617 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PIEDRAS RODRIGUEZ, (S. 358|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4621 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JUSTINA FACELLI de VALENA, (S. 162|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4619 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA VOLONTE de HALTY, (S. 90|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4618 Mar.4-v.mar 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ORTIZ PEREZ de LUZARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4639 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASUNCION RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4661 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEREIRA de DALEIRA, (A. 442|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4616 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA CHIFFLET SALVO, (A. 506|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4727 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION ARTILIO DE VERA, (V. 49|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4638 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA NUÑEZ de SUAREZ y CASILDO SUAREZ o SOARES (27|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4366 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN POSE VARELA (S. 23|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) $ 21.000 10|pub. 4417 Mz.4.-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CARLOS BORSANI, (S. 533|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4624 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RESCIC CERNE, (15|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4623 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BLANCO GRAJALES, (S. 219|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4622 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO PATRICIO de la CRUZ GONZALEZ SILBERA, (A. 515|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. —
1) $ 21.000 10|pub. 4706 Mar.4-v.mar 17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO o GUMERSINDO IRIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Balletrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4642 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY RAQUEL GUTIERREZ de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1974. Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4641 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE DE LOS SANTOS, DOS SANTOS o SANTOS de CARDOZO y MARIA DOMINGA CARDOZO DE LOS SANTOS, DOS SANTOS o SANTOS de USCUDUM o USCUDUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta déas a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de febrero de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4640 Mar.4-v.mar.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO LUCIANO GARCIA GARCIA, (Ficha S 200|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 7 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4646 Mar.4 v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones

se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO VALERIO VIÑOLY PERAZA (F S|203|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4647 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA CALVETTI CASTIGLIONI de ELLEBORI, (Ficha S 222|974), citándose a los herederos acredores yd emás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4648 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GABINO FONTES AGUILAR (Ficha S. 69|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1975. — Milton Machado Rivas. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4649 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA AGUSTINA SIBOLDI CAVELLI de FERRAGUZ, (Ficha V. 371| 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4703 Mar.4-v.mra.17.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA HERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha V. 9|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4671 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA ELBA SANTOS de ROSSI. (Ficha V. 174|74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. - Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 4669 Mar.4-v.mar.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA FERNANDEZ BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de febrero de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 21.000 10|pub. 4694 Mar.4-v.mar.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA DIBAR de PURTSCHER, (Ficha 467 C. ...) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabillo de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 4657 Mar.4-v.mar.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL VERCELLINO RODRIGUEZ, (Ficha R. N.o 767), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de diciembre de 1974. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 4620 Mar.4-v.mar.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANGEL ESPONDA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4658 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LEONOR ESTHER ROJO de MAZZUCCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 24 de febrero de 1975. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 21.000 10|pub. 4659 Mar.4-v.mar.17.

3—Convocatorias Comerciales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ESTANCIA SAN JUAN DEL VIZCAINO S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de "Estancia San Juan del Vizcaíno S. A.", que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1975 a la hora 10, en la calle Misiones 1373 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del informe del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los balances generales de los ejercicios cerrados el: 30|6|1962; 30|6|63; 30|6|64; 30|6|65, 30 de junio de 1966, 30|6|67, 30|6|68, 30|6|69, 30 de junio de 1970, 30|6|71, 30|6|72; 30|6|73 y 30 de junio de 1974, así como las cuentas de pérdidas y ganancias cerradas en los mismos ejercicios económicos que se indicaron; 3) Distribución de utilidades; 4) Nombramiento de nuevos directores.
Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la sede de la sociedad, Misiones 1373, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso, esté conformado por un Banco o firma comercial o financiera del país. — El Directorio.
3) $ 40.800 2|pub. 4708 Mar.4-v.mar.5.

HIJOS DE A. GALIANA S. A.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 11 de marzo de 1975 a las 9.30 en el local social calle Constitución 1781, para tratar el siguiente orden del día:
Elección de nuevo Directorio.
Se advierte a los accionistas que las acciones o documento que justifique su propiedad deberán depositarse en la secretaría de la sociedad dentro del plazo que precede a los tres días hábiles inmediatos anteriores al fijado para la reunión y hasta la hora 17. — Dr. Horacio Gutiérrez Blanco.
3) $ 42.500 5|pub. 4707 Mar.4-v.mar.10.

TEXTIL LA PAZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de marzo de 1975 en el local de la calle Conrado Moller 102, de la ciudad de La Paz (Depto. de Canelones), para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de los estatutos sociales; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, 28 de febrero de 1975.
3) $ 13.600 2|pub. 4696 Mar.4-v.mar.5.

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY OF URUGUAY S. A. (EN LIQUIDACION)

A los efectos de dar cumplimiento con el artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 27 de diciembre de 1974, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, debiendo los acreedores presentarse en la calle Paraguay 1886, Montevideo.
3) $ 51.000 10|pub. 4667 Mar.4.-v.mar.17.

ESTANCIA SAN JAIME S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de "Estancia San Jaime S. A.", que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1975 a la hora 10.15 en la calle Misiones 1373 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del informe del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los balances generales de los ejercicios cerrados el 30|6|1962; 30|6|63; 30|6|64; 30|6|65; 30 de junio de 1966, 30|6|67; 30|6|68; 30|6|69; 30 de junio de 1970; 30|6|71; 30|6|72; 30|6|73 y 30 de junio de 1974, así como las cuentas de pérdidas y ganancias cerradas en los mismos ejercicios económicos que se indicaron; 3) Distribución de utilidades; 4) Nombramiento de nuevos directores.
Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la sede de la sociedad, Misiones 1373, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso, esté conformado por un Banco o firma comercial o financiera del país. — El Directorio.
3) $ 40.800 2|pub. 4709 Mar.4-v.mar.5.

ESTANCIA EL RANCHO S. A.

De acuerdo con el artículo 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de "Estancia El Rancho S. A." que tendrá lugar el día 17 de marzo de 1975 a la hora 10.45 en la calle Misiones 1373 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración del informe del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los balances generales de los ejercicios cerrados el 30|6|1962, 30|6|63, 30|6|64, 30|6|65, 30 de junio de 1966, 30|6|67, 30|6|68, 30|6|69, 30 de junio 1970, 30|6|71, 30|6|72, 30|6|73 y 30 de junio de 1974 así como las cuentas de pérdidas y ganancias cerradas en los mismos ejercicios económicos que se indicaron; 3) Distribución de utilidades; 4) Nombramiento de nuevos directores.
Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la sede de la sociedad, Misiones 1373, con tres días de anticipación o presentar en ella con el mismo plazo, el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero a satisfacción del Directorio, siempre que, en el último caso, esté conformado por un Banco o firma comercial o financiera del país. — El Directorio.
3) $ 40.800 2|pub. 4710 Mar.4-v.mar.5.

4—Dirección de Necrópolis

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto 13842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Jane Ester y Agustín César Lombardini Canessa, Elina Lombardini de Henderson, Luisa Kachinovsky, de Velasco, Roberto Alejandro Velasco Lombardini y Ricar-

do Velasco Kachinovsky, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro N.o 1835 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Juana Jauregui de Lombardini.
En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos al referido sepulcro, se presente a la Escribanía Municipal con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Esteban Xalambrí Mauriz. Escribano.
4) $ 30.600 3|pub. 4656 Mar.4-v.mar.17.

En cumplimiento del artículo 3.o del decreto N.o 13842 de a Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Jane Ester y Agustín César Lombardini Canessa, Elina Lombardini de Henderson, Luisa Kachinovsky de Velasco, Roberto Alejandro Velasco Lombardini y Ricardo Velasco Kachinovsky, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro 226 del Cementerio Central, primer cuerpo, cuyo primitivo titular era Benito Francisco Lombardini Jauregui.
En consecuencia, se cita a quienes se consideren con derechos sobre el citado sepulcro, para que comparezcan a la Escribanía Municipal, Palacio Municipal, piso tercero, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz.
4) $ 30.600 3|pub. 4655 Mar.4-v.mar.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUADROS HERRERA, MERCEDES y MIGUEL ANGEL CAMPOMAR. "Disolución y liquidación", (Ficha E 329|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 56.000 20|pub. 4666 Mar.4-v.ab.7.

8—Emplazamientos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

ANTEL
DIRECCION DE SERVICIOS TELEGRAFICOS
(ex Dirección General de Telecomunicaciones)

Se cita y emplaza al señor RUBEN AGUILAR COBAS, Auxiliar 1.o del Escalafón Ab de la ex Dirección General de Telecomunicaciones para que, dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N.o 241|969, del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — Héctor Lassabe, Director del Departamento de Servicios Telegráficos.
8) $ 10.500. 3|pub. 4665 Mar.4-v.mar.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a MATILDE PAEZ VAZQUEZ, funcionaria del Hospital de Clínicas a presentarse en las Oficinas de esta División dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 4 de marzo de 1975. —
8) (C.C.) 3|pub. 30512 Mar.4-v.mar.6.

9—Expropiaciones

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de noviembre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:
Fracción de terreno propiedad del señor Enrique Porcile Chiesa, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó (Barrio Cuchilla de la Gloria), padrón N.o 4671 con una superficie de 318 metros cuadrados 3246 centímetros cuadrados, (libro de ochava), plano N.o 20677, necesaria para la instalación de equipo de bombeo para la ampliación de la red general de alcantarillado de la ciudad de Tacuarembó, Expediente N.o 43937|74.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley número 10247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, febrero 25 de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 30518 Mar.4-v.mar.13.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 31 de diciembre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:
Fracción de terreno propiedad de Berna S. A. (promitente comprador: Elida Tabeira Fernández), sita en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 456, con una superficie de 805 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados necesaria para la habilitación de la Perforación N.o 1079|2 que abastecerá de agua potable a la población del Balneario Bello Horizonte. Expediente N.o 44264|74.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 26 de febrero de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 30519 Mar.4-v.mar.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. Tramo: Arrayán - Illescas - Nico Pérez. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Florida. — Expediente N.o 0293. — Propiedad de: Lilia Peinado de Fernández y otros. — Padrón N.o 10.626 (p.). — Area: 2 hectáreas 3520 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 60. — Tramo: Minas - Pan de Azúcar. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. — Expediente N.o 7588. — Propiedad de: Elma Selva Suárez de Romero. — Padrón N.o 8409 (p.). — Area: 1 hectárea 0990 metros cuadrados.
Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha. — Expediente número 7296. — Propiedad de: Santiago de León. — Padrón N.o 867. — Area: 3 hectáreas 8258 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 10. — Tramo: Arroyo Solís Chico - Arroyo La Tuna. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 0126. — Propiedad de: Mario Barrandeguy (p. c. Ausibia Amézaga Alvarez). — Padrón N.o 5218. — Area: 477 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados.
Ruta N.o 31. — Tramo: Cra. Salto - Tacuarembó. — Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 6880. Propiedad de: Aurora D'Angelo de Cesarini. — Padrón N.o 2837 (parte). — Area: 2881 metros cuadrados.
Tramo: Prol. Avda. Italia (Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco). — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6613. — Propiedad de: Uberfil Echevarría (hoy Célica Ferreri de Ligucri). — Padrón N.o 5357 (parte) — Area: 254 metros cuadrados 50.
Ruta N.o 108. — Tramo: Ombúes de Bentacor - Paso Roldán. — Ubicada en la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. — Expediente N.o 5596. — Propiedad de: María M. Ricci de De Soto. — Padrón N.o 7830 (parte). — Area: 3 hectáreas 0859 metros cuadrados.
Ruta N.o 34. — Tramo: Ruta 101 - Balneario El Pinar. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 5007. — Propiedad de: Manuel Blanco Insúa y Carmen Blanco Insúa. — Padrón N.o 25967 (parte). — Area: 1 hectáreas 7802 metros cuadrados.
Tramo Accesos y Pte. en Arroyo Rabón. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú. — Expediente número 0263. — Propiedad de: Juan A., Carlos A. y Marta B. Goytiño. — Padrón N.o 537. — Area: 2 hectáreas 0293.
Ruta N.o 14. — Tramo: Palmitas - La Tabla. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Soriano. — Expediente N.o 7203. — Propiedad de: Suc. Roberto Ondoño Aramburu. — Padrón N.o 669 (parte). — Area: 1 hectárea 5306 metros cuadrados.
Ruta N.o 3. — Tramo: Ciudad de Salto al Norte. — Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente N.o 6571. — Propiedad de: Suc. Angel R. Di Giácomo. — Padrón N.o 1856 (parte). — Area: 851 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados.
Tramo: Cont. Avda. Italia. — Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. — Expediente N.o 6506. — Propiedad de: Diego Bastreri. — Padrón N.o 16160 (parte). — Area: 2667 metros cuadrados 83.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala, cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 25 de febrero de 1975.
9) (C. C.) 8|pub. 30503 Mz.4.-v.mz.13.

10—Incapacidades

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de setiembre de 1974, N.o 13.360, fue declarada incapaz NELLI ROSA FISCHETTI GONZALEZ, designándose curadora a su madre Evidelia Juana González de Fischetti, a quien se le discernió el cargo por auto N.o 286, de fecha 5 de febrero de 1975.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
10) $ 35.000 10|pub. 4664 Mar.4-v.mar.17.

12—Licitaciones Públicas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Lic. 36|75. — Adquisición de Jabón común de lavar. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 14 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 15 horas.
Lic. 37|75. — Adquisición de jabón de tocador. — Apertura: el primer llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 4 de abril de 1975, a las 17 horas.
Valor de cada pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario vigente de las oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30513 Mar.4-v.mar.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 37
Primer y segundo llamado

Artículos: 100.000 quilos de arroz en bolsas de hasta 1 quilo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.30 en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 31 de marzo de 1975, a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 31 de marzo de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, 28 de febrero de 1975.
12) (C.C.) 3/pub. 30520 Mar.4-v.mar.6.

PROYECTO INTERNACIONAL ARGENTINO - URUGUAYO DE SALTO GRANDE
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Licitación internacional SG - 06
Equipos eléctricos de las Centrales

Se llama a licitación internacional para el diseño, provisión e instalación de los diversos equipos eléctricos para las Centrales Hidroeléctricas del Proyecto de Salto Grande, sobre el Río Uruguay.
La documentación puede ser consultada y adquirida, todos los días hábiles en Cerrito 264 4.o piso, Buenos Aires, República Argentina de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18 (hora argentina), o en Avenida 18 de Julio 1730 piso 10, Montevideo, República Oriental del Uruguay, de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18 (hora uruguaya).
Para participar en esta licitación es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación, cuyo precio es de $a. 2.000 (dos mil pesos argentinos), en Buenos Aires, o $u 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos uruguayos), en Montevideo.
Garantía de mantenimiento de oferta: U$S 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses).
Financiación: Los bienes y servicios extranjeros serán financiados por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).
Se recibirán ofertas únicamente de los países elegibles por el BID.
Apertura de las propuestas: 23 de abril de 1975 a las 15 horas en Cerrito 264 4.o piso, Buenos Aires, Argentina, en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta y de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de esta Comisión, Cerrito 264 4.o piso, Buenos Aires, Argentina y se recibirán hasta el día y hora establecidos más arriba.
12) (C.C.) 1/pub. 30517 Mz.4-v.mz.4.

CONAPROLE
COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Lic. N.o 106. Ej. 39. — Reparación y recauchutaje de cubiertas. — Apertura: tercer llamado: 12|3|75, hora 10. — Cuarto llamado: 12|3|75. hora 14.
Lic. N.o 115. Ej. 39. — Venta de residuos de afrechillo. — Apertura: primer llamado: 6|3|75, hora 10. — Segundo llamado: 6|3|75, hora 14.
Lic. N.o 116. Ej. 39. — Adquisición de chassis con cabina (camionetas). — Apertura: primer llamado: 6|3|75, hora 11. — Segundo llamado: 6|3|75, hora 15.
Lic. N.o 117. Ej. 39. — Líquido de freno. — Apertura: primer llamado: 7|3|75, hora 10. — Segundo llamado: 7|3|75, hora 14.
Los interesados pueden retirar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles, en el horario de 8 a 12.15 y de 13 a 16.20 horas.
12) $ 11.900 1/pub. 4726 Mar.4-v.mar.4.

14—Edictos Matrimoniales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, marzo 4 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906. del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HECTOR RUDEMAR DUHART, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3578 Apto. 6 y SARA IRIS REY, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2982.
WALTER BOLIVAR ARIAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 587 y MYRIAM MARGOT PEREIRA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 587.
CELESTINO ALONSO, 47 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado Vázquez 1405 Apto. 401 y NAHIR ELISA ABREU, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1405 Apto. 401.
ORLANDO ALAMON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3573 y GLADYS GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3643.
LUIS ALBERTO ALVAREZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colorado 1776 y MIRTHA BERTORA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fomento 1739.

OFICINA N.o 2

GUIDO BERNARDO BERRO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Plaza Cagancha 1170 Apto. 402 y SYLVIA ELIDA CASSERANE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Viña del Mar 6981.
ARQUIMEDES MARIA BRUN, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Saenz Peña 5370 Apto. 2 (Colón) y GRACIELA YOLANDA PAVON, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2305.
JOSE GUSTAVO BAIZON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1691 y SILA MERCEDES MONTIEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1290.
JORGE ALBERTO ENRIQUE ESCARDO, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Rambla M. Gandhi 229 y CECILIA CARMEN IPES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colón 1430.
JOSE MARIA BERRUTTI, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4457 y MARIA FLOR PEREZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pedro de León 6706 (Sayago).
ADALBERTO BERROSPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4420 y JUDITH SUSANA MENDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1226.
JORGE JUAN BRIANO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Lezica 6328 y CARMEN CETRULO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Los Carpinchos 3159 (Melilla).

OFICINA N.o 3

CARMELO DIEGO CUNEO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1732 y AMERICA PLANELLS, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1819.
HECTOR NOEL CHEIRASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4666 bis Apto. 2 y NELIDA MABEL SARAVI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Sastre 2706.
ROBERTO ADOLFO CASAS, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 5830 B.o Sayago Norte y LILIAN DA ROSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros 1279 B.o Vigil.
EDUARDO JORGE CELASCO, 42 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Yaro 907 Apo. 204 y LILIANA ERNESTINA GIL, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Yaro 907 Apto. 204.
RUBEN EDUARDO CARRERON, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Durazno 1686 Apto. 6 y MARIA ESTHER OLADUY, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1032 Apto. 3.
RUBEN OMAR CANTONI, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilla 4019 y MARIA de los ANGELES GUILLERMO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 3047.
GABRIEL JORGE CERIZOLA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Feltpe Sanguinetti 2648 Apo. 10 y GRACIELA MARIA CABELLO, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Julio Millot 731.

OFICINA N.o 4

MARIO ABILIO LOPEZ, 35 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4986 y ELSA LUCIA SALAZAR, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 número 4986.
SERVANDO FERNANDEZ, 40 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Juan Arteaga 3972 Apto. 2 y MARIA TERESA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3972 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

NELSON IGUINI, 28 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1584 Apto. 104 y MARIA ERNESTINA PIMIENTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4219.
MAXIMINO GUTIERREZ, 27 años, soltero, talabartero, paraguayo, domiciliado Domingo Aramburú 1519 y FRANCISCA CANTERO, 27 años, soltera, modista, paraguaya, domiciliada Domingo Aramburú 1519.
ALBERTO GONZALEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guillermo Tell 4022 y CARMEN NORMA FERNANDEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Corrales 3755.
JOSE LUIS INSANGARAT, 22 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Francisco Sainz Rosas 5059 y NELLY MIRTA SMOLSKAS, 26 años, divorciada, empleada, lituana, domiciliada Oficial 7 N.o 3465.
JUAN TRANQUILINO INZAURRALDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4507 y ALICIA NOBLE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minuanos 4679.

OFICINA N.o 6

HECTOR JULIO MUNIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 735 y ANA MARIA FEDELICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 6875.
CESAR ODELMAR MANSILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1517 y ANA MARIA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1543.
CARLOS ANTONIO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayaquil 3276 y BEATRIZ FELISA MUSTO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3677 Apto. 002.

OFICINA N.o 7

CARLOS AMERICO PIRIZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 63 y BLANCA ROSA CUADRA, 36 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Gregorio Camino 93.
MANUEL PAZ, 38 años, soltero, transportista, español, domiciliado Francisco Bauzá 3539 y MARIA de los DOLORES ABAL, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Francisco Bauzá 3539.
HEBER PIÑEYRO, 25 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Maggiolo 460 Apto. 201 y BEATRIZ VALERIO, 24 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada 18 de Julio 479 Florida.
ROBERTO PEDRO PONS, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1137 y CRISTINA BRUQUETAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1337 Apto. 1006.

OFICINA N.o 8

JORGE REMERSARO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1228 y HALINA JUANA WOLSKI, 42 años, soltera, polaca (C.L.), domiciliada Gral. Luna 1229.
HEBERT ALFREDO RAMIREZ, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4238 y GRISELDA HORTENCIA LOPES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4267.
OSCAR NELSON RODRIGUEZ, 27 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 928 Apto. 1004 y BENITA ROSA PADILLA, 20 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Florencio Escardó 1563.

OFICINA N.o 9

VICTOR OMAR SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Checoeslovaquia 5369 y ELADIA LORELEY PEREZ, 15

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2668.

GASTON CIRILO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Orticochea 4515 y ESTELA MONICA QUARTIANI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio M.a Márquez 5263.

AGUSTIN FELIX SALIAS, 18 años, soltero, vendedor, argentino, domiciliado Agraciada 4125 Apto. 6 y CARMEN MARIA YOLANDA DE LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 4125, Apto. 6.

OFICINA N.o 10

NELSON LUIS VALVERDE, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Leguizamón 3790 y MARIA DE LA ENCARNACION VILLANUEVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguizamón 3791.

HUGO ELIAS VELAZCO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5 número 7390 y GRACIELA SUSANA ALVAREZ, 19 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Santa Lucía 5035.

HUGO HERMES TRAVERSA, 29 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Cebollatí 1388 Apto. 4 y MARIA MARGARITA PAZOS, 29 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Ejido 872.

RUBEN VECINO, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Islas Canarias 4466 Apto. 2 y MARIA ANGELICA CARNALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias 4466 Apto. 2.

14) $ 1.800 3|pub. v.Mz.6.

15—Pagos de Dividendos

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS S.A.U.D.E.C.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 4 del corriente mes podrán hacer efectivo en la sede de la sociedad, calle Canelones 1238 de 15 a 18 horas el cobro del dividendo provisorio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1974. — El Directorio.

15) $ 15.300 3|pub. 4705 Mz.4-v.mz.6.

19—Rectificaciones de Partidas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS BUONOMO POGGI (V|7|975) pues en la misma donde dice hijo legítimo de "Juan Antonio Buonomo y Teresa Angela Poggio" debe decir hijo legítimo de "Juan [illegible]nio Buonomo y Teresa Angela Poggi[illegible] — Montevideo, 27 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 4643 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE LAYERA y LILIAN ZOILA FUENTES (V|575|974), pues en la misma donde dice "Lilyan Zoila Fuentes" debe decir "Lilian Zoila Fuentes". — Montevideo, 26 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) $ 31.500 15|pub. 4663 Mz.4-v.mz.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados DE FILIPPI, TOMAS ONORATO y ELIDES FALCON de DE FILIPPI, por su menor hija MARIA CRISTINA de FILIPPI FALCON. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha 457|974) se dispuso la siguiente rectificación: De nacimiento de María Cristina De Filippi Falcón donde figura como "De Filippe" debe decir "De Filippi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) $ 42.000 15|pub. 4653 Mz.4-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INES HERNANDEZ TORRES de GONZALEZ solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hija María Esther González de la siguiente forma: Donde dice "Inés" debe decir "María Esther" por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

19) $ 42.000 15|pub. 4704 Mz.4-v.mz.31.

20—Remates

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno autos: Mondragón, Dora Eva c| BOCIELLO, LUIS ALBERTO. "Disolución sociedad conyugal" (V|481|969) se hace saber que el 10 de abril próximo hora 16 en Zabala 1328 el martillero Juan Arturo Bouza, asistido por señores Alguacil y Actuario procederá al remate al mejor postor, con base $ 3:500.000 de los derechos emergentes compromiso compraventa inscripto Registro Inhibiciones el 2 de setiembre 1955 N.o 1709 folio 711 libro 64, solar con mejoras padrón 190.725, 22 sección judicial Montevideo (antes 17); superficie metros 552,26 teniendo 12 metros frente calle Alonso Ercilla 4017.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto, en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria (25 Mayo 523 primer piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1975. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) $ 84.000 15|pub. 4625 Mz.4-v.mz.31.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Scarlatte, Vicente y otra c| VITOLA de ARENAS, MARIA ESTHER. "Ejecución de hipoteca" (C.C. 101|71) se hace saber que el próximo 3 de abril de 1975 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Darío Márcora, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: La unidad 003 del edificio construído sobre el terreno ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón 80138 (padrón matriz) con una superficie según título de 456 mts. y según plano inscripto en la D.G. de Catastro con el número 33828 de 450 mts. 21 dec. con 15,97 al S.O. de frente al Bulevar Propios; y 19,49 al S.E. de frente a la calle Mentana y 5,00 al S. en la ochava recta que une la aliación de las calles citadas. La unidad que se vende está empadronada con el N.o 212.273; ubicada en la planta baja a cota vertical cero metro; con un área de 66 mts. 70 decímetros; linda al S.E. con jardín "A" que da frente a calle Mentana; al S.O. con apartamento 102 y 002 y ducto "F"; al N.O. con patios C y D y al N.E. con parte del padrón 80137 y apto. 103: le corresponde la utilización del patio D (bien común) y le accede además la copropiedad en el terreno citado y en los bienes comunes del edificio.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Los gastos y honorarios de la escritura, certificados, comisión del martillero y lo que se adeude de pavimento, saneamiento, arrimos, etc., serán de cargo del comprador; III) El título de propiedad del bien y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 7), a disposición de los interesados; IV) A la Unidad a rematarse padrón 212.271 le fue asignado por la D.G. de Catastro un valor real para el año 1970 de $ 2.200.000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1975. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 199.500 15|pub. 4645 Mz.4-v.mz.31.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

CREDIALCO LTDA.

Contrato privado inscripto el 10 de enero de 1975 con el N.o 33 al F.o 119 del L.o 1 de Contratos.

Socios: SARA DUNAJEC de RUBER y DORA RUBER DUNAJEC.

Capital: $ 5.000.000 en efectivo aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta.

Plazo: Dos años prorrogables.

Objeto: Comercialización y fabricación de toda clase de mercaderías.

22) $ 51.000 10|pub. 4693 Mz.4-v.mz.17.

HILFA LTDA.

Contrato privado inscripto el 6 de febrero de 1975 con el N.o 37 F.o 87 del libro 2 de Contratos.

Socios: ELIAS BENDELMAN e ISRAEL TROCKI.

Capital: $ 10.000.000 en efectivo, por partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Elías Bendelman o los dos socios.

Plazo: Dos años prorrogables.

Objeto: Comercialización e industrailización de hilados.

22) $ 51.000 10|pub. 4692 Mz.4-v.mz.17.

23—Trámites de Marcas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.046. — Montevideo, febrero 26 de 1975. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca LLOYD URUGUAYO clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 34.000 10|pub. 4668 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 146.502. — Montevideo, febrero 20 de 1975. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca RICAMARGO clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 17.000. 10|pub. 4433 Mz.4-v.mz.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.760. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. Rudeber Heriberto Pereira Mendiola, Montevideo solicita patente de invención para "Mejoras en sistemas de spiedos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) $ 34.000 10|pub. 4670 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 144.925. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Gravações Chantecler Ltda. brasilera, industrial e comercial (Brasil), solicita marca CHANTECLER clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

24) $ 34.000 10|pub. 4394 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 0747. — Montevideo. febrero 21 de 1975. — Juan Carlos Román (Montevideo),

solicita modelo industrial: "Posa-vasos y otros elementos". — Publíquese conforme decreto 362|972 — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 4429 Mz.4-v.mz.17.

25—Ventas de Comercios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Purificación 3802.
Acreedores ley 26 setiembre 1904, Marcelino Sosa 2525. — NELY MARGOT MAZZUCHELLI SALGUERO. — RICARDO RIOS MENDEZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4697 Mz.4-v.ab.7.

Interviniendo Pérez Godoy prometimos vender negocio Lisboa 5219.
Acreedores ley 26 setiembre 1904, Marcelino Sosa 2525. — WASHINGTON DIAZ. — DELIA BARRIENTOS de DIAZ.
25) $ 34.000 20|pub. 4698 Mz.4-v.az.7.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a José Antonio Padín Martínez el comercio "Panadería La Española" sito en Melo, calle Pilar 490.
Acreedores en el mismo comercio. — ABDON PADIN GARRIDO. — MARIA del CARMEN MARTINEZ.
25) $ 68.000 20|pub. 4695 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — ROBERTO GUILLEN RAMI prometió vender a José Luis Berreta, Washington Berreta y Guillermo Ojeda la estación de servicio sita en Av. Soca y Libertad.
Acreedores: Colonia 815 Apto. 101.
25) $ 68.000 20|pub. 4691 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Piccolina Sociedad Colectiva la Boutique Local 020 Galerías de las Américas, Av. 18 de Julio 1236|40.
Acreedores: Plaza Independencia 1376 P. 1.o. — ZULMA NOELI STALKER de GOYENA.
25) $ 68.000 20|pub. 4651 Mz.4-v.ab.7.

27—Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA SCRA (ARSENAL DE LA ARMADA)

Se comunica al señor ALVARO EULACIO funcionario del SCRA (A|A) debe presentarse en el Servicio antes del 3er. día a efectos de tomar conocimiento de la resolución 48.755 del Poder Ejecutivo de fecha 23|12|74. De no hacerlo se le dará como notificado. — Jefe de Personal T|N. (C. G.) Ariel Chiossi Costa.
27) $ 6.300 3|pub. 4650 Mz.4.-v.mz.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Enseñanza Secundaria

Por Resolución R. D. 168|75 del Director General de Educación Secundaria Básica y Superior adoptada en fecha 17 de febrero de 1975, resolvió declarar cesante en su cargo en las Oficinas Centrales al señor OSVALDO PASCUAL.
27) (C. C.) 3|pub. 30521 Mz.4.-v.mz.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Ref. 43-975

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 18 de febrero de 1975, exp. 750581, llámase a aspirantes para la provisión interina de los cargos que se detallan a continuación, hasta su provisión titular, transformación o supresión, o revocación de las designaciones respectivas, y no más allá del 31 de diciembre de 1975:

N.o 263 Ayudante de Anatomía (Esc. 2, Grado 1 10 horas).
N.o 1258 Adjunto del Dpto. de Histología y Embriología (Esc. 4, Grado 2, 20 horas).
N.os 353 y 358 2 Ayudantes de Fisiología (Esc. 2, Grado 1, 10 horas).
N.o 524 Asistente del Dpto. de Bacteriología (Grado 3, 20 horas).
N.o 678 Profesor Adjunto del Inst. de Clínica Pediátrica (Esc. 3, Grado 4, 24 horas).
Nos. 691, 696 y 697. 3 Adjuntos del Inst. de Clínica Pediátrica (Esc. 3, Grado 2, 24 horas).
N.o 298. Asistente del Dpto. de Cirugía (Esc. 4, Grado 3, 20 horas).
Nos. 451 y 452. 2 Adjuntos del Dpto. de Farmacología (Esc. 4, Grado 2, 20 horas).
N.o 100. Adjunto de Clínica Quirúrgica Infantil (Esc. 3, Grado 2, 24 horas).
N.o 112. Asistente Clínico de Clínica Médica "1" (Esc. 3, Grado 3, 24 horas).
N.o 1277. Profesor Adjunto de Clínica Médica "2" (Esc. 3, Grado 4, 24 horas).
N.o 128. Adjunto de Clínica Médica "2" (Esc. 3, Grado 2, 24 horas).
N.o 131. Ayudante de Clínica Médica "2" (Esc 3, Grado 1, 24 horas) Laboratorio.
Nos. 154, 163 y 175. 3 Adjuntos de Clínicas Quirúrgicas "1" y "2" (Esc. 3, Grado 2, 24 horas).
N.o 210. Profesor Adjunto de Clínica Ginecotocológica "A" (Esc. 3, Grado 4, 24 horas).
N.o 808. Adjunto de Clínica Ginecotocológica "C" (Esc. 3, Grado 2, 24 horas).
N.o 997. Adjunto de Clínica Psiquiátrica (Esc. 3, Grado 2, 24 horas).
N.o 881. Adjunto de Curso de Anatomía, Escuela de Nutrición y Dietética (Esc. 6, Grado 2, 4 horas).
N.o 802. Ayudante de Alimentación —Niño sano y enfermo— Escuela de Nutrición y Dietética (Esc. 6, Grado 1, 4 horas).
s|n. Ayudante de Farmacología (Esc. 2, Grado 1, 10 horas).
s|n. 4 Ayudantes de Fisiología (Esc. 2, Grado 1, 10 horas).
s|n. Ayudante de Nutrición y Alimentación 1.o Escuela de Nutrición y Dietética (Esc. 6, Grado 1, 4 horas).
N.o 882. Encargado de Curso de Dietoterapia Escuela de Nutrición y Dietética (Esc. 6, Grado 3, 3 horas).
s|n. Encargado del Curso de Patología de la Nutrición Escuela de Nutrición y Dietética (Esc. 6, Grado 3, 6 horas).
N.o 880. Encargado de Curso de Técnica Dietética 2.o Escuela de Nutrición y Dietética (para realizar la docencia de métodos y técnicas educativas) (Grado 3, 3 horas).
N.o 876. Encargado de Curso de Bioquímica Escuela de Nutrición y Dietética (Grado 3, 3 horas).
s|n. Encargado de Curso de Alimentación y Nutrición (Administración de servicios) Escuela de Nutrición y Dietética (Grado 3, 6 horas).
s|n. Encargado de Curso de Cocina Dietética 2.o Escuela de Nutrición y Dietética (Grado 3, 3 horas).
s|n. Asistente supervisor a fin de efectuar la docencia semiológica en el ciclo de iniciación a la medicina clínica y con destino a la Clínica Quirúrgica "B" (N.o 1094, Esc. 3, 24 horas).
s|n. 2 Ayudantes de curso de técnico de laboratorio Escuela de Colaboradores del Médico (Esc. 6, Grado 1, 3 horas).

Se deja constancia que el señor Decano Interventor con fecha 26 de febrero de 1975 resolvió: "Determinar que los llamados resueltos por el Decano Interventor con fecha 18 de febrero de 1975, Res. N.o 19, se efectuarán con cinco días de plazo y las personas designadas como resultado de los mismos, tomarán posesión el 1.o de abril de 1975".

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día jueves seis de marzo de 1975.

Al inscribirse para cualquier llamado a aspirantes o concursos los interesados deberán firmar, como requisito indispensable, una declaración jurada de fé democrática.

Las solicitudes de inscripción se recibirán en papel florete, en duplicado, acompañadas de relación de méritos, en formularios que facilita la Sección Concursos, hechas a máquina o en letra de imprenta perfectamente legibles, y de todos los comprobantes respectivos.

En la solicitud se hará constar: nombres y apellidos completos, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, certificado de jura de la bandera (presentarlos) registro de título de la Facultad de Medicina, lugar de trabajo habitual y ciudadanía.

Además deben presentar certificado de Biblioteca.

Para los cargos de materias básicas, de investigación, de laboratorio o de análisis, Grados 1, 2 y 3 no se requiere el título de médico. Para los cargos de materias clínicas o especialidades, salvo Grado 1, es imprescindible el título de médico.

La naturaleza del título profesional será determinada en cada caso según la índole del cargo concursado. (Res. Decano Interventor 11 de febrero de 1974). — Montevideo, febrero 27 de 1975.
27) (C.C.) 1|pub. 30511 Mz.4-v.mz.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Avisos

Expediente 750.252. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para la provisión interina de 3 Adjuntos de Genética Clínica de la Res. N.o 9 de fecha 3 de febrero de 1975 del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina: "1.o) Determinar que en el llamado a aspirantes para tres Adjuntos de Genética Clínica (espec. en Citogenética Humana) para actuar en el Ciclo de Biología Celular (Grado 2, 20 horas semanales con cargo a Partidas Globales, creación), debe ser eliminada la palabra "Clínica". 2.o) Designar a los Dres. Roberto Bonaba Zavadlav Roberto Cuadrelli Sánchez y Br. Glaucia Pérez Mosquera para ocupar los cargos de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación, supresión o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1975.

Expediente 742.391 — Se notifica a los inscriptos del fallo del Tribunal en relación al recurso interpuesto por la Dra. Ruth Vilanova de Perotti, con respecto al Concurso de Méritos para la provisión titular del cargo de Asistente de Hematología del Laboratorio Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas: 1.o) Que por el artículo 4.o, a dicha concursante debe asignársele, atento al desempeño de los cargos docentes titulares en otras disciplinas (Ayudante de Clase y Ayudante de Investigación de Fis tología) 3 puntos tres puntos). 2.o) Que por el artículo 5.o, el cual se refiere la concursante, se mantiene el puntaje primitivo de 4 puntos (cuatro puntos), en base a que en este puntaje se incluye toda actividad docente en todos los cargos desempeñados. 3.o) En relación con el artículo 6.o el Tribunal mantiene los puntajes asignados. — Montevideo, 26 de febrero de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30515 Mz.4.-v.mz.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Avisos

Expediente 744.837 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Concurso de Méritos para la provisión titular de Asistente del Laboratorio de Química del Dpto. de Farmacología, de la resolución N.o 13 de fecha 23 de enero de 1975 del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el concurso de referencia: Prof. Adj. Dr. Luis E. Folle (Pte.). Prof. Adj. Dr. José López Fernández y Prof. Adj. Dr. Eduardo Lasalvia".

Expediente 746.783 — Se notifica a los inscriptos de las siguientes resoluciones del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina: Res. N.o 24, de fecha 28 de diciembre de 1974: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos para la provisión titular de seis Asistentes Clínicos de Clínica Quirúrgica (pertenecientes a las Clínicas "A", "B", "F", "1" y "2"): Profs.: Roberto Rubio, Jorge Pradines y Luis A. Praderi".

Resolución N.o 13 numeral 4.o de fecha 3 de enero de 1975: "...4.o) Anular el llamado efectuado con fecha 28|10|74 para la provisión interina y titular del cargo N.o 150 (Asistente Clínico de Clínica Quirúrgica 1)".

Expediente 742.988 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para Adjunto del Dpto. de Fisiopatología. Resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina (Res. N.o 9) de fecha 22 de enero de 1975. "Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Raúl Bustos como integrante del Tribunal del Concurso de referencia, dado los motivos invocados, y designar al Prof. Dr. Abel Proto para integrar dicho Tribunal". — Montevideo, febrero 27 de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30516 Mz.4.-v.mz.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Avisos

Expediente 743.304 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de 2 cargos de Adjuntos del Dpto. de Medicina Legal, de la Resolución N.o 9 de fecha 3 de enero de 1975, del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina: "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para 2 Adjuntos del Dpto. de Medicina Legal (R. 2, Escalafón 2, 10 horas, N.o 95, y R. 020|1, Escalafón 4, 15 horas): Prof. Int. Dr. Héctor

Fuppo Touriz, Prof. Adj. Dr. Daniel Murguía, y Dr. Guaymirán Ríos Bruno".

Expediente 743.718 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para la provisión titular de 1 Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "2" de la resolución 19 de fecha 8 de enero de 1975 y del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina:

"Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en el llamado a Aspirantes para Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "2" (R. 1, Escalafón 3, Grado 4, 24 horas N.o 159): Prof. Dr. Juan E. Cendán, Dr. Luis Praderi y Prof. Int. Francisco Rissi". — Montevideo, febrero 27 de 1975.

27) (C. C.) 1|pub. 30511 Mz.4.-v.mz.4.

UTE

PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

Tercer llamado

Interés por arrendamiento de una finca en el Balneario Salinas

La Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas llama a ofertas para el arrendamiento de una finca para vivienda del señor Encargado de la Usina Local, la que deberá tener las siguientes comodidades: 3 dormitorios, estar, cocina y baño.

Los interesados deberán presentar sus ofertas indicando: ubicación, comodidades y alquiler pretendido bajo sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, Palacio de la Luz, 10 Piso hasta el día 14 de marzo a las 10 horas en que se procederá a la apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente 331.236. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (C. C.) 3|pub. 30522 Mz.4.-v.mb.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wilkins, Enrique Valente y Maldonado de Wilkins, Rosa Nelsa contra RODRIGUEZ, JUAN DOMINGO y TECHERA, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 378|74), se cita, llama y emplaza a don Juan Domingo Rodríguez y a doña María Del Carmen Techera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Irma R. de Panario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30510 Mz.4.-v.ab.21.

AGROMAX S.A.

ACLARACION

En la publicación de la reforma de los estatutos de la sociedad del título, realizada en el "Diario Oficial" N.o 19.445 de 23 de enero de 1975, se deslizó el siguiente error:

En la página 435-C, segunda columna donde se transcribe el texto del artículo cuarto, la séptima línea del mismo, que dice: "cada serie y la serie "E" de $ 30:000.000, debe leerse "cada serie y la serie "E" de pesos 390:000.000".

Queda hecha la salvedad.

27) $ 5.100 1|pub. 4644 Mz.4.-v.mz.4.

CUPITUT

[illegible] marzo de 1975 de 17 a 19 horas Elecciones para suplentes de Consejo Directivo y Fiscal. A las 20 horas asamblea general extraordinaria:

Orden del día:

1.o Proclamación de candidatos electos.

2.o Aumento del mínimo obligatorio de capital. — Coronel Enrique Pereda 1119. — La Secretaría.

27) $ 3.400 1|pub. 4654 Mz.4.-v.mz.4.

COOPERATIVA DE PANIFICACION PASO DE LOS TOROS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directiva de la Cooperativa de Panificación cita a los señores socios para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local social, calle Florencio Sánchez N.o 434 el próximo 9 de marzo de 1975 a las 10 horas para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Planteamiento de renuncia del actual Directorio; 3) Posible disolución de la Cooperativa.

Se previene que en caso de no concurrir el número reglamentario de socios, la asamblea se realizará, en segunda citación, cualquiera sea el número de concurrentes, el 22 de marzo de 1975 a las 20 horas (artículo 22 de los estatutos sociales). — Paso de los Toros, 27 de febrero de 1975. — Restituto Rodríguez, Presidente. — Raúl Pereyra, Secretario.

27) $ 11.900 1|pub. 4660 Mz.4-v.mz.4.

ESTABLECIMIENTOS UNIDOS ANSELMI Y COMPTE S. A.

De acuerdo a lo establecido en decreto de fecha 8 de enero de 1970 (Resolución Ordinaria de COPRIN N.o 72), comunica al comercio los nuevos precios máximos de venta autorizados por COPRIN, respectivamente para plaza e interior:

Pulpa Triturada, Lata 430 grs. $ 1.365 y $ 1.433.

Pulpa Triturada, Frasco 1.800 grs. $ 3.594 y $ 3.774.

Pulpa Triturada, Botellón 2.700 grs. pesos 5.744 y $ 6.031.

Tomate Pelado, Lata 410 grs. $ 1.442 y pesos 1.514.

Extracto de Tomate, sachet 60 grs. $ 542.00 y $ 569.

Salsa Catsup, Botella 850 grs. $ 3.291 y pesos 3.456.

Mermelada de Tomate, Frasco 950 grs. pesos 3.994 y $ 4.194.

Mermelada de Tomate, Frasco 430 grs. pesos 1.974 y $ 2.070.

27) $ 8.500 1|pub. 4652 Mz.4.-v.mz.4.

EXTRAVIO

Extravié Carta de Ciudadanía N.o [illegible], a nombre de MANUEL CASAS GONZ[illegible]. Devolverla a Pasteur 5003.

27) $ 1.700 1|pub. 4615 Mz.4.-v.mz.4.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MONTEVIDEO

RILER SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereyra Manelli, se hace saber que RILER S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese RILER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 100:000.000 (cien millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar [illegible] generales o especiales; D) Aceptar [illegible] garantías personales o reales, [illegible] para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, no

brando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribinr la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificción de sus firmas.

Montevideo, octubre 21 de 1974. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffite, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484. Esc. 21, fundadores de RILER S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Héctor Vignoli Laffitte, Israel Lublinerman y Esther Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 21 de octubre de 1974. — Ana María Labanca, Escribana.

8261. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: aprobar los estatutos de RILER S. A. autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor para su inscripción y publicación. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereyra Manelli. — Eduardo Chiappara.

La resolución fue notificada con fecha 3 de febrero de 1975. — Registro Pco. y General de Comercio. — Inscripto el 14 de febrero de 1975 con el N.o 2 al Folio 8 del libro N.o 2 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector.

Montevideo, febrero 24 de 1975. — Aída Liponertky, Actuaria Adjunta.

$ 354.340. — 1|pub. — 4448

BA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 272.949)

25 de Mayo 477 (Esc. 80)

Estado de situación al 30 de julio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	471.049
Arrendamientos a cobrar	1:000.000
Acciones a emitir	2:900.000
Inmuebles	12:000.000
Gastos de constitución	1:172.837
Impuestos adelantados	5.224
Pérdidas y ganancias	762.825
	18:311.925

Pasivo —

Acreedores varios	2:180.093
Amortizaciones	1:131.832
Capital autorizado	2:900.000
Capital integrado	12:100.000
	18:311.925

Cuenta de pérdidas y ganancias

Período 31 de julio de 1973 al 30 de julio de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	237.208
Amortizaciones	274.553
Gastos generales	31.725
Leyes sociales	402.277
Utilidad neta	54.237
	1:000.000

Ganancias —

Arrendamientos	1:000.000

Las ganancias absorven pérdidas anteriores.

Estados aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 11 del libro Inventario, certificado el 2 de setiembre de 1971 con el N.o 4.438 al folio 355 del libro 21.

$ 32.800. — 25329. — 1 pub.

EL CHIRCAL S. A.

(Inscripción N.o 255.852)

García de Zúñiga 3509)

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Inmuebles	4:389.408.50
Gastos de Constitución	6.400.00
	4:395.808.50

Pasivo —

Cuentas Corrientes	2:990.664.50
Capital Integrado	500.000.00
Utilidades a Distribuir	905.144.00
	4:395.808.50

Estado de resultados
(Ejercicio 1.o de agosto de 1973 al 31 de julio de 1974)

Pérdidas —

	$
Aportes Fiscales	301.520.00
Recargos de Mora	180.574.00
Gastos Generales	139.600.00
Utilidad del Ejercicio	428.325.00
	1:050.019.00

Ganancias —

Bonificaciones Fiscales	19.00
Arrendamientos	1:050.000.00
	1:050.019.00

Proyecto distribución de utilidades

	$
A Cuenta Nueva	428.325.00

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 28 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 28 del Libro de Inventarios certificado en fecha 13 de agosto de 1964.

$ 30.800. —25238 — 1 pub.

TRIAL S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 212.567)

18 de Julio 1233, Piso 2

Estado de situación al 28 de febrero de 1973

Activo —

	$
Caja	101.998
Diversos deudores	14:871.981.
Muebles e instalaciones	499.560
Pérdidas a liquidar	2:149.579
Anticipos fiscales	2:132.458
Gastos financieros a liquidar	14:295.588
Gastos de organización	149.000
	34:200.164

Pasivo —

Diversos acreedores	30:006.499
Capital integrado	2:000.000
Utilidades a distribuir	2:193.665
	34:200.164

Estado de resultados. (Ejercicio 1.o de marzo de 1972 - 28 de febrero de 1973

Pérdidas —

	$
Cargas sociales y fiscales	306.477
Gastos financieros	1[illegible]59
	2:029.659

Ganancias —

Ingresos varios	443.364
Pérdida del ejercicio	1:586.295
	2:029.659

Estado saprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a F.s 24 del libro "Actas de Directorio y Asamblea", certificado el 23 de mayo de 1967.

$ 32.800 — 25236 — 1 pub.